



UNIVERSIDAD DE OTAVALO

CARRERA GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL
EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER EN UN
PROYECTO SOCIAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS**

**TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

JOMAIRA MISHHELL CRUZ CUZCO

TUTOR: Jorge Mantilla

OTAVALO, SEPTIEMBRE 2022

UNIVERSIDAD DE OTAVALO
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO
APROBACIÓN DE TRABAJO FINAL DE GRADO

Otavaló, 12 de octubre del 2022

Se aprueba el empastado más el Cd correspondiente al trabajo de grado con el tema:

HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN UN PROYECTO SOCIAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS.

Correspondiente al estudiante:

Nombre: JOMAIRA MISHHELL CRUZ CUZCO

C.I: 1728043819

Para constancia firman los integrantes del tribunal evaluador:



Presidente de Tribunal de Grado

Nombre: Msc: Alejandro Flores Suarez

C.I: 1003162672



Tutor del trabajo de Grado

Nombre: Msc: Jorge David Mantilla Salgado

C.I: 1003112438



Evaluador del trabajo de Grado

Nombre: Msc: Tamia Diocelina Vercoutere Quinche

C.I: 1002063848



Evaluador del trabajo de Grado

Nombre: Msc: Andrea Carolina Subía Cabrera

C.I: 1003332317

DECLARATORIA

Yo, Jomaira Mishell Cruz Cuzco, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1728043919, declaro que este trabajo es de mi total autoría que no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional.

La Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.



Jomaira Mishell Cruz Cuzco

C. I.: 1713949319

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Certifico que el proyecto de investigación titulado "HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER EN UN PROYECTO SOCIAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS" bajo mi dirección y supervisión, constituye el trabajo de titulación para aspirar al título de Licenciada en Gestión Social y Desarrollo de la estudiante Jomaira Mishell Cruz Cuzco, y cumple con las condiciones requeridas por el Reglamento de Trabajos de Titulación Art. 16 y 25.



MSC. Jorge David Mantilla

C. I.: 1003112438

DEDICATORIA

Este trabajo de titulación se lo dedico a mi familia, a mis padres y mi hermana, por su total apoyo en todo mi proceso de formación académica. A mi linda madre Mercedes, por su apoyo y amor incondicional, por motivarme en todo momento para alcanzar mis metas, por estar junto a mí en cada proceso de mi vida, por ser mi mayor motivación para seguir adelante y modelo a seguir. En general, selo dedico a cada persona que supo brindarme su apoyo, consejos y motivación.

AGRADECIMIENTO

Agradezco primero a Dios, por mi familia, porque a pesar de las dificultades nos mantiene con vida, por mis primos y tíos, a quienes amo con todo mi corazón. Por haberme dado salud, sabiduría e inteligencia para culminar esta etapa de formación. Agradezco a mis padres, a mi abuelita María Dolores, por haber sembrado en mi valores y principios para ser una buena persona, por inspirarme e incentivar me en mis estudios. Gracias a mis padres, en especial a mi mamita, por confiar en mí, en mis capacidades y apoyarme en todo lo que hago.

También agradezco a mi mejor amiga, Mabell, por su amistad y apoyo en esta etapa de formación y crecimiento. Agradezco a mis compañeros y docentes de la Universidad de Otavalo, por instruirme y orientarme. Agradezco especialmente a mi tutor, MSc. Jorge Mantilla, porque gracias a su apoyo, conocimientos y orientaciones he logrado culminar este trabajo, le agradezco por su inmenso apoyo durante toda mi formación académica, por su motivación a mi crecimiento profesional y toda la paciencia que me ha tenido.

De igual manera agradezco a la Unidad Ejecutora de Protección de Derechos de Cayambe, por permitirme desarrollar mi trabajo de titulación en un proyecto tan beneficioso para la población cayambeña como es el Proyecto de la Casa Intercultural de Apoyo a la Mujer, la Familia y la Comunidad “Dolores Cacuango”, agradezco la apertura del equipo técnico del proyecto, en especial a Henry Castro, por su gran ayuda para el desarrollo del presente trabajo.

ÍNDICE

Contenido

DECLARATORIA.....	2
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
ÍNDICE	6
RESUMEN	9
ABSTRACT.....	11
INTRODUCCIÓN.....	12
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	15
JUSTIFICACIÓN.....	15
OBJETIVOS.....	17
OBJETIVO GENERAL.....	17
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	17
CONTEXTO	17
DISEÑO METODOLÓGICO	19
ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	20
POBLACIÓN DE ESTUDIO	21
VALIDACIÓN DE RESULTADOS.....	22
CONFIDENCIALIDAD	22
ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	23
CODIFICACIÓN ABIERTA	23

CRONOGRAMA Y RECURSOS	25
PLANIFICACIÓN TEMPORAL	25
PLANIFICACIÓN ECONÓMICA	26
ESTRUCTURA DEL TRABAJO.....	27
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	28
1.1. CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA DEL GÉNERO Y SU TRAYECTORIA EN AMÉRICA LATINA	28
1.1.1. NOCIÓN DEL GÉNERO.....	28
1.1.2. PERFORMATIVIDAD DEL GÉNERO.....	29
1.1.3. EL GÉNERO Y EL FEMINISMO DENTRO DEL CONTEXTO DE AMÉRICA LATINA.....	30
1.2. DESIGUALDAD DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD	33
1.2.1. ROLES Y ESTEREOTIPOS EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DESDE UN ANÁLISIS DEL PODER. 33	
1.2.2. INTERSECCIONALIDAD	35
1.3. FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA.....	36
1.3.1. LA POBREZA DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO	36
1.3.2. FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA EN EL CONTEXTO DE AMÉRICA LATINA	37
1.4. MERCADOS LABORALES Y DINÁMICAS DE GÉNERO	38
1.4.1. TEORÍA NEOCLÁSICA Y MERCADOS LABORALES DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO. 38	
1.4.2. TEORÍA INSTITUCIONALISTA Y MERCADOS LABORALES DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO 40	
CAPÍTULO II: EL EMPODERAMIENTO, LA INCIDENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES EN EL PROYECTO DE LA CASA INTERCULTURAL "DOLORES CACUANGO".....	42
2.1. LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN MUJERES PERTENECIENTES A LAS COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN CAYAMBE 43	
2.2. EL PROYECTO DE LA CASA INTERCULTURAL DE APOYO A LA MUJER,	

LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD "DOLORES CACUANGO" DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS, CAYAMBE	
47	
2.3. PROYECTO PARA EL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER PARA JEFAS DE HOGAR	
49	
2.4. PROCESOS DE EMPODERAMIENTO, INCIDENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y AUTONOMÍA DE LA MUJER	
51	
2.4.1. EMPODERAMIENTO E INCIDENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS	53
2.4.2. AUTONOMÍA.....	55
CAPÍTULO III: PROPUESTA DE UNA GUÍA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES	58
3.1. FUNDAMENTACIÓN	59
3.2. JUSTIFICACIÓN.....	60
3.3 OBJETIVOS.....	61
3.3.1 OBJETIVO GENERAL	61
3.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	61
3.4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	61
CONCLUSIONES.....	60
BIBLIOGRAFÍA	65

RESUMEN

La desigualdad de género es una de las principales problemáticas que aquejan a las mujeres de todo el mundo situándolas en una posición de subordinación con respecto a los hombres. Razón que las ubica en situaciones de desigualdad, exclusión y violencia. Esto limita a las mujeres en su acceso a oportunidades de educación, salud, empleo, toma de decisiones que les permita mejorar su calidad de vida. En este sentido, este fenómeno se ha convertido en uno de los principales desafíos para los gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil y demás actores sociales. El enfoque de género en proyectos de intervención social dirigidos por instituciones públicas y privadas permiten comprender y reducir la desigualdad entre hombres y mujeres mediante prácticas positivas que transformen las condiciones de vida. Así el empoderamiento y autonomía se han constituido como alternativas para promover condiciones de desarrollo en igualdad de derechos y oportunidades, favoreciendo a mujeres que se encuentran en mayor desprotección.

Por ende, el presente trabajo tuvo como objetivo principal fortalecer a través de insumos académicos el enfoque de género en los procesos de empoderamiento y autonomía de las mujeres en el proyecto de la Casa Intercultural de Apoyo a la Mujer, la Familia y la Comunidad "Dolores Cacuango" de la Unidad Ejecutora para la protección de Derechos de Cayambe (UEPEDE). Se abordó un estudio del proyecto dirigido para mujeres jefas de hogar del cantón, por lo cual la investigación fue de enfoque etnográfico. Se emplearon técnicas de investigación cualitativas, además de una revisión documental. Como primera fase y en relación el primer objetivo específico planteado, se abordó una revisión de literatura histórica y contemporánea con aportes teóricos de autores referentes al enfoque de género para el empoderamiento y autonomía de la mujer. Como segunda fase y en relación al segundo objetivo específico, se caracterizó cualitativamente las dinámicas sociales desarrolladas en el proyecto "Dolores Cacuango" para el empoderamiento y autonomía de las mujeres. Por último, en una tercera fase, como respuesta al tercer objetivo específico y con insumos obtenidos en el trabajo de campo, se elaboró una guía metodológica para orientar el trabajo del equipo técnico del proyecto "Dolores Cacuango" en los talleres sobre empoderamiento y autonomía de la mujer.

Palabras clave: Desigualdad de género, exclusión, violencia, roles, estereotipos, empoderamiento, autonomía de la mujer.

ABSTRACT

Gender inequality is one of the main problems that afflict women around the world, placing them in a position of subordination with respect to men. Reason that places them in situations of inequality, exclusion and violence. This limits women in their access to opportunities for education, health, employment, decision-making that allows them to improve their quality of life. In this sense, this phenomenon has become one of the main challenges for governments, international organizations, civil society and other social actors. The gender approach in social intervention projects run by public and private institutions make it possible to understand and reduce inequality between men and women through positive practices that transform living conditions. Thus, empowerment and autonomy have been constituted as alternatives to promote development conditions with equal rights and opportunities, favoring women who are most vulnerable.

Finally, the main objective of this work was to strengthen, through academic inputs, the gender approach in the processes of empowerment and autonomy of women in the project of the Intercultural House of Support for Women, the Family and the Community "Dolores Cacuango" of the Executing Unit for the Protection of Rights of Cayambe (UEPEDE). A study of the project aimed at female heads of household in the canton was addressed, for which the research was of an ethnographic approach. Qualitative research techniques were used, in addition to a documentary review. As a first phase and in relation to the first specific objective proposed, a review of historical and contemporary literature was addressed with theoretical contributions from authors referring to the gender approach for the empowerment and autonomy of women. As a second phase and in relation to the second specific objective, the social dynamics developed in the "Dolores Cacuango" project for the empowerment and autonomy of women were qualitatively characterized. Finally, in one phase, as a response to the third specific objective and with inputs obtained in the third fieldwork, a methodological guide was developed to guide the work of the technical team of the "Dolores Cacuango" project in the workshops on empowerment and women's autonomy

Keywords: Gender inequality, exclusion, violence, roles, stereotypes, empowerment, women's autonomy.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo de investigación se aborda el tema de empoderamiento y autonomía de la mujer dentro de una institución municipal pública. Esto es de gran importancia para comprender las fortalezas que tiene esta organización en procesos de formación, capacitación, protección, prestación de servicios y distribución de recursos que mejoren las condiciones económicas y sociales de las mujeres. Por lo tanto, el enfoque de género en este estudio es un tema de alta relevancia ya que las problemáticas que afectan a las mujeres como consecuencia de este tipo de desigualdades son de alta incidencia en el Ecuador y como se presentará en esta tesis, el cantón Cayambe no es ajeno ello.

Las organizaciones de mujeres en el territorio frente a la constatación de la problemática han impulsado un diagnóstico participativo. Como resultado se promovió la aprobación de una ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, la cual ha sido aprobada en segundo debate por el Concejo Municipal y se formuló la Agenda de las Mujeres del Cantón Cayambe, como mecanismos para reducir la violencia y desigualdad de género (GADIPMC, 2020).

El GADIP Cayambe cuenta con varios programas de protección social considerando el enfoque de género, cuyo propósito es contribuir a la protección integral de derechos de las personas en el cantón. Entre estos programas están los dirigidos por la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos de la Municipalidad de Cayambe, es por este medio que mujeres del cantón participan y se benefician del proyecto de la Casa Intercultural de Apoyo a la Mujer, la Familia y la Comunidad "Dolores Cacuango". El propósito de este proyecto es apoyar a la ciudadanía, mediante eventos, proyectos y actividades de sensibilización con temas de igualdad de género; promover la participación, prevención de la violencia; promoción de la salud mental; identificación y encuentros con grupos de atención prioritaria.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La condición de la mujer en la sociedad moderna muestra que entre mujeres y hombres aún existen diferentes niveles de acceso y control que ambos tienen sobre recursos necesarios para su desarrollo. Por lo que las posibilidades de superación de condiciones que vulneran la calidad de vida de las mujeres aún son un tema de atención prioritaria. De acuerdo al Informe: Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se indica que “a nivel mundial, hay 122 mujeres de entre 25 y 34 años que viven en condiciones de pobreza extrema por cada 100 hombres del mismo grupo de edad” (Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer [ONU MUJERES], 2018, p. 20). Gran parte de esta desigualdad se explica debido a la excesiva carga de trabajo no remunerado a nivel doméstico que las mujeres deben ejercer. También se muestra que “las mujeres dedican 2,6 veces más tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres” (ONU MUJERES, 2018, p. 21). La desigual distribución de estas labores les resta tiempo a las mujeres para educación, capacidad para generar ingresos, tener un trabajo digno, participar en el ámbito de la política, el descanso y el ocio. Lo que constituye barreras estructurales que repercuten en todos los aspectos de su vida y, por consiguiente, causando pobreza entre las mujeres.

Factores geográficos también influyen en las oportunidades de desarrollo “el hecho de vivir en un área rural caracterizada por altas tasas de pobreza, en lugares apartados con escasa infraestructura, en zonas de conflicto, en barrios marginales y en asentamientos informales a menudo aumentará el riesgo de experimentar privaciones” (ONU MUJERES, 2018, p. 154). Las mujeres localizadas en las áreas rurales son vulnerables a una gama de dificultades para explotar sus capacidades impidiendo así su desarrollo integral. Las comunidades rurales han sido educadas en base a patrones que han desvalorizado e invisibilizado la mujer. Generalmente se les ha asociado a roles domésticos, reproductivos, actividades agrícolas, ganaderas, reduciendo la posibilidad del desarrollo de capacidades y habilidades que les permitan mejorar su calidad de vida en el entorno familiar, comunitario y social. En este sentido, Zurita menciona que:

Las desigualdades de género constituyen una de las problemáticas estructurales del sistema socioeconómico ecuatoriano. Durante siglos, tanto bajo el régimen colonial, como en la posterior República, ha prevalecido una estructura de poder y una cultura, que en los ámbitos público y privado colocaron a las mujeres en una situación de desventaja, al negarles y limitarles sus derechos y libertades e imponerles pautas de convivencia patriarcales, basadas en la autoridad masculina. (2014, p. 27)

La realidad del cantón Cayambe no es ajena esta problemática, a nivel cantonal, existen diversos factores que inciden en una mayor vulnerabilidad de la población rural a la pobreza entre las cuales está el género, lo que restringe el desarrollo de capacidades y potencialidades para alcanzar condiciones de vida digna. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cayambe del año 2012, da cuenta de que:

El porcentaje de pobreza por ingresos en el cantón Cayambe es de 34,63% que es superior a la nacional en menos de 1 punto 72 (32,8%) y el de extrema pobreza de 11,49% inferior a la nacional que es de 13,1%. La información registrada evidencia un mayor nivel de pobreza y extrema pobreza por ingresos en las mujeres (35,82% y 12,69%) frente a los hombres (33,41% y 10,26%). (2020, p. 71)

En tal sentido, las desigualdades de género pueden adoptar diversas formas en las que se evidencian las relaciones de poder entre hombres y mujeres no solo a nivel doméstico, sino otras áreas de la sociedad y que producen formas de opresión y subordinación, esto como resultado de los roles y espacios asignados por factores estructurales y sociales que se han replicado a lo largo del tiempo. La información del Resultado del estudio de la situación de violencia contra las mujeres de 15 años y más en el Cantón Cayambe, muestra que la prevalencia de la violencia a mujeres de 15 años y más de edad durante toda su vida alcanza el 88,6% a nivel cantonal. Esto demuestra que, de cada 100 mujeres de la edad referida, 88 han vivido al menos uno de los diferentes tipos de violencia de género, en el transcurso de sus vidas y que, según el tipo de violencia de cada 100 mujeres, 88 vivieron violencia psicológica, siendo ésta la de mayor proporción; alrededor de 58 vivieron violencia física, 46 tuvieron experiencias de violencia sexual y 30 mujeres tuvieron violencia económica y patrimonial. (Vera y Salazar, 2020).

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo es posible contribuir desde un enfoque de género a procesos de empoderamiento y autonomía de las mujeres en el proyecto de la Casa Intercultural de Apoyo a la Mujer, la Familia y la Comunidad "Dolores Cacuango"?

JUSTIFICACIÓN

En los últimos años ha sido notable la participación de las mujeres sea de forma individual o colectiva en la lucha y reivindicación de sus derechos y demandas de género, las cuales han sido puestas en el escenario político, económico y social a nivel internacional, regional y nacional. Por lo cual se ha visto la necesidad de gestionar recursos y diseñar instrumentos que ayuden a aplicar el enfoque de género en acciones que visibilicen a las mujeres, promuevan su participación y den respuestas a sus necesidades.

En este contexto, en el marco normativo existen instrumentos internacionales a los cuales el Ecuador está suscrito, cuyos compromisos han incidido para realizar importantes cambios en los marcos legales del país para garantizar la igualdad de género y la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Además, la existencia de Instrumentos jurídicos y normativos nacionales cuyos acuerdos y compromisos asumidos por el país se plasman en la Constitución de la República del Ecuador y demás códigos, leyes, reglamentos que garantizan los derechos de las mujeres, de este modo se señala que:

Las políticas para la igualdad de género están relacionadas con los compromisos asumidos por el país en el Consenso de Santo Domingo (2013), y en la Estrategia de Montevideo (2016), en términos de asegurar igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, como una condición fundamental para el desarrollo sostenible. Estos instrumentos sostienen que es necesario superar los obstáculos estructurales para el desarrollo de estas políticas, tales como la asignación de recursos suficientes o las resistencias institucionales, y para incorporar la perspectiva de género; así como para el fortalecimiento de los mecanismos institucionales para la igualdad de género en el nivel sectorial, intersectorial y en el espacio territorial. (Agenda Nacional de las Mujeres y Personas LGBTI 2018-2021, p. 20)

Contribuir al empoderamiento y autonomía de la mujer en situación de desprotección especialmente de quienes son víctimas de vulneración de sus derechos debido a la violencia, desigualdad y discriminación estructural e histórica por parte de la sociedad patriarcal, es crucial para el progreso y desarrollo humano. Es por ello la necesidad de generar espacios para capacitar a las mujeres, dirigir recursos y herramientas para facilitar su inclusión y que en su mayor medida se potencien habilidades y destrezas que les permitan mejorar su situación económica, social y reducir las brechas de desigualdad que agravan su calidad de vida.

Por esta razón, esta investigación pretende caracterizar el aporte de una institución pública municipal para el fortalecimiento del empoderamiento y autonomía de las mujeres. En este sentido, los proyectos de intervención social respecto al empoderamiento implican generar y fortalecer en las mujeres la capacidad de adquirir y ejercer el poder para transformar su realidad, por medio de capacidades, habilidades y potencialidades individuales o colectivas a fin de transformar situaciones de desigualdad, además que se perciban y actúen como agentes de su propio desarrollo. Así mismo se pretende contribuir con herramientas y estrategias metodológicas que refuercen el componente de género en talleres desarrollados por el proyecto de la Casa Intercultural de Apoyo a la Mujer, la Familia y la Comunidad "Dolores Cacuango". López (2017) menciona respecto al enfoque de género en la intervención social que: "Cualquier inversión en las mujeres: sea para la generación de ingresos, sea en su formación y educación, sea en su salud, tiene una repercusión muy positiva en la salud, bienestar y educación de sus hijos y la sociedad en general. (p. 33). Esto ya que la perspectiva de género se torna en una herramienta estratégica de intervención para actuar y promover cambios sociales poniendo en énfasis los obstáculos que tienen las mujeres para participar en las distintas áreas de la sociedad. En este sentido, se señala también que: "aplicar una perspectiva de género en la intervención social implica una toma de postura a favor de la igualdad de género en las diversas intervenciones, programas, proyectos y actividades que se desempeñan a favor de determinados colectivos que se encuentran en especiales dificultades" (pág. 33).

Por esta razón, los proyectos de intervención social con perspectiva de género proporcionan los medios para adaptar de manera más precisa y equilibrada los recursos disponibles a las necesidades de las personas contribuyendo a una mayor

igualdad de derechos y oportunidades y la mejora de la calidad e impacto de los programas y proyectos sociales dirigidos por instituciones públicas y privadas.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer a través de insumos académicos el enfoque de género en los procesos de empoderamiento y autonomía de las mujeres en el proyecto de la Casa Intercultural de Apoyo a la Mujer, la Familia y la Comunidad "Dolores Cacuango"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar una revisión de la literatura histórica y contemporánea sobre el rol del enfoque de género encaminado al empoderamiento y autonomía de las mujeres.
- Caracterizar cualitativamente las dinámicas sociales desarrolladas en el proyecto "Dolores Cacuango" para el empoderamiento y autonomía de las mujeres.
- Elaborar una guía metodológica para orientar el trabajo del equipo técnico del proyecto "Dolores Cacuango" en los talleres sobre empoderamiento y autonomía de la mujer.

CONTEXTO

Para realizar una aproximación al contexto social sobre el que se encuentran las mujeres del cantón Cayambe, cabe recalcar que existen mecanismos institucionales que dirigen acciones de protección y asistencia para reducir las desigualdades y brechas género empoderando a las mujeres quienes principalmente se encuentran en una posición más vulnerable en comparación

con los hombres. Siendo evidente que tienen menos acceso a recursos y bienes lo que no les permite capacitarse y ejercer labores que beneficien a su desarrollo atentando contra su autonomía, empoderamiento e inclusión en la sociedad. En tal sentido, cifras e indicadores sociales dan cuenta de la realidad de esta problemática, pues a nivel internacional la exclusión en base a dinámicas de poder alrededor de género las Naciones Unidas informan que:

Estos indicadores se ven reflejados en los índices de violencia contra las mujeres en Ecuador, los cuales muestran que las condiciones de desigualdad repercuten directamente en factores de violencia de género. En el “Análisis de la Violencia de Género” (2020) desarrollado por la Fiscalía General del Estado se muestra los siguientes datos:

En el Ecuador, 65 de cada 100 mujeres han sido víctimas de violencia en algún ámbito a lo largo de su vida, de este porcentaje han sufrido una o más de los siguientes tipos de violencia: 19% educativo, 20% laboral, 33% social, 20% familiar y 43% de pareja (p. 1).

De hecho, los datos provinciales revelados por la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia Contra las Mujeres realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en 2011 ubicaron a Pichincha como la tercera provincia con prevalencia más alta del país, superior al promedio nacional, con aproximadamente el 70% de mujeres que sufrían violencia basada en género (Salazar, 2020)

En este contexto, el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Cayambe, realizó en el año 2020 un estudio de la situación de violencia que se ejerce en contra de las mujeres de 15 años y más, como insumo para la formulación del “Plan Intercultural de Erradicación de Violencia en contra de las Mujeres en el cantón Cayambe”, en donde se muestra que: la prevalencia de la violencia a mujeres de 15 años y más de edad durante toda su vida alcanza el 88,6% a nivel cantonal. Esto indica que, de cada 100 mujeres de la edad referida, 88 han vivido al menos uno de los diferentes tipos de violencia de género, en el transcurso de sus vidas, entre las cuales están la violencia psicológica, física, sexual, económica y patrimonial (Salazar, 2020).

DISEÑO METODOLÓGICO

Enfoque de la investigación

Puesto que la presente investigación pretende abordar una temática del contexto social como es el empoderamiento y autonomía de la mujer y su fortalecimiento a través de una institución pública municipal, la metodología es de enfoque etnográfico. A través de este trabajo se busca un acercamiento, comprensión e intervención en la realidad social, la cual implica dimensiones subjetivas que deben ser analizadas desde una perspectiva etnográfica. Por lo cual, se busca abordar el tema desde la realidad social de los distintos actores implicados, es decir que abarca aspectos internos como valores, motivaciones, percepciones y significados; y externos de los sujetos sociales como sus relaciones en el contexto y con otros actores. Esto supone una relación estrecha entre el investigador y los sujetos de estudio, por lo que, el investigador debe estar activamente inmerso en el campo. De acuerdo a Porta y Keating (2008) el enfoque etnográfico:

Es naturalista, ya que intenta trabajar con la sociedad tal como es, sin intentar influir en ella o controlarla. El objetivo es comprender, situar la conducta en su contexto habitual, en oposición a un entorno abstracto o de laboratorio, e interpretar cómo las personas dan significado a sus experiencias (p. 301)

La investigación etnográfica implica un análisis dirigido a lograr una comprensión detallada y profunda de la temática planteada, generando información subjetiva en la que se desarrollan procesos flexibles. Esto contribuye a la recolección e interpretación de datos descriptivos por medio de técnicas etnográficas cualitativas como es la observación participante, entrevistas a profundidad, “small talks” y técnicas de investigación documental.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

De acuerdo a las características del presente trabajo se requiere de información profunda y descriptiva. En este sentido, en base a los objetivos planteados, se utilizaron técnicas de investigación cualitativas que permitieron recopilar mayor información, brindaron mejor comprensión de los temas abarcados y favorecieron una mejor relación con los sujetos de estudio. En concreto, se aplicaron técnicas de revisión documental y un estudio etnográfico a través de la observación participante, entrevista a profundidad y para aumentar la experiencia en el trabajo de campo, la aplicación de “small talks”.

En cuanto a las técnicas de investigación documental se incluyó información histórica y revisión de la literatura contemporánea. Estas herramientas permitieron fortalecer el componente de investigación bibliográfica y fundamentación teórica de este trabajo, específicamente sobre el rol del enfoque de género dentro de proyectos de intervención social, la historia y evolución del concepto de empoderamiento y autonomía de la mujer.

Una de las técnicas más aplicadas en la investigación cualitativa es la entrevista debido a la recopilación de información completa y más profunda. Trindade (2016) menciona que la finalidad de esta herramienta es acceder a la perspectiva de los sujetos sobre una cuestión, además “comprender sus percepciones y sus sentimientos; sus acciones y sus motivaciones. Apunta a conocer las creencias, las opiniones, los significados y las acciones que los sujetos y poblaciones les dan a sus propias experiencias” (p. 19). Así mismo, las “small talks” en el trabajo etnográfico constituyen un elemento importante para complementar y corregir los datos obtenidos por otras técnicas. Además, permite comprender y reflexionar sobre cuestiones que no se dan a través de herramientas de investigación más oficiales (Driessen y Jansen, 2013).

Con la entrevista y “small talks” que se aplicaron, se recopilaron datos que permitieron mayor flexibilidad para explorar el tema de estudio, por lo que la información obtenida fue de gran beneficio para caracterizar el aporte del proyecto social de la Casa Intercultural de Apoyo a la Mujer, la Familia y la Comunidad “Dolores Cacuango” en el fortalecimiento del empoderamiento y autonomía de las mujeres. Esto se desarrolló en el proceso de diagnóstico para cumplir con lo planteado en el segundo objetivo específico.

Por otra parte, la observación participante, es un método que requiere de la interacción entre el investigador y los informantes en un determinado escenario, permite hacer un análisis, evaluación y deducción de una problemática. Permite recolectar información necesaria y precisa para plantear posibles estrategias de solución para una problemática. De acuerdo con Aguiar (2015), esta herramienta permite analizar y comprender un mismo hecho desde diferentes visiones que tienen las personas desde él. Un buen trabajo de campo implica que para conocer un determinado contexto social y para describir las diferentes formas de vida de los seres humanos, se de gran importancia a los actores. Para el autor, la etnografía es el resultado de la observación participante, ya que “puede ser entendida como un proceso mediante el cual se consiguen ciertas capacidades que llevan a aprender acerca de las actividades de las personas en su escenario natural” (p. 82). En este instrumento, el investigador es aceptado dentro del grupo, por lo cual su participación es activa y más directa. Para el autor en esta técnica “sucintamente se trata de conseguir que la rutina del grupo se convierta también en la rutina del antropólogo” (p. 82).

A través de la observación participante e interacción con el grupo en talleres de sensibilización dirigidos a las participantes se pudo conocer el contexto, características de las participantes y las dinámicas sociales que se desarrollan en el proyecto, como se planteó en el segundo objetivo específico. La aplicación de estas herramientas cualitativas sirvió de insumos para el desarrollo del segundo capítulo de esta investigación, mismo que a su vez sirvieron de insumos para la elaboración de la guía metodológica propuesta en el tercer objetivo propuesto en este trabajo.

POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población de estudio hace referencia al conjunto de personas de las cuales se pretende conocer algo a través de la investigación, ya que se constituyen en la fuente principal para la recolección de información. Martín (2009) considera que estos grupos son: “aquellas personas que, por sus vivencias, capacidad de empatizar y relaciones que tienen en el campo pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información y va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios” (2009, p. 1).

En la selección de la población de estudio debe considerarse la homogeneidad, es decir que todos los miembros de la población a ser estudiada tengan las mismas

características en relación a las variables de estudio. Con base a esto, para la recopilación de información, se aplicó la técnica de observación participante a diferentes grupos de las participantes. Esto ya que las mujeres jefas de hogar que participan en el proyecto y que principalmente pertenecen a comunidades rurales de distintas parroquias, comparten contextos socioeconómicos con características similares. Por otro lado, para la aplicación de “small talk” se escogió de forma intencional a informantes clave, que en este caso se consideró elementos para recopilar la información, los cuales fueron: apertura y facilidad para comunicación y reflexión en las participantes.

VALIDACIÓN DE RESULTADOS

La triangulación es una herramienta que permite dar mayor fiabilidad a los resultados finales de una investigación, se da a través del cruce de dos o más fuentes de información optadas por el investigador en donde se comparan, contrastan e interpretan los datos para posteriormente arrojar los resultados.

Dentro de la investigación en el contexto social la triangulación combina distintas fuentes: de datos, de teorías, de investigadores o métodos a fin de lograr una mayor validez de los resultados producidos. Para el análisis y validación de los datos recogidos en la investigación se ha aplicado la triangulación por informantes, es una estrategia que valida internamente la investigación y enriquece los resultados, contrastando la información recopilada por las técnicas cualitativas empleadas las cuales fueron: análisis documental, entrevista a profundidad, observación participante y “small talks”. Esta estrategia permite contrastar diferentes perspectivas e interpretaciones, para lo cual los datos obtenidos en cada técnica se codifican y analizan por separado y posteriormente se hace una comparación general. En este sentido se aplicó la triangulación de fuentes de datos que “consiste en la consideración del punto de vista de los distintos grupos que conforman la realidad objeto de estudio” (Navarro, Pasadasy Ruiz, 2004)

CONFIDENCIALIDAD

Previo a la recolección de información se aplicó el proceso de consentimiento informado, esto con el fin de informar a los sujetos de la investigación sobre cómo se

accedería y difundiría la información.

La confidencialidad en la investigación social consiste en brindar seguridad y confianza a los informantes de que su identidad se mantendrá en anonimato si así lo prefiere en caso de que la información brindada sea susceptible de protección y pueda ocasionar prejuicios. Por ende, se protegió la privacidad de los sujetos de estudio empleando pseudónimos o el anonimato

ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

CODIFICACIÓN ABIERTA

En la investigación cualitativa existen diversas técnicas de análisis de datos, entre ellas está la codificación que es una técnica de procesamiento y análisis, permite organizar e interpretar los datos a partir de los cuales se pueden construir categorías, en base a la información el investigador analiza y descubre segmentos significativos a los cuales asigna códigos. Charmaz (2014), describe a los códigos de la siguiente manera:

El código es el enunciado corto que el teórico fundamentado construye para representar un fragmento de los datos. Los códigos clasifican, sintetizan y más significativamente, analizan los datos. Los códigos conectan los datos empíricos con la conceptualización que de ellos hace el teórico fundamentado. Los mejores códigos son cortos, simples, precisos y analíticos. Estos códigos dan cuenta de los datos en términos teóricos, pero a la vez en términos accesibles. Los códigos varían en cuanto a sus niveles de abstracción, dependiendo de los datos, de la perspicacia del investigador y del momento en el proceso de investigación (pp. 341-342).

Jupp (2016) indica en "The Sage Dictionary of Social Research Methods" que:

En todas las formas de investigación cualitativa (como la observación, el análisis de documentos y textos, entrevistas etnográficas, recolección de rastros o medidas discretas) hay una necesidad de categorizar o segmentarlos datos. Normalmente esto se hace después de la recolección de datos y en la búsqueda de información de la teoría. (p. 30).

En este caso se aplicó la codificación abierta para interpretar la información ya que permitió hacer un análisis sistemático y a la vez flexible para poder generar nuevas categorías. Salinas y Cárdenas manifiestan que: “Durante la codificación abierta los datos se descomponen en partes, se examinan y se comparan en busca de similitudes y diferencias. Los sucesos, acciones que se consideren conceptualmente similares se agrupan bajo conceptos más abstractos denominados categorías”. (2009, p. 515). En la codificación abierta el análisis exige un procedimiento sistemático para identificar características y relaciones, por lo que, la codificación se puede aplicar a oraciones, líneas, párrafos e incluso textos, los datos seleccionados por el investigador se expresan en forma de conceptos (códigos), Posteriormente, tras un análisis detallado, comparando similitudes, diferencias y relaciones, se agrupan en categorías.

En este trabajo se realizó el proceso de codificación de forma manual en la información recabada a través de las técnicas de investigación planteadas en esta investigación. En el caso de la observación participante se desarrolló un diario de campo, esta herramienta se utilizó para registrar información a partir de lo observado en los talleres dirigidos a las participantes del proyecto jefas de hogar. Posteriormente se identificaron códigos a partir de los cuales se establecieron categorías, mismas que permitieron el desarrollo del segundo capítulo. La misma utilidad tuvieron los procesos de codificación y categorización de los datos obtenidos en la entrevista y “small talks”, que, del mismo modo, fueron codificados manualmente.

CRONOGRAMA Y RECURSOS

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Componentes	Fases	Actividades	MES												
			I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X			
Fase previa a la recolección de datos		Preparación de la guía de entrevistas	■												
		Preparación de la guía de observación participante	■												
		Análisis documental	■	■											
		Elaboración del Marco teórico	■	■											
		Solicitud de permisos y acceso al campode investigación		■											
		Reconocimiento del contexto y espacio						■	■	■					
		Elaboración de un plan con herramientas y estrategias metodológicas para talleres con enfoque de género						■	■						
Fase de trabajo de campo		Aplicación de prueba piloto						■	■						
		Perfeccionamiento del material e instrumentos de recolección de información						■	■						
		Aplicación de instrumentos de recolección de información						■	■	■					
		Transcripción de información recolectada							■	■					
		Procesamiento y análisis de la información							■	■					
Fase posterioral trabajo de campo		Caracterización del aporte del proyecto						■	■						
		Elaboración final de la propuesta							■	■	■				
		Preparación de informe										■			
		Difusión y devolución de resultados											■		

PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

Actividades	Rubros	Valor	Cantidad	total
Preparación de la guía de entrevistas y observación participante	Computadora (Se utilizarán recursos preexistentes)	\$0	0	\$0
Análisis documental	Computadora (Se utilizarán recursos preexistentes)	\$0	0	\$0
	Documentación	\$0	0	\$0
Elaboración del Marcoteórico	Computadora (Se utilizarán recursos preexistentes)	\$0	0	\$0
	Documentación	\$0	0	\$0
Solicitud de permisos y acceso al campo de investigación	-Solicitud por correo	\$0	0	\$0
Reconocimiento del contexto y espacio	Movilización	\$2,00	1	\$2,00
Elaboración de un plan con herramientas y estrategias metodológicas para talleres con enfoque de género	Computadora (Se utilizarán recursos preexistentes)	\$0	0	\$0
	Documentos en línea y guías metodológicas	\$0	0	\$0
Aplicación de prueba piloto	Movilización	\$2,00	1	\$2,00
Perfeccionamiento del material e instrumentos de recolección de información	Computadora (Se utilizarán recursos preexistentes)	\$0	0	\$0
	Documentación y guías metodológicas	\$0	0	\$0
Aplicación de plan con herramientas y estrategias metodológicas para talleres con enfoque de género	Movilización	\$2,00	4	\$8,00
	Material didáctico	\$5,00	4	\$20,00
Aplicación de instrumentos de recolección de información	Movilización	\$2,00	5	\$10,00
	Grabadora de voz (Se utilizarán recursos preexistentes)	\$0	0	\$0
Transcripción de información recolectada	De forma manual	\$0	0	\$0
Procesamiento y análisis de la información	De forma manual	\$0	0	\$0
Caracterización del aporte del proyecto	Documentación	\$0	0	\$0
	Computadora (Se utilizarán recursos preexistentes)	\$0	0	\$0
Preparación de informe	Computador Registros (Se utilizarán recursos preexistentes)	\$0	0	\$0
Subtotal		\$42,00		
Margen presupuestario		\$10,00		
Total		\$52,00		

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

El presente trabajo está estructurado por tres capítulos. El primer capítulo responde al primer objetivo específico de la investigación, en el cual se presenta un marco conceptual de revisión de literatura sobre el rol del enfoque de género. Este apartado consta de cuatro subcapítulos, en los que se utilizó aportes teóricos de importantes autores como: Judith Butler, Joan Scott, Michel Foucault, Kimberlé Crenshaw y Amartya Sen. El segundo capítulo responde al segundo objetivo del trabajo, el cual corresponde a caracterizar cualitativamente las dinámicas sociales desarrolladas en el Proyecto de la Casa Intercultural de Apoyo a la Mujer, la Familia y la Comunidad “Casa Dolores Cacuango”. Este apartado se encuentra estructurado por cuatro subcapítulos, en los cuales se presenta los resultados obtenidos a través de las técnicas de investigación. Por último, el tercer capítulo corresponde a lo planteado en el tercer objetivo específico, para el cual, se presenta la propuesta de la guía metodológica para orientar el trabajo del equipo técnico del proyecto.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA DEL GÉNERO Y SUTRAYECTORIA EN AMÉRICA LATINA

En esta sección se presentará una aproximación teórica básica sobre la noción del género. Para esto se abordarán las definiciones esenciales, utilizando los acercamientos teóricos de autores referentes en la perspectiva de género como Joan Scott. También se presentará información sobre la teoría de la performatividad de género orientada a entender el carácter socialmente construido e interpretado de los roles de género, utilizando para esto los conceptos de Judith Butler. Por otra parte, se abordará el desarrollo de la teoría de género y el feminismo dentro del contexto de América Latina. Todo esto aportará a contextualizar teóricamente el marco general de las relaciones de género que influyen dentro de los procesos investigados en este trabajo.

1.1.1. NOCIÓN DEL GÉNERO

El concepto de género surgió del pensamiento y teorías feministas académicas de los años setenta y ochenta (Scott, 2009). Esta noción se ha constituido como una categoría analítica que proporciona bases para revelar la desigualdad y diferentes formas de opresión hacia la mujer, como producto de las diferencias entre hombres y mujeres, principalmente justificadas por ideologías patriarcales a lo largo de la historia, basadas en construcciones culturales que han establecido relaciones sociales jerarquizadas que han sobrevalorado al hombre, confiriéndole mayores libertades y poder para decidir sobre cuestiones de la vida de la mujer (Falcón, 1996; Ramos, 1997; Scott, 2009).

En este sentido Ramos (1997) plantea que el género es una construcción social de la diferencia sexual. En sus palabras este concepto señala “justamente la necesidad de enfocar las diferencias entre los géneros como una elaboración histórica que adscribe roles determinados a hombres y mujeres en base a sus diferencias biológicas” (p. 1). Es decir que lo femenino y masculino y sus

implicaciones son características adquiridas e impuestas, inherentes al contexto cultural, social e histórico y que no derivan necesariamente del sexo biológico. El análisis de Joan Scott (1996) sobre identidades y relaciones de género, como categoría analítica y crítica permite interpretar los significados culturales y simbólicos que las sociedades otorgan a las diferencias entre los sexos y cómo estas repercuten en las diversas relaciones sociales en las diferentes dimensiones de la vida humana. Una comprensión más significativa de esta conceptualización es el significado del poder, como un instrumento estructural y su repercusión directa en las relaciones humanas desiguales y la construcción de identidades, lo que a su vez implica una asimilación de las dinámicas sociales en base al poder. En este punto, es donde resulta más evidente que las diferentes formas de opresión y dominación recaen principalmente en la mujer. Estas contribuciones generadas por Scott (1996) señalan la necesidad de adoptar procesos de resistencia que contribuyan a la restitución histórica de la mujer, pues para esta autora, la historia se ha caracterizado por ser etnocentrista puesto que ha marginado las experiencias de la mujer en procesos y estudios históricos.

1.1.2 PERFORMATIVIDAD DEL GÉNERO

En efecto el género se ha caracterizado por ser un instrumento que permite cuestionar la construcción social y simbólica de la diferencia sexual, la cual se fundó en la representación binaria (masculino/femenino). Tradicionalmente, el cuerpo femenino ha sido considerado con inferioridad en relación al cuerpo masculino, es así que se han asignado modelos, referentes de comportamiento y atributos polares a cada uno. Estos atributos están interrelacionados con “representaciones dicotómicas modernas de cultura/naturaleza, razón/cuerpo, sujeto/objeto, político/doméstico y público y privado” (Bonan y Guzmán, 2007, p.3). Estas diferencias se manifiestan en los roles que cada uno asume, los cuales están intrínsecamente interiorizados en la construcción de identidades individuales, diversas instituciones sociales y subjetividades colectivas que repercuten en grandes impactos sociales, pues reproducen valores y creencias que profundizan la desigualdad de género.

Estas aclaraciones pueden complementarse con la teoría de la performatividad,

fundamentada por Judith Butler (2009), quien cuestiona la concepción sobre el género y sexo, pues concibe que las identidades son dinámicas y cambiantes de acuerdo al contexto cultural de cada sociedad. Así la autora manifiesta que la identidad de género es impuesta por normas que actúan sobre nosotros regidas por representaciones binarias producidas por la construcción y producción social, histórica y cultural en base a relaciones de poder, pues indica que: “en relación con el género como con la sexualidad, ninguno de nosotros tiene la elección de crearnos (...) somos transformados y actuamos antes a cualquier acción que pudiéramos actuar” (p. 12). En este sentido, la performatividad, hace referencia a la reproducción y naturalización de relaciones de poder.

1.1.3. EL GÉNERO Y EL FEMINISMO DENTRO DEL CONTEXTO DE AMÉRICA LATINA

En este contexto, la toma de conciencia de las mujeres como seres oprimidos y subordinados ante los hombres, impulsó la lucha por sus derechos y actuación por su emancipación y construcción de una sociedad que garantice igualdad entre los géneros. La idea de la emancipación femenina se orienta a la búsqueda de la libertad de la mujer de todas las formas de presión. Para Barquet (2002), este concepto enfatiza la participación política que busca la realización plena de la mujer, instaurando un orden de justicia e igualdad, lo que ha implicado su participación más allá de lo doméstico, vinculándolas a lo público y la reproducción social. Esto influyó en la construcción de una identidad feminista, dando origen a movimientos de mujeres que han expresado total oposición al sistema de dominación patriarcal y han luchado por el reconocimiento de su identidad y derechos.

El término “feminismos” empezó a utilizarse en el siglo XIX en Europa, en un contexto estructuralmente patriarcal que se negaba a concederle derechos políticos a la mujer. Precisamente en este contexto las mujeres toman conciencia sobre las desigualdades de género y comienzan a articularse, organizarse y fundamentar al feminismo como una teoría política y movimiento social (Varela, 2019). Para la autora, el movimiento feminista ha tenido una larga trayectoria, ha atravesado una serie de acontecimientos y ha sido percibido de distintas formas según el contexto y sociedad en la que nos encontremos. Por ello la historia del feminismo se clasifica en etapas definidas como olas, para explicar los progresos y desafíos del movimiento

en el transcurso de la historia. Del mismo modo, Garrido (2021) reafirma que los movimientos sociales no son estáticos en el tiempo, pues en la historia del movimiento feminista se constata que han adoptado diferentes reivindicaciones, demandas y diversas formas de movilizarse, por ello se adoptó el concepto de olas feministas.

De acuerdo con Facio y Fries (2005), el feminismo busca transformar la situación de subordinación de todas las mujeres del mundo, se identifica como un movimiento social, político, con una ideología y teoría que parte de la concientización de la subordinación de las mujeres por parte de la sociedad patriarcal. La principal demanda fue el derecho al voto y más adelante se exigió el derecho a la educación, propiedad, empleo, liberación del sexo y género. Sin embargo, se aclara que esta ideología no lucha únicamente por los derechos de las mujeres, pues cuestiona todas las estructuras de poder y respecto a la categoría de género se busca transformar una sociedad que afecta tanto a hombres como mujeres. Desde el punto de vista de Facio y Fries (2005) se menciona que:

Las feministas pensamos que los hombres que pertenecen a colectivos subordinados, oprimidos y discriminados por su raza, etnia, clase, edad, orientación sexual, discapacidad, etc. Podrían enriquecer su accionar político a partir de un análisis feminista de sus privilegios de género para entender cómo y cuánto éstos contribuyen a la mantención del poder de unos cuantos hombres sobre la mayoría de los seres humanos (p. 263).

Si bien, en sus inicios los estudios feministas se caracterizaron por ser euro centristas y no abarcaron la situación de las mujeres de América Latina, a mediados de la década de los noventa ya era visible el activismo sociopolítico de mujeres latinoamericanas y dentro de los debates feministas se incorporó una perspectiva interseccional y de diversidades. En este sentido, Vigoya (2016) señala que:

Este debate sobre el sujeto del feminismo comenzó en la década de 1980, cuando las mujeres de los llamados feminismos disidentes (mujeres de color y lesbianas, fundamentalmente) empezaron a cuestionar por qué el feminismo no había considerado que este sujeto podía ser víctima del racismo y del heterosexismo, pues suponía que aquel sujeto era la mujer blanca —o quien oficiaba como tal en el contexto latinoamericano— y que era

heterosexual (p. 13).

Del mismo modo, Surgieron colectivos indígenas de mujeres dentro de movimientos mixtos de los años setenta, en la década de los 90 empezaron a visibilizarse, fortalecerse y consolidarse con más fuerza como feminismo indígena. El contexto cultural, social, económico y político de las comunidades indígenas cuestionaron los estudios y prácticas feministas etnocentristas, relaciones patriarcales, racistas, sexistas, costumbres de las comunidades que mantienen y perpetúan la desigualdad y subordinación de la mujer. Estos enfoques articulan las relaciones de género con las relaciones de raza y colonialidad para la búsqueda de autodeterminación como mujeres y como pueblos (Curiel, 2007).

En el contexto ecuatoriano durante este periodo la resistencia de la mujer indígena vinculó al feminismo con una visión intercultural, haciendo frente a las relaciones de subordinación y dominación entre culturas. Este enfoque ha pretendido transformar las estructuras sociales, jurídicas y políticas del país, pues sus demandas abarcaban temas como la corporalidad y reivindicación del derecho a la educación intercultural bilingüe. A mediados del siglo XX, el socialismo y partidos políticos de izquierda emprendieron levantamientos y manifestaciones con demandas por los derechos de los pueblos indígenas, muchas de ellas lideradas por mujeres, entre las cuales destacaron Tránsito Amaguaña y Dolores Cacuango como referentes de la lucha y resistencia de la mujer indígena ecuatoriana. Las motivaciones de Dolores Cacuango para su vinculación con partidos políticos, organizaciones indígenas como la FEI y ECUARUNARI y formación de sindicatos dentro y fuera de Cayambe fueron los derechos de la clase trabajadora, educación intercultural bilingüe y la violencia contra las mujeres, por ello ha sido considerada como referente del feminismo del siglo XX. A partir de la década de los setenta surgieron las primeras organizaciones específicamente de las mujeres indígenas, con reivindicaciones sociales y políticas sobre sus derechos. Su visión se acercaba al feminismo descolonial que no abarca únicamente cuestiones de género, sino que también cuestiona y busca transformar la subalternidad y racismo hacia los pueblos indígenas, especialmente las mujeres (Rodríguez, 2019).

1.2. DESIGUALDAD DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD

Para abordar el tema de género es necesario aproximarse a cuestiones estructurales de la sociedad que producen desigualdades entre los géneros. Se dedujo que esta categoría es una construcción socio-cultural, es decir que la sociedad y cultura asignan valores, estereotipos y roles diferenciados que son reproducidos y perpetuados por el sistema patriarcal e instituciones sociales, empezando por la familia. Por ello en este apartado se presentan acercamientos teóricos sobre los roles y estereotipos en la perspectiva de género desde un análisis del poder, su estructura en la familia y su repercusión en relaciones de dominación y subordinación de la mujer frente al hombre, a partir de los aportes de Michel Foucault y Joan Scott. Así mismo se incluyen corrientes teóricas como la interseccionalidad por la autora Kimberlé Crenshaw para dar cuenta de las relaciones de poder y dominación experimentadas desde la relación cruzada de raza, clase y sexo.

1.2.1. ROLES Y ESTEREOTIPOS EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DESDE UN ANÁLISIS DEL PODER

Para comprender el poder en una perspectiva de género es necesario concebirlo no solo a través del término “fuerza”, sino más bien como relación. Principalmente el concepto de poder ha sido asociado en el ámbito público y la política, dejando de lado aspectos sociales en donde se tejen mayormente relaciones sociales entre los géneros. Uno de los autores más implicado en este tema es Michel Foucault, quien ha analizado este enfoque desde una visión de las relaciones estructurales micro y macro. Para el autor, el poder ya no se constituye exclusivamente a través de aparatos represivos del Estado, sino que éste mayormente se representa y reproduce en el espacio social y también tiene intenciones de enseñar, moldear conductas, regular prácticas y por ende formar identidades (Foucault, 2019).

Como señala Joan Scott (2002), el género debe plantearse como una categoría analítica, pues es el campo primario en donde se forman y facilitan relaciones desiguales significantes de poder. Esta teoría permite dar cuenta de las experiencias de las mujeres desde un trasfondo epistemológico y político en

donde es persistente asociar la masculinidad con el poder sobre el cual se construyen diferencias que, según la autora, están organizadas en tres ejes: género, clase social, raza/ etnia. Así mismo, las relaciones de dominación y subordinación adquieren diversas formas, las cuales aluden a la percepción y acceso a recursos materiales y simbólicos puesto que se constituyen en referencias que establecen distribuciones diferenciales de poder. Además, Scott(2002) plantea que para analizar el poder en base a relaciones de género se deben analizar cuatro dimensiones, las cuales están intrínsecamente interrelacionadas: Primero, una dimensión simbólica que tiene que ver con múltiples representaciones socialmente construidas. Segundo, una dimensión normativa la cual se refiere a las normas y doctrinas que regulan conductas sociales y que a su vez reafirman lo masculino/hombre y femenino/mujer. Así mismo una dimensión sistémica puesto que las desigualdades de género no se fundan únicamente en las formas de convivencia y experiencias, sino que también se sustentan en las instituciones sociales a través de acciones habitualizadas. Finalmente, una dimensión que tienen que ver con la construcción de identidades subjetivas y su relación con diversas prácticas y formas de interacciones cotidianas.

Para Bonán y Guzmán (2007), el debate teórico sobre el género ha abordado la construcción y transformación de identidades en procesos que implican poder y por medio de los cuales se apropian, rechazan estereotipos designados como femeninos y masculinos, del mismo modo la generación de subjetividades colectivas a partir de la distribución diferencial de roles entre hombres y mujeres acentuada en la diferencia sexual. En este sentido, Álvarez (2016) refiere que la identidad se construye a través de subjetividades interiorizadas por cada individuo, pero también atribuidas por otros y que, en efecto, se desprenden de la creación de roles y estereotipos sociales determinados por las instituciones de la sociedad. Esto a su vez fomenta la construcción de patrones de conductas y acciones de los cuales surge paralelamente un tipo de violencia simbólica, especialmente cuando son usados para controlar y coaccionar la conducta de las mujeres en estereotipos femeninos, procurando la dominación masculina y la sumisión femenina. Por consiguiente, Monreal et al. (2019) indican que “el hombre *proveedor* participa en aquellas tareas asignadas al ámbito público, mientras que a la mujer le corresponde el cuidado del hogar y de los hijos y, por tanto, su labor se circunscribe

al ámbito privado” (p. 86). En función a estos roles la incorporación de la mujer al mercado laboral se reduce únicamente al trabajo doméstico sin importar si existe o no una remuneración.

1.2.2. INTERSECCIONALIDAD

Ante la necesidad de explicar las múltiples opresiones se introduce el concepto de interseccionalidad para dar cuenta de la complejidad de situaciones de exclusión hacia la mujer en base a experiencias de género, raza/etnia, clase social, orientación sexual y sus articulaciones con el poder. El concepto de interseccionalidad fue propuesto por Kimberlé Crenshaw en 1989 (Santibañez, 2018; Cubillo, 2015) esta expresión permite analizar categorías mutuamente entrecruzadas que ejercen múltiples formas de opresión.

Este enfoque inicialmente se centró en la situación de la mujer negra estadounidense. La autora utilizó esta visión para resaltar la invisibilidad de la mujer afrodescendiente en el marco jurídico y demás desigualdades específicas, en donde es notable que las mujeres negras a pesar de sufrir mismas situaciones de subordinación que los hombres negros y mujeres blancas, su situación es aún más vulnerable y diferencial que ellos por razones específicas de género y raza. Crenshaw manifiesta que la interseccionalidad opera a nivel estructural, el cual alude a la operación de las estructuras de poder en los sistemas de discriminación: género, raza y clase social y cómo estos crean desigualdades que estructuran las posiciones relativas de las mujeres.

Del mismo modo a nivel político en el que se hace referencia a las estrategias políticas basadas en discursos racistas y patriarcales que limitan los intereses del grupo entero, reproducen y refuerzan la subordinación de las personas de color, especialmente las mujeres (Crenshaw, 1993; Cubillos, 2015). La intersección posibilita analizar las particularidades de las diferencias sociales en relación a experiencias de opresión y privilegios, en donde el género, raza y clase social se constituyen en elementos que limitan las oportunidades para las mujeres. Este planteamiento, permite desarrollar análisis de contextos y experiencias particulares para identificar prácticas discriminatorias y establecer condiciones de igualdad en oportunidades y acceso a derechos.

1.3. FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

La distribución de ingresos económicos en los hogares se ha caracterizado por ser diferencial, pues la subsistencia del hogar tradicionalmente se ha asociado a la figura masculina, otorgándole jerarquía y dominio en el círculo familiar, mientras que la mujer está culturalmente limitada a tareas domésticas, siendo discriminada en el mercado laboral lo que la condiciona a una posición vulnerable. La situación es mucho más compleja cuando existen familias dirigidas por mujeres que perciben ingresos inferiores y en su mayoría son más pobres, lo que significa que la pobreza se asocia a la mujer (Cargua, 2019). En este espacio se aborda el fenómeno de la pobreza desde el enfoque de género, acentuado la situación de la mujer, para ello se incluye aportes de Amartya Sen (2000) sobre la teoría de las capacidades y libertades para el desarrollo humano. Así mismo estudios de Camilo Arriagada (2020) sobre el concepto de “feminización de la pobreza” en el contexto de América Latina.

1.3.1. LA POBREZA DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO

El debate en torno a la pobreza en la perspectiva de género busca la necesidad de dar a conocer que este fenómeno afecta a hombres y mujeres de forma diferente. Este tema es abordado en términos conceptuales, metodológicos y políticos en función de dinámicas particulares y contextuales que explican la exposición de ciertos grupos a sufrir pobreza en función de su sexo.

Ferullo (2016), resalta el aporte de Amartya Sen para conceptualizar la pobreza con la privación de capacidades básicas, pues para el autor la pobreza se puede medir desde índices como la calidad de vida, las condiciones del trabajo humano y la medición de bienestar a través del desarrollo personal y comunitario. La condición de pobreza se asocia con el grado de privación que tienen los individuos para el desarrollo pleno de sus capacidades, potencialidades y libertades para obtener y ser lo que mejor consideren. Desde una dimensión económica Sen (2000), plantea que los individuos buscan el bienestar individual a través de ingresos que perciben de su contribución al sistema productivo para poseer bienes, pero especialmente lograr a través de ellos satisfacer necesidades primarias como alimentación, salud, funciones complejas como la dignidad personal y la integración plena en la comunidad. Desde el enfoque de capacidades se enfatiza el potencial del ser humano para actuar y contribuir con sus actos al desarrollo pleno de la sociedad.

Sin embargo, esta perspectiva no se centra únicamente a los bienes materiales y económicos para reducir la pobreza, sino también el acceso a servicios sociales y de salud, al igual que la participación política activa en la toma de decisiones. Desde este enfoque, el autor plantea que, la pobreza se puede combatir identificando y potenciando las capacidades de las personas para mejorar su calidad de vida.

1.3.2. FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA EN EL CONTEXTO DE AMÉRICA LATINA

De acuerdo con Arriagada (2000), la prevalencia de la pobreza tiene que ver con las estructuras familiares, pues en el caso de la región Latinoamericana se han incrementado los hogares con jefatura femenina. El autor sugiere que para hacer un análisis de la denominada “feminización de la pobreza” es importante tomar en cuenta las particularidades de cada caso, pues si bien existen hogares con jefatura femenina pobres, también hay otros con posiciones más acomodadas. Por lo que resulta ser que la pobreza no está relacionada específicamente con la diferencia de género, más bien con la diferencia sexual del trabajo y las desventajas que tiene la mujer en el mercado laboral y las formas de parentesco que cumple. La mujer como jefa de hogar es excesivamente representada en la pobreza por su mayor exposición a sufrir vulneración económica y social en momentos de crisis. Como expresa Arriagada (2020), la relación entre pobreza y género está enmarcada en inserción laboral de la mujer en donde existen condiciones más desfavorables para el desempeño productivo y obtención de ingresos.

Citando el documento de la Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América, CEPAL (2004), se sostiene que la pobreza desde la perspectiva de género fue analizada en la década de 1980 por el feminismo de tercer mundo. Se identificó que la cantidad de mujeres pobres era mayor en comparación que los hombres, particularmente se relaciona esto con el aumento de los hogares con jefatura femenina. Se enfatiza que, este fenómeno debe ser considerado desde el espacio público y privado, es decir, el entorno familiar y social, puesto que en el espacio de la familia se manifiestan jerarquías de poder y distribución de recursos desiguales entre los integrantes. De este modo se determinan espacios concretos de desempeño, desigualdad en oportunidades de acceso a recursos

materiales y sociales, lo que muestra la complejidad de los procesos que envuelve el fenómeno de pobreza.

1.4. MERCADOS LABORALES Y DINÁMICAS DE GÉNERO

Una dimensión esencial de la pobreza es la autonomía económica, este concepto es un medio para llegar al empoderamiento. En el caso de la mujer es el hecho de contar con ingresos económicos propios y decidir sobre los mismos para satisfacer sus necesidades e intereses, esto a su vez se convierte en un importante componente para aumentar la toma de decisiones en diferentes ámbitos. La igualdad de oportunidades para acceder al trabajo remunerado en el mercado laboral ha limitado las posibilidades de la mujer para alcanzar su autonomía, lo que causa que las actividades en las cuales se desempeña estén limitadas al espacio doméstico y por esta ubicación se posicionan en relación de dependencia (CEPAL, 2004). Para abordar estos planteamientos en función de las desigualdades en los mercados laborales en razón de género se presentarán planteamientos de las teorías neoclásica e institucionalista analizados por Kirsten Appendini (2002).

1.4.1. TEORÍA NEOCLÁSICA Y MERCADOS LABORALES DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO

La teoría neoclásica desde un enfoque de género desprendió investigaciones enfocadas en la inserción diferencial de las mujeres en el mercado laboral en países industrializados. Este enfoque teórico comprende un análisis sobre la participación femenina en la fuerza de trabajo en el entorno público y las actividades desempeñadas dentro del hogar, lo que da paso a los planteamientos de una economía doméstica (Appendini, 2002). Según este enfoque la participación femenina en la fuerza de trabajo se da en la elección entre trabajo remunerado comprendido desde la participación por sexo, división sexual del trabajo, desigualdad salarial, distribución del ingreso y el empleo, además incorpora el trabajo doméstico y el ocio. Estos estudios mostraron que la diferencia en el salario percibido por las mujeres es inferior debido a los tipos de trabajo en los cuales se insertaban, los cuales eran menos calificados, que por lo general se caracterizaban por tener menos oportunidades de capacitación por lo que su productividad era

menor. Según esta teoría el desarrollo individual y capital humano es una elección racional pues “los salarios están establecidos en función del capital humano potencial que posee quien los desempeña, de ahí que si las mujeres son segregadas y reciben menos salario es porque poseen habilidades poco desarrolladas” (p. 133).

Como señala Aladro (2019), la división sexual del trabajo es lo que vincula al hombre con el trabajo reproductivo y a la mujer asigna responsabilidades domésticas que se las asocia con trabajo improductivo. Relaciona esta visión con la existencia de un sistema patriarcal que tiene espacio en el capitalismo. Por ello sigue tomando una postura teórica de los procesos productivos y reproductivos dentro del modo de producción capitalista y su vínculo con relaciones estructurales de género. Por otra parte, Appendini (2002) postula que para este análisis es necesario considerar los aportes de las teorías marxistas en el ámbito económico desde el debate feminista. Esta postura afirma que la inserción de la mujer en el mercado laboral está directamente relacionada con una posición de subordinación y dentro de la unidad doméstica. Por ello argumenta que “desde el enfoque marxista las mujeres conforman un ejército de reserva “flotante” listo para desempeñar trabajos mal pagados, no sólo dentro de la economía formal, sino también en el ámbito de la economía informal como trabajadoras de medio tiempo” (p. 138). Como consecuencia de esta postura ha sido un reto la demanda por una justa remuneración del trabajo doméstico, idea que ha sido defendida desde la teoría feminista. Si bien las actividades domésticas han sido asociadas como trabajo dependiente, a pesar de que cuando la mujer logra adentrarse en el mercado laboral, se incorpora o es incorporada en labores de cuidado contemplados desde un punto de vista profesional, que según el 5to Encuentro Iberoamericano de Arte, Trabajo y Economía (5EIATE, 2019) se reducen a : “Enfermeras, educadoras, auxiliares, asistentes personales, acompañantes, ayudantes domiciliarias... todas aquellas empleadas que, a través de sus pugnas, han quedado apenas del lado de quienes se distinguen como profesionales y hacen valer sus conocimientos a través de distintas formas de reconocimiento” (p.33).

1.4.2. TEORÍA INSTITUCIONALISTA Y MERCADOS LABORALES DESDE EL ENFOQUE DEGÉNERO

Para equilibrar las falencias del mercado laboral en cuestiones de género, las instituciones sociales tienen un rol importante, pues para cubrir estas fallas establecen normativas que regulan el acceso y bienestar laboral. Appendini (2002) considera que en este contexto la teoría institucionalista cumple una relevante función, pues, analiza las diferencias en razón de género en los mercados laborales, la segregación de empleos y las remuneraciones salariales diferenciales debido a la experiencia, capacitación y profesionalización, ya que los empleos menos estables que requieren menos capacitación son empleados por mujeres. De igual manera desde este modelo se propondría crear las normas para favorecer el derecho de la mujer a la posesión de la propiedad de la tierra. Según la teoría institucionalista el mercado laboral está compuesto por dos partes: el sector primario integrado por hombres y definido como de “excelencia” que accede a buenas condiciones y oportunidades laborales, salarios adecuados y seguridad social. Por otro lado, el sector secundario constituido por mujeres y grupos prioritarios que perciben bajas remuneraciones y pocas posibilidades de desarrollo.

Las mujeres se enfrentan a múltiples obstáculos y formas de discriminación interseccionadas que repercuten en todos los aspectos de su vida. Si bien en los últimos años se han obtenido logros en favor de la igualdad, aún persisten diversas formas de desigualdad, exclusión y violencia contra las mujeres. Esto se debe a que aún persisten estructuras de poder en las que sigue siendo el hombre y lo “masculino” lo predominante, además de distinciones en base al género profundamente arraigadas en la sociedad (Benavente y Valdés, 2014)

Incidir positivamente en el logro de la igualdad de género para alcanzar el desarrollo de las mujeres, implica el esfuerzo central del Estado Ecuatoriano para garantizar que se aplique una perspectiva de género a nivel interno y en todos los ámbitos de gestión. Por estos motivos, es importante impulsar e institucionalizar políticas locales de igualdad de género, orientadas a disminuir y eliminar problemas y brechas de desigualdad, para mejorar la situación de las mujeres en distintas áreas de desarrollo para mejorar su bienestar y calidad de vida. El Estado como principal garante de derechos humanos, tiene la obligación de incorporar una perspectiva de género para el desarrollo en equidad e igualdad de condiciones para mujeres y

hombres. Repensando en una diferente manera de ver, pensar y actuar en cuanto a las necesidades y demandas de la población. Para que las políticas reflejen las realidades y necesidades locales de las mujeres, se debe prestar atención a aspectos que hagan posible que las mujeres accedan y se apropien de procesos que les dé más autonomía y empoderamiento para enfrentar las diversas formas de desigualdad.

Benavente y Valdés, enfatizan que la autonomía y empoderamiento son indispensables para lograr la igualdad de género, pues “además de ser parte de procesos individuales y políticos para el ejercicio pleno de los derechos humanos” (p.18) facultan a las mujeres a incidir y participar con libertad tanto en el ámbito privado, así como espacios públicos.

CAPÍTULO II: EL EMPODERAMIENTO, LA INCIDENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES EN EL PROYECTO DE LA CASA INTERCULTURAL "DOLORES CACUANGO"

En el ámbito rural se desarrollan diferencias de género en múltiples ámbitos, incluyendo la educación, salud, trabajo, toma de decisiones, propiedad de las tierras y recursos. En el análisis sobre la situación de las mujeres indígenas y campesinas ecuatorianas en relación con sus condiciones de vida de Aguinaga, A. Astudillo, D. y López, N, se indica que:

Las mujeres del sector rural en el país conforman el 36,13% de la Población Económicamente Activa (PEA) y el 11,79% a escala nacional, han presenciado un incremento en el número de mujeres del sector rural que se incorporan al mercado laboral, se refiere a trabajo agrícola y no agrícola remunerado, sin embargo, solo el 40,10% de estas accede a todos los beneficios de ley, en especial a la seguridad social. (citado en: Aguinaga, et al., 2019, p. 231).

En este sentido, la autonomía es necesaria para lograr el empoderamiento femenino. Estos procesos otorgan a las mujeres la capacidad para satisfacer sus necesidades y las de sus familias, es el camino por el cual pueden asegurar mejores condiciones sociales y económicas que les permitan vivir como sujetos plenos.

Las relaciones humanas están marcadas por relaciones de poder, que cuando se ejercen de manera arbitraria, transforman a las personas en objetos, vulneran derechos como la libertad y el derecho a tomar decisiones.

La violencia contra las mujeres es una de las principales manifestaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. En el Resultado del estudio de la situación de violencia contra las mujeres de 15 años y más en el Cantón Cayambe (Vera y Salazar, 2020), se determinó que 88 de cada 100 mujeres de 15 y más años han vivido al menos uno de los diferentes tipos de violencia de género en el transcurso de sus vidas. Estas son: violencia psicológica, violencia física, violencia sexual, violencia económica y patrimonial. Esto muestra que Indistintamente de la zona rural o urbana, el nivel de educación y edad que tengan las mujeres casi todas han sufrido algún tipo de violencia.

La prevención y erradicación de la violencia se encuentra dentro de las acciones prioritarias de la agenda de la municipalidad del cantón Cayambe. Es así que, a

través de la UPEDE (Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos), se generan espacios participativos y productivos que buscan fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres del cantón. Capacitando y prestando servicios y recursos a fin de promover la autonomía y empoderamiento de las mujeres, para que se constituyan en sujetos de derechos, con capacidad de incidir en su propio desarrollo y contribuir a la eliminación de la violencia y desigualdad de género.

2.1. LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN MUJERES PERTENECIENTES A LAS COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN CAYAMBE

Las brechas de desigualdad aumentan las posibilidades de exponer a las mujeres a condiciones de pobreza. Bajas tasas de empleo, trabajos no remunerados, escaso o ausente acceso y control de recursos, protección social, derechos como educación, salud y excesivo tiempo destinado a actividades domésticas y de cuidado, son los principales factores que potencian la feminización de la pobreza. Además, esto genera menos capacidad y oportunidades para protección ante situaciones de violencia o facultad para tomar decisiones y participar activamente en el ámbito económico y político (Vega, 2020).

En el contexto rural en el cantón Cayambe estas desigualdades se ven reflejadas en los hogares con jefatura femenina. María Pérez tiene 38 años, pertenece a la comunidad de Pambamarca en la parroquia de Cangahua. Actualmente se dedica a quehaceres domésticos, actividades agrícolas y cuidado de animales (todo esto lo hace para -en sus palabras- ayudar a su esposo). Para ella, vivir en su comunidad es muy difícil debido al clima, transporte y dinero. Muy pocas veces sale a la ciudad, únicamente cuando se trata de algo realmente urgente, pues proviene de un hogar con condiciones económicas muy difíciles. Hace unos años tuvo un quebranto grave en su salud, por lo cual, tuvo que ser sometida a una cirugía. Su salud a partir de allí no ha sido totalmente estable, pues consecutivamente se enferma. Recibe atención médica en el subcentro de salud de la comunidad, muy rara vez en la ciudad. María no puede acudir a centros de salud privados, pues, no cuenta con los recursos suficientes. Para apoyar a su esposo, se ocupa en actividades de agricultura y cuidado de animales, además de los que hacer domésticos. Además, comentó que su anhelo más grande es ver culminar los estudios a sus dos hijos, pues ella no

pudo hacerlo, no ha cursado ningún nivel de educación, sin embargo, ha participado en un proyecto de alfabetización, en donde aprendió a leer un poco y escribir cosas básicas como sus nombres. (relato obtenido de “small talks”, 5 de mayo, 2022)

Las mujeres en los sectores rurales experimentan situaciones de exclusión y discriminación que dan lugar a problemas sociales los cuales son experimentados de forma distinta por los varones. Las múltiples formas de desigualdad en relación al género en el sector rural existen y se reproducen debido a factores sociales, económicos y políticos. Los cuales condicionan comportamientos, valores y normas sociales que rigen el funcionamiento de las estructuras sociales rurales. A su vez restringe la capacidad de las mujeres de actuar en igualdad de condiciones con los hombres, la posibilidad de aprovechar sus capacidades y el reconocimiento de su aporte a la producción económica (Ortega, 2012). El relato del párrafo anterior ilustra el contexto socioeconómico de gran parte de mujeres de zonas rurales que participan en proyectos sociales dirigidos a la erradicación de la desigualdad de género y promoción del empoderamiento de la mujer. El entorno social y económico en el cual se encuentran resulta ser un desencadenante de problemáticas que vulneran a las mujeres, limitando su acceso a recursos y servicios de salud, educación o empleo remunerado que les permita mejorar su calidad de vida. Sofía, miembro del equipo técnico del proyecto “Casa Dolores Cacuango” comenta lo siguiente:

Una situación que se repite en zonas urbanas y especialmente rurales es que las mujeres están mayormente enfocadas en atender los hogares, a sus hijos, esposos y labores domésticas. Esto consume la mayor parte de su tiempo, por eso no dedican espacios para ellas mismas, para su autocuidado, recreación, descanso. (relato obtenido de “small talks”, 21 de abril, 2022)

La desigualdad de género refleja una cultura socialmente construida en base a estructuras de poder que sitúa al hombre y la mujer en posiciones diferenciadas a nivel del hogar, comunidad y sociedad en general. El relato presentado al inicio del capítulo interpreta las dificultades que atraviesan mujeres localizadas en áreas rurales, quienes se encuentran en desprotección, siendo vulnerables incluso a acciones que afecten a su integridad. Esto como resultado de la asignación de estereotipos y roles de género que, en los casos de las jefas de hogar, partícipes del

proyecto dirigido por la UEPDE son limitadas a ocupaciones domésticas, de cuidado, de agricultura, ganadería y hasta incluso lavando ropa ajena para sostener sus hogares. Estas actividades no son reconocidas dentro de los hogares, reduciendo las posibilidades de desarrollo de capacidades y habilidades que les permitan alcanzar un bienestar integral.

Las prácticas de desigualdad de género reducen la capacidad de las mujeres de participar como miembros activos en sus comunidades, que en estos contextos resulta ser escasa o son limitadas a actividades físicas como mingas comunitarias, siendo los espacios de decisión en donde participan más activamente los hombres. Rosa, una mujer de 38 años de la comunidad de Pambamarca comenta:

En las reuniones de la comunidad cuando una mujer toma la palabra no se les presta atención, ni se toman en cuenta sus opiniones o lo que pensamos, todos siguen hablando, a veces ni nos dan la palabra y solo importan las opiniones y lo que deciden los hombres. Lo que si hacemos es salir a las mingas de la comunidad, cuando nuestros esposos no pueden ir (relato obtenido de: "small talks", 5 de mayo, 2022).

Esto puede ser explicable por la construcción de género que ha favorecido la atribución de funciones y roles aceptados culturalmente como masculinos o femeninos. Kimberlé Crenshaw en su análisis sobre la interseccionalidad en 1989, interpreta que la complejidad de situaciones de exclusión y formas de opresión hacia la mujer es aún más vulnerable y diferencial que los hombres. Desde la perspectiva de la interseccionalidad, esta autora interpreta las múltiples categorías mutuamente entrecruzadas que operan en las estructuras de poder en los sistemas de discriminación debido al género, raza y clase social. Estos elementos crean prácticas de desigualdad que además limitan las oportunidades para las mujeres como sujetos de derechos, excluyéndolas de participar en el ámbito público y político. Constituyendo a las mujeres en sujetos dependientes, subordinadas y delegadas al ámbito del hogar y la familia.

La presencia de estereotipos y roles influyen directamente en las desigualdades de género, mostrando que el sistema patriarcal aún sigue muy presente en la población rural. En diferentes comunidades de las cuales provienen las participantes han comentado en los talleres de sensibilización que en estas localidades aún persisten

y se reproducen conductas machistas. En algunas situaciones esto repercute en alguna forma de violencia en contra de las participantes.

En el primer taller dirigido a las jefas de hogar en la comunidad de Chumillos Alto, el 5 de mayo del 2022, con la guía del técnico promotor de derechos del proyecto, las participantes en trabajo colectivo identificaron el uso del tiempo y división del trabajo dentro de las familias de las participantes. En ese espacio, el facilitador pidió que comenten cuáles son las actividades que hacen los hombres y mujeres para anotarlos. Las participantes mencionaron que las actividades que habitualmente hacen los hombres son: trabajar, dormir, hacer deportes, tomar con los amigos los fines de semana y ayudar en las chacras los fines de semana. Mientras que para el lado de las mujeres mencionaron actividades como: ordeño, cocinar, atender a los animalitos, trabajar en la Chakra, cosechar y vender cebolla, cortar yerba para alimentar a sus animalitos, cuidar que los hijos vayan y regresen de la escuela y cumplan con sus tareas escolares y lavar ropa.

Por otra parte, el tiempo que invierten las mujeres y hombres en realizar las distintas actividades en los hogares se distribuye de distinta forma. Las mujeres dedican más tiempo a realizar actividades que tienen que ver con el trabajo doméstico, de agricultura, ganadería y de cuidado de otras personas. Mientras que los hombres luego de cumplir con sus horarios laborales dedican más tiempo a las actividades de ocio y tiempo libre en comparación a las mujeres. Esta distribución desigual de los tiempos origina absentismo doméstico en el caso de los hombres y mayor dificultad en las mujeres para incorporarse al mercado laboral o espacios de organización, capacitación y formación.

El mercado laboral en el sector rural se caracteriza por una baja tasa de empleo, es así que las participantes han mencionado que los hombres en muchos casos salen a buscar empleo en otros lugares. Debido a esta situación los hombres se ausentan de los hogares por varios días y retornan los fines de semana. La falta de fuentes de empleo en las localidades rurales se acentúa para las mujeres, por lo que se dedican a las actividades que se han descrito. En este contexto, Ortega (2012) en su análisis de las relaciones de género entre la población rural del Ecuador, Guatemala y México, para las Naciones Unidas, menciona que:

La población femenina que predominan en las áreas rurales, asalta la pregunta de en qué grado la inserción laboral de la mayoría de ellas no es solamente

una estrategia de sobrevivencia que, además de sus consecuencias beneficiosas a la postre, en la etapa actual del agro ha contribuido a incrementar su ya pesada carga de trabajo, en condiciones donde, a diferencia de las ciudades, se carece en mayor proporción de la infraestructura y los servicios requeridos y adecuados a la vida laboral. Siendo las tasas de inserción al trabajo de las mujeres rurales elevadas en los últimos años, la desocupación laboral femenina rural se mantiene en Ecuador y México en porcentajes que cuadruplican a las tasas de los hombres (p10).

Pese a que las mujeres tienen excesiva carga de trabajo en el hogar y el campo, no les genera ingresos propios en otros casos suficientes para el sustento propio y de sus familias.

2.2. EL PROYECTO DE LA CASA INTERCULTURAL DE APOYO A LA MUJER, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD "DOLORES CACUANGO" DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS, CAYAMBE

La Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos es una entidad de la administración pública, creada por el municipio de Cayambe en el año 2015. Cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio, y autonomía de gestión administrativa, financiera, jurídica y económica. Su misión es: Garantizar el pleno ejercicio de derechos de los grupos atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad del Cantón Cayambe, mediante la ejecución de políticas sociales, en articulación con el sector público, privado y comunitario, brindando atención prioritaria, servicios ciudadanos, promoción y protección integral en el marco del enfoque de derechos bajo principios de plurinacionalidad e interculturalidad para el buen vivir/ Sumak Kawsay (UEPDE, 2022). Su estructura organizacional se encuentra en el siguiente orden: Directorio del Concejo de la Unidad, Dirección de la UPEDE, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad Administrativa, Financiera y Talento Humano, Unidad de Planificación, Unidad de Comunicación Social y Unidad de Proyectos Sociales. La Unidad de Proyectos Sociales dirige cuatro proyectos: Proyecto de Desarrollo Infantil, Proyecto Discapacidad, Proyecto Adulto Mayor y Proyectos Especiales. En este último se encuentran: Proyecto de Unidad Móvil, Proyecto de la

Casa Intercultural de Apoyo a la Mujer, la Familia y la Comunidad “Dolores Cacuango”, Centro de Rehabilitación Integral “Sumak Kawsaypak” y Proyecto Especial de Ayudas Emergentes. Sus instalaciones ocupan el tercer piso del Centro Comercial Popular de Cayambe. La división del espacio se encuentra distribuida para cada Unidad y Proyecto de la estructura organizacional.

El Proyecto de la Casa Intercultural de Apoyo a la Mujer, la Familia y la Comunidad “Dolores Cacuango” está conformado por: Coordinadora del proyecto, Trabajadora social y cuatro técnicos Promotores de Derecho. Su principal objetivo es apoyar a la mujer, las familias y las comunidades del cantón, mediante eventos, proyectos y actividades de sensibilización con temas de igualdad de género. Además de promover la participación de la mujer en el ámbito social, económico y político, así como la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, promoción de la salud mental; identificación y encuentros con grupos de atención prioritaria (UEPDE, 2022) Su gestión para atender esta problemática se plasma en acciones estratégicas enfocadas en dos ámbitos: el primero tiene que ver con talleres de sensibilización con enfoque de género, dirigidos por el equipo técnico, los cuales están orientados a la restitución de derechos de las mujeres jefas de hogar, jornadas de prevención contra la violencia a todos los ciclos de vida (niños, jóvenes y adultos). El segundo, se relaciona con los proyectos de micro emprendimiento y chakras agroecológicas con el propósito de promover la autonomía económica y soberanía alimentaria.

2.3. PROYECTO PARA EL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER PARAJEFAS DE HOGAR

Como alternativas estratégicas para lograr sensibilización y cambio de prácticas y actitudes en la población rural de Cayambe, la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos de la Municipalidad de Cayambe, dirige el proyecto para el empoderamiento y autonomía de las mujeres jefas de hogar, mediante talleres de sensibilización y micro emprendimiento con enfoque de género en las 8 parroquias del cantón. Este proyecto ha sido implementado a través de la gestión de la alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe de la administración 2019-2023 del alcalde Guillermo Churuchumbi. La implementación de estas estrategias ha permitido identificar en las distintas parroquias grupos de mujeres jefas de hogar –que, en palabras de Henry Castro, integrante del equipo técnico- “se las denomina así a las mujeres que viven solas, son madres solteras o viven algún tipo de violencia” (entrevista personal, 2022) y que antes no han recibido atención por parte de las administraciones anteriores de la municipalidad, ni han sido partícipes de proyectos sociales.

En el trabajo de campo de la investigación, la observación participante ha sido una herramienta eficaz para conocer el aporte del Proyecto de la Casa Intercultural de Apoyo a la Mujer, la Familia y la Comunidad “Dolores Cacuango”, para jefas de hogar de las parroquias del cantón. Por medio de esta técnica cualitativa se pudo recopilar información acerca de los espacios en donde se imparten los talleres de sensibilización y micro emprendimiento, el contexto del cual vienen las participantes y sus características. Los talleres desarrollados en este proyecto son dirigidos a mujeres pertenecientes a las parroquias de Cayambe, Ayora, Juan Montalvo, Azcásubi, Cangahua, Olmedo, Santa Rosa de Cusubamba y Otón.

En el acompañamiento al equipo técnico para el levantamiento de información socio-económica de las participantes el 5 de mayo del 22, se pudo recopilar datos particulares acerca de las jefas de hogar. Las participantes comprenden edades desde los 19 a 62 años. La mayor parte de participantes se autodenominan de identidad indígena, la mayoría son madres solteras que viven con parientes y familiares, un pequeño porcentaje conviven con parejas y también son de estado civil casadas. Las labores a las cuales se dedican principalmente son actividades domésticas, cuidado de los hijos y otros familiares, agricultura, cuidado de animales

para el consumo y venta. La mayor parte de participantes han cursado la educación primaria, un menor número la secundaria y un pequeño grupo no posee ningún nivel de educación.

Sobre los factores económicos de las participantes, la mayor parte pertenecen a hogares con ingresos económicos bajos, no cuentan con fuentes estables que les permita percibir algún tipo de remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y la de sus hijos. De tal manera que dependen económicamente de sus ex parejas u otros familiares para cubrir los gastos de sus hogares, por lo que no tienen capacidad y autonomía financiera. Por ello sus gastos en servicios básicos, de salud, transporte y de vestimenta son limitados. Gran parte de los ingresos de los núcleos familiares son aportados por los esposos, los cuales principalmente se dedican a actividades entre las cuales están la construcción, agricultura y ganadería. Su acceso al sistema de salud principalmente se genera a través de los subcentros de las parroquias que se encuentran más cerca de sus comunidades, pues debido a la falta de transporte y recursos económicos, no suelen acudir a la ciudad con facilidad. Estas condiciones también implican que las personas suelen optar por la medicina ancestral.

En el trabajo de campo se evidenció que el acceso a las localidades de las participantes representa una gran dificultad para el equipo técnico del proyecto, pues algunas se encuentran a más de una hora de distancia desde la ciudad de Cayambe. Llegar a las comunidades más lejanas es dificultoso debido a la falta de transporte, las malas condiciones de los caminos y las bajas temperaturas. Los espacios en los cuales se imparten los talleres, son *casas comunales* y/o aulas de centros infantiles que también cumplen la misma función. Resulta ser importante describirlos, pues se ha visto que la adecuación de los espacios influye en el desarrollo de las actividades y participación de las jefas de hogar. La falta de mesas, sillas adecuadas para personas adultas o artículos de niños en las aulas de los centros infantiles han favorecido la distracción de las participantes y la poca participación, a diferencia de las casas comunales, en donde la infraestructura y enseres favorecen a un adecuado desarrollo de las actividades previstas en los talleres y mayor participación de las jefas de hogar. En los talleres se ha evidenciado grupos en los cuales la participación de las mujeres es limitada o no se

sienten con la seguridad de expresarse libremente. Sin embargo, también se ha visto grupos en los cuales los técnicos de proyecto y participantes logran entablar relaciones de confianza y amistad. Esto puede ser interpretado en función de la cohesión del grupo, pues se ha notado que no en todos los grupos las mujeres se conocen bien ni hay lazos de amistad. En el caso de participantes pertenecientes a las mismas comunidades, la distancia a la cual se encuentran sus viviendas no siempre permite que puedan relacionarse con frecuencia.

El empoderamiento de la mujer a través del proyecto inicia con los talleres de sensibilización, los cuales concluyen con la ejecución de micro emprendimientos, para promover mejores condiciones socioeconómicas de las participantes. Los talleres comprenden diversas actividades que involucran la participación activa de las participantes, entre las cuales se encuentran ejercicios de respiración, relajación y concentración, articulando elementos de conexión con el ser interior y la naturaleza. Tras la aplicación de estos segmentos, las participantes han comentado sentirse relajadas, concentradas, pues les ha ayudado a ocupar su mente en algo diferente a sus preocupaciones y pensamientos cotidianos. Incluso han recordado momentos de su infancia. Así mismo, los talleres incluyen modalidades de actividades prácticas y didácticas, con la finalidad de que las compañeras participen activamente y aprendan desde la experiencia más que en la aplicación de estrategias teóricas. Finalmente, al concluir cada sesión se incentiva a las participantes a asumir un compromiso en relación al tema visto.

2.4. PROCESOS DE EMPODERAMIENTO, INCIDENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y AUTONOMÍA DE LA MUJER

La metodología aplicada por el equipo técnico del proyecto de la Casa Intercultural de Apoyo a la Mujer, la Familia y la Comunidad "Dolores Cacuango" de la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos, Cayambe, para promover el empoderamiento, autonomía y soberanía alimentaria en las participantes jefas de hogar, dirige procesos participativos y organizativos. Estos están orientados a la atención de las mujeres rurales en el ámbito productivo, económico y fundamentalmente restitución de derechos, prevención y erradicación de la violencia. Mediante acciones que buscan que las mujeres a partir de su empoderamiento se conviertan en sujetos de derechos con capacidad para

participar, ser escuchadas e involucrarse en las actividades que se realizan en sus comunidades y el cantón en beneficio de su propio desarrollo. A través del proyecto dirigido a las jefas de hogar se busca generar espacios de encuentro, solidaridad y compañerismo. Motivando la unión entre las participantes, para que de este modo los grupos conformados en las distintas parroquias sean sólidos, fortalezcan sus capacidades, logren mayor incidencia y liderazgo en sus localidades y logren dar sostenibilidad a las estrategias empleadas por la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos, en beneficio de sí mismas.

En este sentido, los grupos y organizaciones de mujeres en comunidades rurales funcionan como importantes lazos entre estos grupos y demás habitantes y autoridades locales. Permitiendo establecer mecanismos de colaboración y respuesta sobre problemáticas que aquejan a las mujeres. Mediante estos encuentros se ha logrado la integración de las participantes, buena convivencia y han construido relaciones de amistad.

Por ejemplo, en el segundo taller llevado a cabo en la comunidad de Pambamarca en la parroquia de Cangahua, el 8 de junio del 2022, con el tema: "Fortalecimiento de la autoestima de la mujer", se buscó fortalecer el compañerismo del grupo de jefas de hogar y que se conozcan entre las compañeras. Se inició con una actividad dinámica en la que cada integrante se presentó y comentó cuáles son las actividades que más les gusta hacer. Sin embargo, se pudo apreciar que en la comunidad las mujeres se cohiben de expresarse con libertad y confianza. Pues mostraron temor y vergüenza de hablar, hablaban en voz baja y temerosa o repetían lo mismo que las otras compañeras. En este mismo espacio, en una conversación colectiva, comentaron que entre las participantes no se conocían entre todas, ni tenían lazos de amistad. Esto debido a que la distribución geográfica de la comunidad muestra que las viviendas de los pobladores se encuentran a grandes distancias. Este factor influye en la escasa comunicación entre las participantes, lo que incide en la ausencia de organización y relaciones de compañerismo.

Henry Castro, integrante del equipo técnico del proyecto, comentó al respecto que:

Como son madres solteras a veces no tienen compañía, y al momento de integrarse a este proyecto las jefas de hogar en estas reuniones se liberan y comienzan a tener nuevas amistades, comienzan a conversar de sus

vidas..., entonces tienen un vínculo entre ellas y eso les ayuda y les permite tener más compañeras para poder hablar de sus problemas y eso les motiva bastante porque saben que no son las únicas que atraviesan por alguna situación desfavorable y que hay más personas y eso les ayuda sobre todo a seguir luchando por estas desigualdades, sobre todo de género (Entrevista personal, 10 de agosto, 2022)

Las jefas de hogar participantes del proyecto, provienen de contextos diversos, si bien la desigualdad de género es una problemática que afecta a mayormente a mujeres rurales. Se ha identificado que los diferentes grupos conformados en las comunidades, presentan características diferentes, por lo que conforman un grupo más organizado. A través de la observación participante, en el primer taller dirigido a las jefas de hogar en la comunidad de Chumillos Alto, el 5 de mayo del 2022, se observó que, a diferencia del anterior relato, la relación entre las compañeras resulta ser de más compañerismo, amistad y colaboración. Mientras realizaban las actividades dirigidas por el técnico promotor de derechos, del proyecto, las participantes compartían risas, comentaban bromas acerca de los dibujos de las demás y se podía apreciar un espacio de confianza y amistad entre las compañeras.

2.4.1. EMPODERAMIENTO E INCIDENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS

El empoderamiento es un proceso que sugiere la necesidad de obtener algún control sobre las estructuras de poder o de cambiarlas. En el caso de las mujeres la faculta a tener capacidad de decisión sobre aspectos estratégicos sobre sus vidas. En las visiones feministas, el empoderamiento femenino es asociado con conceptos como el poder, derechos, intereses, elecciones y control. Estos recursos circulan principalmente en los espacios públicos donde se toman decisiones. Son de gran importancia en la medida en que estos proveen a las mujeres de recursos como la autoestima, habilidades de reflexión y formación, la organización colectiva e incidencia política. Es así que los cambios propiciados a través del empoderamiento ocurren tanto a nivel individual y en el ámbito del hogar, así como en las estructuras sociales y el espacio público (Murguialday, 2006). En este aspecto, para facilitar las condiciones que permitan a las mujeres iniciar sus propios procesos de cambio, la primera etapa de la metodología aplicada en los talleres

dirigidos a las jefas de hogar, en el ámbito personal propicia el desarrollo de una autoimagen positiva y confianza en las propias capacidades de las participantes. En el ámbito de las relaciones sociales se pretende generar prácticas positivas a nivel familiar. Posteriormente se incluye una segunda etapa de formación colectiva en la que las mujeres construyen espacios organizativos para lograr cambios sociales y económicos, dotando de herramientas para liderazgo, capacidad organizativa, planificación, técnicas y promoción de emprendimiento. Las mujeres adquieren poder cuando tienen más acceso a servicios y recursos, pues esto les da más oportunidades para una mayor participación en la toma de decisiones, cuando mayor control ejercen las mujeres sobre los recursos más posibilidades de desarrollo tienen. Es así que las participantes e integrantes de su familia, también pueden acceder a servicios gratuitos brindados a través la UEPDE para garantizar la salud preventiva en el área de odontología, medicina general, rehabilitación integral en coordinación con el Centro de Rehabilitación Integral Sumak Kawsay o ser parte de los demás proyectos ejecutados por la unidad.

Para lograr un cambio en las relaciones y prácticas entre las participantes y con sus entornos, entre los propósitos de las iniciativas dirigidas a las jefas de hogar en este proyecto, está disminuir la desigualdad de género, en todos sus entornos. Para esto la metodología aplicada en los talleres de sensibilización se orienta a que las participantes tomen conciencia de sí mismas, de su condición social y a partir de ahí se empoderen en distintos ámbitos para que puedan constituirse como sujetos de derechos capaces de cambiar su propia realidad. Es así que las prácticas aprendidas en este espacio lo reproducen en sus hogares y comunidades, logrando cambiar los patrones culturales y tradicionales para construir relaciones en base a principios de equidad e igualdad. De este modo se rompen los estereotipos que limitan a las mujeres a ocupar espacios para ejercer funciones y roles únicamente en el ámbito privado (hogar). Logrando su presencia y participación en espacios públicos (participación y toma de decisiones en asambleas y reuniones de sus comunidades y dinámicas sociales, políticas, culturales y económicas a nivel cantonal). La participación de las jefas de hogar del proyecto, han tenido presencia en espacios implementados principalmente por la Alcaldía, UPEDE, Consejo Cantonal de Mujeres, Confederación del Pueblo Kayambi. A través de estos medios han hecho visibles sus necesidades, intereses y han propuesto estrategias

innovadoras para involucrarse en los procesos de cambio. Entre estos espacios participativos se encuentran: Campaña en Contra de la Violencia (socialización de prevención de la violencia y fomento de la seguridad de las mujeres y niñas en el transporte público), inauguración de la primera feria de mujeres, madres y líderes emprendedoras (Warmimamapak) (espacio para concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de la mujer en la sociedad y comercialización de alimentos y productos agroecológicos de las participantes del proyecto y demás mujeres del cantón, encuentro de Mamas Sabias y socialización de conocimientos sobre medicina ancestral promocionado por UEPDE, Consejo Cantonal de Mujeres, exposición de buenas prácticas municipales para la violencia de género, Encuentro Cantonal por un Cayambe Seguro y Libre de Violencia.

Las promociones de espacios de participación para las mujeres tienen importancia en el empoderamiento femenino, pues se busca que sean parte de la transformación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres. Empezando por la redistribución de roles, recursos y beneficios en los hogares, comunidades y a nivel cantonal. Este panorama representa una oportunidad para conocer las acciones empleadas por autoridades locales de mando para promover la igualdad y equidad en favor de las mujeres.

2.4.2. AUTONOMÍA

A través de estos encuentros se ha visibilizado que las participantes no cuentan con recursos suficientes para tener independencia económica, factor fundamental para que las mujeres tengan la capacidad de invertir recursos en su bienestar, salud y puedan tomar decisiones de forma libre e independiente acerca de todo lo que implique su vida. Para la autora Marcela Legarde (1997), referente del feminismo en América Latina, la autonomía en las mujeres es un factor fundamental para el ejercicio de sus derechos, para construir relaciones de igualdad y equidad que garanticen su libertad y puedan desenvolverse, desarrollarse y ser parte de la sociedad. Cuando se construyen espacios que promuevan y fortalezcan la autonomía, también se construyen sitios de llegada para grupos y personas que se encuentran bajo dominación. Es así que la autonomía nos permite satisfacer nuestras necesidades, es el camino para asegurar mejores condiciones sociales y económicas que nos permitan vivir como sujetos plenos.

Los talleres de sensibilización y micro emprendimientos pretenden generar condiciones necesarias para el empoderamiento las jefas de hogar que participan en el proyecto. Esta estrategia de intervención a partir de la necesidad que tienen las participantes en formación se pone en práctica un plan metodológico de formación. Este tiene que ver con promoción de la autoafirmación, autoconfianza, prevención y erradicación de la violencia, liderazgo, fortalecimiento organizativo, participación social; para lograr la autonomía económica para generar ingresos y decidir sobre sus usos; autonomía en la toma de decisiones y una vida sin violencia; autonomía en relación a sus necesidades físicas, de salud y alimentación. Con ese fin desde la municipalidad para institucionalizar estas iniciativas se promueve el acceso a recursos, capacitación, habilidades de formación y espacios de participación para las mujeres del cantón.

Es así que, para promover la autonomía económica de las participantes, como parte de la segunda etapa de la metodología empleado por el equipo técnico, se fortalecen habilidades y actitudes emprendedoras, se emplea un análisis del contexto y necesidades de las participantes. A partir de este proceso generar de proyectos de micro emprendimiento y chakras agroecológicas en los diferentes grupos conformados por jefas de hogar en las comunidades. Entre los cuales se encuentran micro emprendimientos en habilidades manuales con: bisutería, bordado y tejido. Producción y comercialización de productos agroecológicos, alimentos en conserva y animales de consumo. Estos proyectos de micro emprendimiento nacen como posibles alternativas a los insuficientes ingresos familiares, necesidades básicas insatisfechas, necesidad de horarios flexibles para combinar su rol de madre y emprendedora. Los diferentes contextos de los cuales provienen las participantes muestran que las mujeres cuentan con menos educación, tiempo y recursos para invertir en formación. E incluso la dificultad de movilización influyen en que las mujeres de bajos ingresos se benefician menos de proyectos sociales y económicos.

La UEPDE en convenio con la Fundación de Culturas Indígenas Kawsay entregan cuyes, gallinas ponedoras y plántulas. Además, las jefas de hogar del proyecto participan de la Escuela de Producción Agroecológica impartida por la fundación, quienes dirigen talleres con técnicas ancestrales en manejo de crianza, alimentación, prevención de enfermedades y cuidados de cuyes, gallinas y

producción agroecológica. El acompañamiento técnico en estos procesos tiene el fin de contribuir a que los animales, productos y alimentos sean aptos para el consumo de los hogares y familias de las participantes y también sean aptos para la comercialización. Esto también con el propósito de garantizar la soberanía alimentaria de las familias del cantón y generar buenas prácticas alimenticias en los hogares. También con el objetivo de generar fuentes de ingresos económicos para las participantes. De esta manera lograr avances en la condición y situación de las mujeres con miras a desarrollar su autonomía económica, puesto que el acceso que tienen las mujeres a recursos aumenta su poder y organización para influir en cambios de largo plazo.

CAPÍTULO III: PROPUESTA DE UNA GUÍA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer forma parte de la Agenda Global de Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Todos los objetivos tienen impacto en los derechos de las mujeres. El objetivo 5 aborda directamente el empoderamiento, bajo la siguiente premisa: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. Se han establecido metas enfocadas en garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. Las cuales comprenden la eliminación de prácticas y formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas. Garantizar el acceso a servicios públicos y protección social y generar corresponsabilidad en las familias. Oportunidades de liderazgo y participación de las mujeres en todos los ámbitos. Garantizar derechos sexuales y reproductivos. Garantizar que las mujeres tengan acceso y control de recursos económicos, acceso a la tierra y bienes patrimoniales. Mejorar el uso de tecnologías de la comunicación para promover el empoderamiento. Procurar el desarrollo de políticas para la igualdad entre los géneros. En este sentido, la territorialización de los ODS con enfoque de género, implica la corresponsabilidad de todos los niveles de gobierno. De ahí que los Gobiernos Autónomos Descentralizados cumplen un rol importante para contribuir al logro de los ODS, promoviendo el desarrollo con enfoque de género desde sus territorios, a fin de garantizar la igualdad y no discriminación, en razón de género. Así mismo, la promoción de sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar el pleno cumplimiento de los derechos (CNIG, 2019).

La promoción y fortalecimiento de procesos de empoderamiento y autonomía en las mujeres contribuye a resolver las desigualdades entre hombres y mujeres para que puedan ejercer plenamente sus derechos. En el Informe Anual 2013- 2014 sobre El enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014), se señala que se logrará la igualdad únicamente cuando las mujeres posean autonomía en todos los ámbitos. La autonomía de la mujer tiene que ver con la capacidad y libertad de

decidir sobre su propia vida, esto implica la capacidad de las mujeres “para vivir una vida sin violencia, decidir sobre su salud sexual y reproductiva, generando recursos y disponer de ellos con libertad, y ejercer plenamente su derecho a participar en las instancias de toma de decisiones”.

3.1. FUNDAMENTACIÓN

La propuesta consiste en elaborar una guía metodológica orientada al empoderamiento y autonomía de las mujeres en beneficio de las jefas de hogar que participan en el proyecto de la Casa Intercultural de Apoyo a la Mujer, la Familia y la Comunidad "Dolores Cacuango" a través de herramientas y orientaciones metodológicas. Esta propuesta contribuye a la consecución del tercer objetivo específico planteado en este trabajo. La misma que está fundamentada en base a los resultados obtenidos mediante las técnicas de investigación utilizadas en el proceso de recopilación de datos. Este proceso incluyó la observación participante, actividad que a su vez permitió la aplicación de grupos focales en los talleres dirigidos a las jefas de hogar y como tercera técnica la entrevista a un integrante del equipo técnico del proyecto.

La metodología pretende articular procesos de sensibilización-capacitación-formación con temas de género, mismos que aportarán a lograr cambios sociales y económicos en las mujeres. Esto dotando de herramientas para la restitución de derechos, prevención y erradicación de la violencia, liderazgo, capacidad organizativa, participación social, planificación, técnicas y promoción de emprendimiento. Los fundamentos de la modalidad de los talleres son generalmente de carácter lúdico para favorecer el aprendizaje del tema, la posibilidad de intercambio de experiencias y la aplicación de los contenidos a través de las actividades prácticas. Esto motivará la participación activa de las participantes, ya que a través de este medio las mujeres tienen la capacidad de elevar demandas, soluciones y especialmente contribuir a la eliminación de la desigualdad y violencia de género.

3.2. JUSTIFICACIÓN

La actuación del equipo técnico del proyecto Casa Intercultural de Apoyo a la Mujer, la Familia y la Comunidad “Dolores Cacuango”, contribuye a la gestión institucional de la UPEDE con la ejecución de acciones orientadas a la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, restitución de derechos, empoderamiento y autonomía de las mujeres del cantón. Aportando al cumplimiento de la misión de la institución que plantea “Garantizar el pleno ejercicio de derechos de los grupos atención prioritaria, personas en situación de vulnerabilidad, entre otros, del Cantón Cayambe”, promoviendo la igualdad en favor de mujeres que se encuentran en situación de desigualdad.

El aumento de casos de violencia contra la mujer en el cantón, como se presentó en el Resultado del estudio de la situación de violencia contra las mujeres de 15 años y más en el Cantón Cayambe (Vera y Salazar, 2020) da cuenta de la necesidad de fortalecer y mejorar la gestión institucional, empleando instrumentos metodológicos de capacitación para procesos de sensibilización que alcancen mayor impacto social en la ciudadanía. Dentro del proyecto Casa Dolores Cacuango, existe la necesidad de propiciar al equipo técnico una herramienta metodológica para dirigir procesos de sensibilización, capacitación y formación en las participantes jefas de hogar, en base del contexto local. Esto para orientar al equipo técnico con puntualizaciones conceptuales en temas de género, ejercicios y actividades prácticas que motiven en las participantes la reflexión sobre las desigualdades existentes, para desarrollar procesos de capacitación y aprendizaje para afrontar las desigualdades que se observan en el territorio y que afectan mayormente a las mujeres.

En este sentido, la aplicación de instrumentos metodológicos supone el acercamiento efectivo y la implicación del equipo técnico para propiciar la transformación de la condición de las participantes. El aumento de casos de violencia contra la mujer tanto en el área rural como urbana, se debe a que en el cantón aún persiste una cultura social patriarcal.

Con este fin, se pretende articular procesos de sensibilización-capacitación-formación, pues resulta pertinente y efectivo porque permite accionar en diferentes ámbitos teniendo como base un mismo fin: la promoción de un cambio

en el orden de las relaciones de poder en base al género. La propuesta para talleres con temas de género incentivará la toma de conciencia sobre la desigualdad existente en las comunidades a las cuales pertenecen las participantes, para despertar la necesidad de demandar igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres. Pues permite ampliar el campo de conocimientos y en paralelo, llevar a cabo la realización de acciones y estrategias impulsoras de un cambio a favor de la igualdad.

3.3 OBJETIVOS

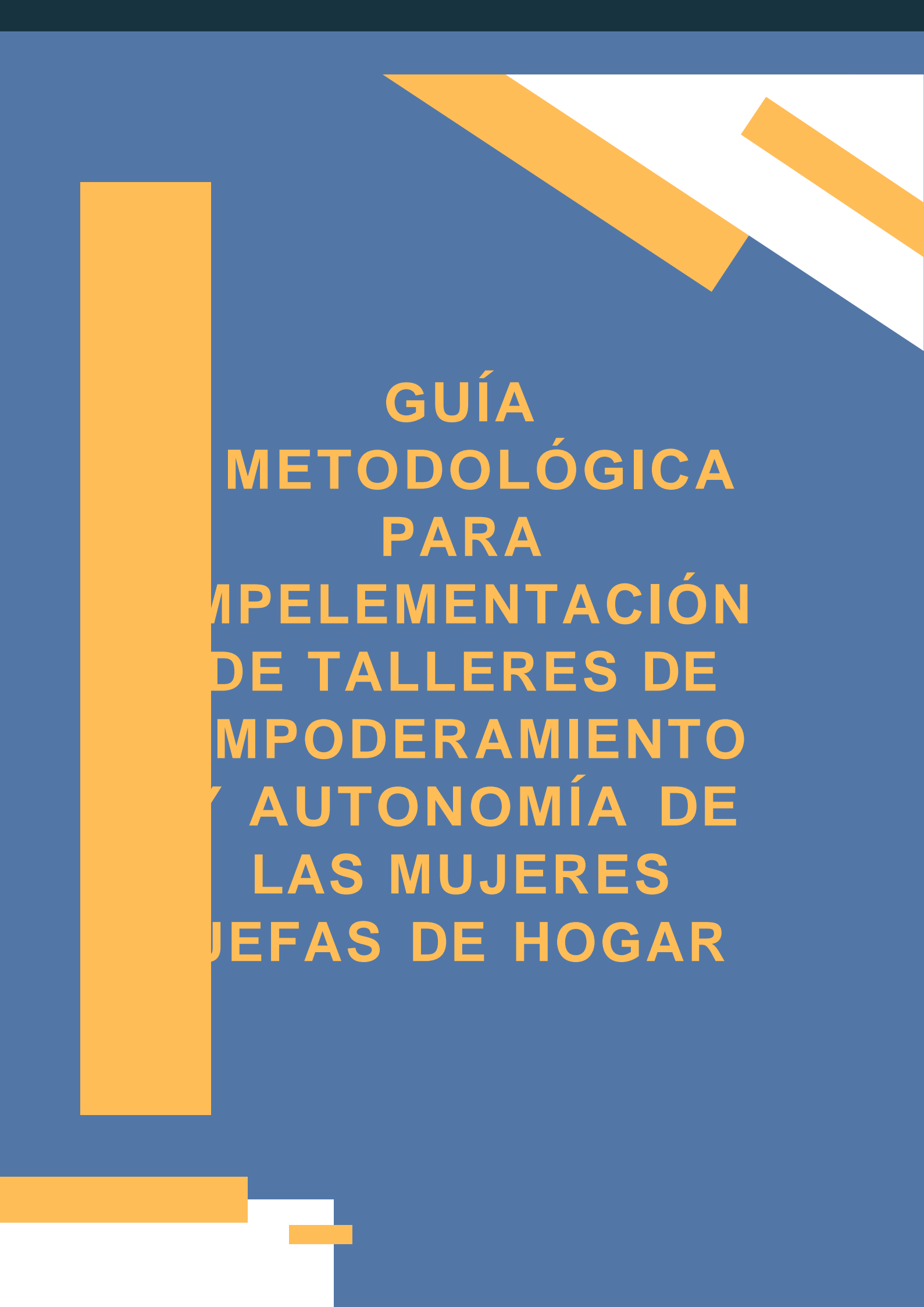
3.3.1 OBJETIVO GENERAL

Brindar una guía metodológica para la implementación de módulos de trabajo con enfoque de género orientados al empoderamiento y autonomía de las mujeres jefas de hogar en el Proyecto de la Casa Intercultural de Apoyo a la Mujer, la Familia y la Comunidad “Dolores Cacuango”.

3.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar insumos conceptuales, ejercicios, actividades y herramientas prácticas para favorecer la inclusión de un enfoque de género en las actividades desarrolladas por el equipo técnico del proyecto.
- Generar capacidades técnicas con enfoque de género en los procesos de sensibilización, capacitación y formación en talleres dirigidos a las jefas de hogar del proyecto.
- Generar procesos participativos y espacios de reflexión para la apropiación de contenidos con enfoque de género en mujeres rurales.
- Fortalecer habilidades comunicativas y de trabajo en equipo en las participantes de procesos de empoderamiento, autonomía y micro emprendimiento de las mujeres.

3.4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA



**GUÍA
METODOLÓGICA
PARA
IMPLEMENTACIÓN
DE TALLERES DE
EMPODERAMIENTO
Y AUTONOMÍA DE
LAS MUJERES
JEFAS DE HOGAR**

MÓDULO 1: DESDE EL CAMBIO PERSONAL

SESIÓN 1

AUTOCONOCIMIENTO Y AUTOCUIDADO..... 3

SESIÓN 2

LA MUJER Y SU CONDICIÓN SOCIAL 8

MÓDULO 2. DERECHOS DE LA MUJER; SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

SESIÓN 1

DERECHOS DE LA MUJER.....12

SESIÓN 2

¡NUESTRO DERECHO A VIVIR SIN VIOLENCIA! 17

MÓDULO 3: PROCESOS DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

SESIÓN 1

AUTOESTIMA Y AUTOAFIRMACIÓN EN LA MUJER 23

SESIÓN 2

AUTONOMÍA DE LA MUJER PARA LA IGUALDAD 28

MÓDULO 4. LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

SESIÓN 1

LIDERAZGO DE LA MUJER.....33

SESIÓN 2

FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO..... 38

MÓDULO 5. PROYECTO DE MICRO EMPRENDIMIENTO

SESIÓN 1

LA MUJER EMPRENDEDORA Y SU CONTEXTO42

SESIÓN 2

FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y ACTITUDES EMPRENDEDORAS.....46

CAJA DE HERRAMIENTAS47

BIBLIOGRAFÍA63

MÓDULO 1: DESDE EL CAMBIO PERSONAL

SESIÓN 1 AUTOCONOCIMIENTO Y AUTOCUIDADO

OBJETIVOS

- Dar cuenta que el cambio de aquello que las mujeres necesitamos para lograr nuestro bienestar personal comienza desde nosotras mismas.
- Procurar el aprendizaje sobre lo que es e implica el autococimiento y autocuidado en las mujeres.

METODOLOGÍA

Dinámica de Presentación

Paso 1: Pedir a las participantes que se pongan de pie y formen un círculo.

Paso 2: Solicitar a las compañeras que entrelacen sus manos, luego que cierren sus ojos y repitan después del facilitador lo siguiente:

Esta soy yo:

Soy una mujer valiosa..., que se ama..., que se valora..., que toma sus propias decisiones..., soy fuerte y hermosa..., me siento plena y libre..., tengo un cuerpo maravilloso..., soy única y necesaria en este mundo..., he recorrido un largo camino hasta ahora..., y merezco ser amada..., respetada y valorada..., merezco lo mejor..., y por eso cuidaré de mí misma..., defenderé mis derechos..., no me dejaré llevar por mis miedos..., dedicaré tiempo a mí misma..., ¡Hoy elijo y decido ser feliz!

Paso 3: Solicitar que cada participante se presente y diga el nombre, edad, dónde vive y como llegó a integrarse al grupo de jefas de hogar. También preguntar con qué elemento de la naturaleza se identifican y ¿por qué?

Ejercicio de introducción: “Imaginando la tierra”

Paso 1: Pedir a las participantes que se mantengan en círculo. Las compañeras se relajarán y seguirán las indicaciones del facilitador, mientras lee en alta voz el siguiente texto:

“Cierra los ojos suavemente..., no los aprietes..., aquí estás segura..., ciérralos suavemente..., imagina el Planeta Tierra, ese círculo azul gracias a que es principalmente agua y un poco de Tierra..., imagínalo iluminado por el sol..., feliz..., con sus montañas..., nubes..., lluvia..., relámpagos..., ríos..., océanos..., animales..., árboles..., plantas..., flores..., niños..., niñas..., bebés..., hombres..., mujeres..., un planeta feliz..., imagina a nuestra República del Ecuador..., imagina dónde creciste..., (mencionar el nombre de la comunidad) y allí imagínate a ti y a tus compañeras tomadas de las manos paradas en círculo, deseando paz y bienestar para todas y para este lugar”...; únete al deseo de que el Planeta esté bien..., de que las guerras se terminen..., que las mujeres seamos mejores personas..., más unidas y más felices”.¹ (Orozco et ál., 2003, p.31)

Paso 2: Una vez finalizado el ejercicio, solicitar a las participantes que tomen asiento para las siguientes actividades.

Actividad 1: ¡Reconociéndonos a nosotras mismas!

Recursos:

- Herramienta de trabajo 1
- Lápices
- Colores

Paso 1: Entregar a cada participante la matriz de autoconocimiento y autocuidado (herramienta de trabajo N°1), lápiz y colores.

Paso 2: Indicar a las compañeras que en la matriz entregada deberán ingresar la siguiente información:

- Un dibujo de sí mismas (sección “Así soy yo”) considerando rasgos físicos (contextura, altura, color de ojos, cabello), vestimenta y demás características propias.
- Encerrar en un círculo las emociones que reconocen como propias y que se presentan más habitualmente (en la sección “estas son mis emociones”).
- Generar una lista de las características físicas y emocionales propias con las que cada participante se siente más identificada y aquellas con las que no (en la sección “esto me gusta de mí misma” “esto no me gusta de mí misma”).
- Generar una lista de acciones con las que cada participante se compromete a cuidarse a sí misma (en el aspecto físico, de salud y emocional).

Paso 3: Una vez finalizada la actividad, el facilitador debe pedir que cada una de las compañeras exponga su trabajo frente al resto del grupo.

Apertura del tema:

Para introducir al tema comentar lo siguiente:

La construcción social y cultural del género asigna a las mujeres funciones de cuidado, delegándonos para hacernos cargo de cuidar a otras personas. Por lo que tenemos como función vital dar la vida, protegerla, cuidarla, reproducirla y mantenerla. De este modo la vida de la mujer se limita a cuidar y mantener a otras personas en las mejores condiciones posibles, durante toda su vida, día y noche (Legarde, 1999). Quiénes somos y qué hacemos tiene que ver con la utilidad que tenemos para otros, de ahí que la falta de conocimiento y tiempo de cuidado de las mujeres para sí mismas suele ser común y no invertimos tiempo ni recursos en nuestro bienestar y salud emocional, física y mental.

MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA

¿Qué es el Autoconocimiento?

El autoconocimiento es un proceso de reflexión y evaluación con nosotras mismas por el cual conocemos y entendemos todas aquellas características que nos identifican, nuestras emociones, nuestro aspecto físico, nuestros defectos y cualidades. Es la habilidad para conocer nuestros puntos más fuertes y los más débiles.

¿Por qué es importante en las mujeres?

En las mujeres es importante fortalecer el autoconocimiento, pues históricamente la sociedad machista ha influido en la forma en la que las mujeres se desenvuelven, desarrollan y son parte de la sociedad. Muchas mujeres sienten inseguridad respecto a su autoimagen, esto juega un papel fundamental en nuestra autoestima. Estas inseguridades nos limitan a posicionarnos en la sociedad, expresar libremente aquellos aspectos que nos caracterizan y la posibilidad de construir un proyecto de vida.

¿Qué ventajas tiene el autoconocimiento?

- Tener seguridad sobre lo que queremos y expresarlo con claridad y confianza. Conectar con nosotras mismas y descubrir la mujer que queremos ser, amarnos, valorarnos más y vivir en función de eso.
- El autoconocimiento es la base para tener autocontrol y regular nuestras emociones, permaneciendo positivas para pensar con claridad y actuar bien aún en situaciones difíciles.
- Conocernos a nosotras mismas es beneficio para nuestro desarrollo personal, pues nos motiva a potenciar nuestras capacidades para satisfacer nuestras necesidades y aspiraciones.
- El autoconocimiento nos empodera para poner límites, tomar decisiones y hacer escuchar nuestras voces en favor de nuestro bienestar.
- Nos ayuda a mejorar nuestra autoestima, nuestra salud emocional, mental y física y para construir una mejor versión de sí mismas.

¿Qué es el autocuidado?

Es una práctica en la cual cuidamos de nosotras mismas, de mantener nuestra salud y bienestar. Es la capacidad que tenemos las mujeres para tomar decisiones sobre nuestro cuerpo, salud física, mental y emocional. Está relacionada con la toma de conciencia de ser para nosotras mismas, de priorizarnos y de tomar decisiones personales que nos favorezcan.

¿Por qué es importante el autocuidado en las mujeres?

El tiempo que invierten las mujeres y hombres en realizar las distintas actividades en los hogares se distribuye de distinta forma. Las mujeres en el ámbito rural dedican más tiempo a realizar actividades que tienen que ver con el trabajo doméstico, de agricultura, ganadería y de cuidado de otras personas. Esto evita que prioricen tiempo libre para sí mismas y su autocuidado.

Desde pequeñas se nos ha enseñado que ser mujer es ser madre y cuidar de otras personas. Se nos construye para estar fuera del centro de nuestras propias vidas, en donde se encuentran los demás; los hijos, los padres, la familia quienes "ocupan nuestra afectividad, pensamiento, actividades, sentido del trabajo, del poder". El autocuidado implica el ser para mí. Cuidar de nosotras mismas, hacer uso de bienes, capacidades, destrezas para sí mismas. (Legarde, 1999)

Prácticas de autocuidado

- Tener amor propio, valorarme y protegerme.
- Cuidar mi mente, cuerpo y alma.
- Cuidar mi alimentación.
- Cuidar cómo me relaciono conmigo misma, los demás y practicar una comunicación sana con las personas de tu entorno.
- Poner atención a mis necesidades.
- Saber pedir ayuda si la necesito.
- Poner límites para ciertas actividades y hábitos que no te nutren
- Procurar descansar y dormir por lo menos ocho horas.
- Cuidar de mi salud y realizarme los estudios de Papanicolaou, mastografía sexual.
- Destinar tiempo para actividades de recreación.
- No exceder tiempo para trabajar y cuidar de otros.

Actividad 2: “Mi globo de malas energías”

Recursos:
- Globos

Paso 1: Entregar a cada participante un globo e invitar a que los inflen. Pedir que a medida que se desarrolle esta actividad, imaginen que cada exhalación permite que las malas energías, momentos de tristezas, enojos, amargas o situaciones de violencia experimentadas se pierdan.

Paso 2: Una vez que los globos se encuentren inflados, el facilitador debe pedir a las participantes que cierren los ojos y revienten el globo, pensando en que así se desprenderán de los malos recuerdos, y que estos se transformarán en alegría, felicidad, amor, curando el alma y el corazón, dejando espacio únicamente para nuevas energías.

Reflexión final

Finalizar con una reflexión que enfatice que el autoconocimiento implica la toma de conciencia, nos hace ser conscientes de quiénes somos, qué queremos hacer, nuestras virtudes y emociones. A partir del autoconocimiento es posible reconocer nuestro valor y construir un proyecto de vida. Además, esta es la base del autocuidado que permite mantener su vida, salud y bienestar.

SESIÓN 2 LA MUJER Y SU CONDICIÓN SOCIAL

OBJETIVOS

- Analizar colectivamente la condición social de las mujeres.
- Identificar colectivamente desigualdades que afectan a las mujeres en la comunidad.
- Distinguir lo que significa el género y lo que esto implica en la construcción de desigualdades que afectan particularmente a las mujeres rurales.
- Reflexionar acerca de cómo podemos combatir la desigualdad entre hombres y mujeres en el entorno rural.

METODOLOGÍA

Ejercicio de introducción:

Paso 1: Solicitar a las participantes que formen un círculo y cierren los ojos. El facilitador deberá leer el siguiente texto:

“Ubiquen el centro de su cuerpo en medio del estómago alrededor del ombligo. Imagínense, que, de esta zona, sale una luz amarilla, dorada que las va iluminando poco a poco..., y recorre su cuerpo..., y les trae gratas sensaciones. Se sienten felices y plenas..., respiren profundamente y cuando se sientan listas abran los ojos.

Paso 2: Pedir que las participantes intercambien sus puntos de vista acerca de sus sentimientos y emociones en el ejercicio. Resaltar que la voluntad es la capacidad que tiene una persona para realizar sus propias acciones con independencia y sin la influencia de extraños, se expresa a través del deseo e interés de hacer algo”

Tomado de: (Orozco et ál., 2003, p. 53)

Actividad 1: “Dinámica hombre/mujer mirando con lentes de género y etnia”

Recursos:

- Papelote con herramienta de trabajo 2

Paso 1: Dividir a las participantes en dos grupos con la misma cantidad de participantes.

Paso 2: Entregar al primer grupo un papelote con la figura de un hombre rural y al segundo uno con la figura de la mujer rural. (Herramienta de trabajo N 2)

Paso 3: Cada papelote contiene tres campos sobre los roles de género existentes en la comunidad (¿Cómo se dice que son las mujeres?, Diferencias físicas, ¿Qué actividades realizan?). Pedir a las participantes que de manera conjunta llenen estos campos.

Paso 4: Pedir a las compañeras que expongan el trabajo que realizaron.

Paso 5: Finalmente, solicitar a las participantes que reflexionen sobre ¿Quién o por qué se asignan esas características y funciones a mujeres y hombres en su comunidad?

Adaptado en base a (FAO, 2018. p. 9.)

Apertura del tema:

En base a los resultados de la actividad anterior, identificar y analizar colectivamente las desigualdades que afectan a las mujeres en la comunidad. El facilitador invitará a las compañeras a comentar en plenaria cómo podrían enfrentarlas.

MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA

Distinción entre sexo y género

Habitualmente se suelen confundir o utilizar equivocadamente los términos de sexo y género para referirse a diferencias entre hombres y mujeres. Distinguir estos términos es clave para comprender y hacer frente a aquellas desigualdades entre hombres y mujeres, a partir de las cuales se puede generar la violencia, discriminación y exclusión.

- El sexo se refiere a aquellas características y diferencias biológicas, anatómicas, hormonales y fisiológicas con las que nacemos.
- El género se refiere a aquellas características, ideas, representaciones y prácticas que social y culturalmente se asignan en función de la diferencia sexual para describir lo que significa ser mujer y hombre. El género se utiliza para simbolizar socialmente lo que deben ser y hacer las mujeres (lo femenino) y lo que deben ser y hacer los hombres (lo masculino).

¿Qué son y cuáles son culturalmente los roles de género?

Los roles son aquellas funciones que culturalmente se han asignado y concebido para las mujeres y hombres. Monreal et al. (2019) indican que “el hombre como proveedor participa en aquellas tareas asignadas al ámbito público, mientras que a la mujer le corresponde el cuidado del hogar y de los hijos y, por tanto, su labor se circunscribe al ámbito privado” (p. 86). En función a estos roles en el ámbito rural las mujeres ejecutan actividades domésticas, reproducción, crianza y cuidados de otras personas, además de actividades agrícolas, crianza y cuidado de animales para consumo y comercialización. La incorporación de la mujer al mercado laboral se reduce únicamente a tales actividades.

¿Cómo afecta la desigualdad de género a las mujeres?

Las diferencias en base al género forman y facilitan relaciones desiguales significantes de poder. Esto a su vez fomenta la construcción de patrones de conductas y acciones de los cuales surge paralelamente un tipo de violencia, especialmente cuando son usados para controlar e imponer la conducta de las mujeres en base a estereotipos femeninos, procurando la dominación masculina y la sumisión femenina.

La distribución de ingresos económicos en los hogares se ha caracterizado por ser diferencial, la subsistencia del hogar tradicionalmente se ha asociado a la figura masculina, otorgándole jerarquía y dominio en el círculo familiar. Por otro lado, la mujer está culturalmente limitada a tareas domésticas, siendo discriminada en el mercado laboral lo que la condiciona a una posición vulnerable. La situación es mucho más compleja cuando existen familias dirigidas por mujeres que perciben ingresos inferiores y en su mayoría son más pobres, lo que significa que la pobreza se asocia a la mujer.

La igualdad de oportunidades para acceder al trabajo remunerado en el mercado laboral ha limitado las posibilidades de la mujer para alcanzar su autonomía. Esto causa que las actividades en las cual se desempeña la mujer estén limitadas al espacio doméstico y por esta ubicación se posicionan en relación de dependencia (CEPAL, 2004).

Actividad 2: ¿Cómo combatimos la desigualdad de género?

Recursos:

- Herramienta de trabajo 3
- Pegamento

Paso 1: Previo al desarrollo del ejercicio, el facilitador deberá recortar las piezas del rompecabezas “¿Cómo combatimos la desigualdad de género?” (Herramienta de trabajo 3)

Paso 2: Entregar a cada participante una pieza del rompecabezas.

Paso 3: Pedir a las compañeras que, una por una, peguen su pieza en un papelote, armando el rompecabezas. Cada participante deberá leer en voz alta la descripción de su pieza y mencionar un ejemplo de cómo contribuir al cumplimiento de esa descripción.

Elaboración propia en base a (Alconchel y Basanta, 2020)

Reflexión final

Para concluir, reflexionar acerca de cómo en nuestras comunidades se nos han enseñado los roles de la feminidad y masculinidad desde la infancia. Enfatizar el análisis de los siguientes puntos:

- En la sociedad se desarrollan diferencias de género en múltiples ámbitos, incluyendo la educación, salud, trabajo, toma de decisiones, propiedad de las tierras y recursos. Esto crea desigualdades que afectan principalmente a las mujeres y niñas.
- Nacemos con características físicas que nos definen como hombres o mujeres. Nuestro cuerpo es diferente al de los hombres; estas diferencias biológicas se denominan “sexo”. Mientras crecemos, aprendemos a comportarnos de manera distinta según nuestro sexo. Esto es lo que se denomina como “género”.
- Las mujeres tenemos los mismos derechos que los hombres y debemos tener las mismas oportunidades en la familia, la escuela, el trabajo y en la comunidad.
- Juntas y organizadas podemos cambiar la forma de relacionarnos con los demás y de esta manera mejorar las situaciones de desigualdad que vivimos actualmente.

MÓDULO 2. DERECHOS DE LA MUJER; SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

SESIÓN 1 DERECHOS DE LA MUJER

OBJETIVO

- Reflexionar sobre el acceso y disfrute que tenemos las mujeres a nuestros derechos.
- Conocer cómo se han logrado los derechos de las mujeres

METODOLOGÍA

Actividad 1: Mirádonos en el espejo de los Derechos Humanos

Recursos:

- Esquema de la herramienta de trabajo 5
- Lápices

Paso 1: Indicar a las participantes que en este espacio se va a reflexionar sobre el cumplimiento de los derechos en nuestra vida cotidiana.

Paso 2: Entregar a cada participante un esquema (Herramienta de trabajo N° 6) y pedir que marquen con una x según como consideren que los derechos presentados en la tabla se cumplen en su vida diaria.

Paso 3: En plenaria comentar acerca de los resultados de la actividad. Analizar el grado de cumplimiento de sus derechos y las razones por las cuáles sucede esto.

Basado en (Camacho, R., Martínez, J. y Robert, A, 2003. p. 4)

Apertura del tema:

Recursos:

- Marcadores
- Papelotes

Preguntar en plenaria y anotar las respuestas en un diagrama de lluvia de ideas dentro de un papelote.

1. ¿Qué entendemos por derechos humanos?
2. ¿Qué derechos conocemos en general?
3. ¿Qué derechos conocen que tienen las mujeres?

MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA

¿Para qué sirven los derechos humanos?

Los derechos humanos son instrumentos que garantizan que los seres humanos vivamos plenamente y podamos vivir en condiciones de igualdad y dignidad para nuestro pleno desarrollo. Son inherentes a todas las personas, sin distinción alguna, sea por su origen, sexo, religión, etnia o cualquier otra condición.

La discriminación contra la mujer causa situaciones que impiden o limitan el acceso de las mujeres en igual de condiciones que los hombres a oportunidades de desarrollo, para algunas esta situación se agrava si pertenecen a zonas rurales, si son indígenas, con limitantes físicas o son pobres. Para ser plenas requerimos el disfrute de nuestros derechos.

¿Cómo se han construido y logrado los derechos humanos de las mujeres?

Los avances en el logro de los derechos humanos de las mujeres se han logrado gracias a la lucha de movimientos y colectivos femeninos, que, a partir de su toma de conciencia como seres oprimidos y subordinados ante los hombres, han impulsado luchas por sus derechos y construcción de una sociedad que garantice igualdad entre los géneros. En sus inicios, la principal demanda de los movimientos feministas fue el derecho al voto y más adelante se exigió el derecho a la educación, propiedad, empleo, liberación del sexo y género. Sin embargo, se aclara que esta lucha no ha sido únicamente por los derechos de las mujeres, pues cuestiona todas las estructuras de poder y respecto a la categoría de género se busca transformar una sociedad que afecta tanto a hombres como mujeres.

En el contexto ecuatoriano durante este periodo la resistencia de la mujer indígena vinculó al feminismo con una visión intercultural, haciendo frente a las relaciones de subordinación y dominación entre culturas. Este enfoque ha pretendido transformar las estructuras sociales, jurídicas y políticas del país, pues sus demandas abarcaban temas como la corporalidad y reivindicación del derecho a la educación intercultural bilingüe. A mediados del siglo XX, el socialismo y partidos políticos de izquierda emprendieron levantamientos y manifestaciones con demandas por los derechos de los pueblos indígenas, muchas de ellas lideradas por mujeres, entre las cuales destacaron Tránsito Amaguaña y Dolores Cacuango como referentes de la lucha y resistencia de la mujer indígena ecuatoriana. Las motivaciones de Dolores Cacuango para su vinculación con partidos políticos, organizaciones indígenas como la FEI y ECUARUNARI y formación de sindicatos dentro y fuera de Cayambe fueron los derechos de la clase trabajadora, educación intercultural bilingüe y la violencia contra las mujeres, por ello ha sido considerada como referente del feminismo del siglo XX (Caguana, 2019).

¿Qué instrumentos internacionales amparan el cumplimiento de los derechos de las mujeres en Ecuador?

- Existen instrumentos a nivel internacional garantizar en las mujeres sus libertades, necesidades particulares y derechos específicos.
- Es importante mencionar que en Ecuador se han suscrito y ratificado los principales acuerdos internacionales para garantizar los derechos humanos de las mujeres entre los cuales están:
- **La Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW (1981).** Es el tratado de derechos más importante para las mujeres, prescribe las medidas que deben adoptarse para asegurar que todas las mujeres puedan gozar de los derechos que les asisten. Los Estados suscritos a esta Convención entre ellos Ecuador tienen la obligación de erradicar todas las formas de discriminación contra las mujeres en todos los ámbitos de su vida, velar por el pleno desarrollo y adelanto de las mujeres para que puedan disfrutar de sus derechos y libertades fundamentales, en igualdad de condiciones que los hombres.

(Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos- ACNUDH)

- **Convención de Belém do Pará/ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994).** Es una contribución para establecer lineamientos de políticas públicas que permitan profundizar las acciones emprendidas por los Estados para prevenir, sancionar y reparar la violencia contra las mujeres y las niñas en todas sus expresiones, brindando herramientas para enfrentar la violencia contra las mujeres con enfoque de género.

(Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe)

- **Plataforma de Beijing (1995).** Establece objetivos estratégicos y medidas para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de género en 12 esferas: la pobreza; la educación y la capacitación; la salud; la violencia contra la mujer; los conflictos armados; la economía; el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; los derechos humanos; los medios de difusión; el medio ambiente; y la niña. (ONU MUJURES)
- **Consenso de Quito (2007).** Instrumento para el análisis de políticas públicas desde una perspectiva de género. Reafirma compromisos para garantizar la participación política de las mujeres, el reconocimiento de su aporte a la economía, protección social y corresponsabilidad para la vida familiar y laboral. (CEPAL)

¿Qué nos dice la Constitución de la República del Ecuador del 2008 sobre los Derechos de las mujeres?

Los instrumentos internacionales en Derechos Humanos han sido importantes en el Ecuador para crear normativas a nivel que buscan reducir las brechas de género.

La incorporación del enfoque de género en la Constitución del Ecuador aprobada en 2008, en la cual constata el reconocimiento a la igualdad entre mujeres y hombres, la incorporación del enfoque de género en políticas públicas, derechos y libertades; entre ellos derechos sexuales y reproductivos, el derecho a la vida digna y a una vida libre de violencia.

En el artículo 70 dispone que el Estado se encargará de formular y ejecutar políticas con enfoque de género a través de planes y programas, así como asistencia técnica para aplicar la igualdad entre hombres y mujeres en el sector público (Constitución de la República del Ecuador 2008, p. 33)

En el artículo 331, establece que:

El Estado garantizará a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo. Se adoptarán todas las medidas necesarias para eliminar las desigualdades. Se prohíbe toda forma de discriminación, acoso o acto de violencia de cualquier índole, sea directa o indirecta, que afecte a las mujeres en el trabajo (Constitución de la República del Ecuador 2008, p. 104)

En el artículo 332, establece que es labor del Estado garantizar el respeto a los derechos reproductivos de la mujer en el ámbito laboral.

Entre ellos:

- Eliminación de riesgos laborales que afecten la salud reproductiva.
- Acceso y estabilidad en el empleo sin limitaciones por embarazo o número de hijas e hijos.
- Derechos de maternidad, lactancia, y el derecho a licencia por paternidad.
- Se prohíbe el despido de la mujer trabajadora asociado a su condición de gestación y maternidad, así como la discriminación vinculada con los roles reproductivos. (Constitución de la República del Ecuador 2008, p. 104)

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres - 2008

- **El objetivo de esta ley es:**

Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en todas las edades, diversidades, ámbitos, especialmente aquellas que se encuentran en mayor vulnerabilidad y desprotección, mediante políticas, planes y programas de prevención, atención y reparación. Además, atención priorizada y especializada a niñas y adolescentes.

- **Su finalidad es:**

Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres a través del cambio de prácticas y patrones culturales que mantienen desigualdades entre hombres y mujeres, así como atender, proteger y reparar a las víctimas de violencia.

- **En dónde se aplica:**

Se aplica para todas las mujeres que habitan en todo el territorio ecuatoriano, así mismo recibirán asistencia de las misiones diplomáticas u oficinas consulares del Ecuador aquellas mujeres ecuatorianas que se encuentren en situación de movilidad humana, sin importar su condición migratoria.

- **Entre los derechos de las mujeres reconocidos en el artículo 9 de la ley, se encuentran:**

- Tener una vida libre de violencia en el ámbito público y privado.
- Respeto de su dignidad, integridad, intimidad, autonomía y a no ser sometida a ninguna forma de discriminación, ni tortura
- Recibir educación intercultural con principios de igualdad y equidad.
- Recibir información de acuerdo a su edad, idioma y contexto, sobre sus derechos, incluyendo su salud sexual y reproductiva; a conocer los mecanismos de protección; el lugar de prestación de los servicios de atención, de emergencia, de apoyo y de recuperación integral.
- Garantizar sus derechos en condiciones de discapacidad.
- Confidencialidad y privacidad sobre datos personales y de quienes se encuentren a su cuidado.
- Protección y atención integral, a través de servicios accesibles y de calidad.
- Auxilio inmediato, acceso a la justicia y reparación integral frente a hechos de violencia.
- Trabajo digno, derechos laborales e igualdad salarial entre hombres y mujeres.
- Oportunidad en el acceso a funciones públicas y participación y toma de decisiones en asuntos públicos.
- Vivienda segura y protegida

Reflexión final

Para concluir presentar un comentario, haciendo énfasis en los siguiente:

Si bien los derechos humanos tanto para hombres como mujeres, se encuentran plasmados en documentos, en la realidad nos damos cuenta que las mujeres no pueden acceder y disfrutar plenamente de estos. Por ello, es necesario promover el respeto a la diversidad, equidad e igualdad para construir una sociedad en igualdad de condiciones y oportunidades para todos y todas.

SESIÓN 2

¡NUESTRO DERECHO A VIVIR SIN VIOLENCIA!

OBJETIVOS

- Identificar los principales tipos de violencia a las cuales estamos expuestas las mujeres.
- Reflexionar acerca de cómo podemos evitar la violencia en nuestros hogares.
- Identificar las rutas para otorgamiento de medidas administrativas inmediatas de protección contra la violencia.

METODOLOGÍA

Ejercicio de introducción “Nuestro derecho a crecer siendo mujeres valoradas”.

Paso 1: Solicitar a las participantes que se sienten cómodas, cierren los ojos y se relajen mientras el facilitador lee despacio y con voz suave el siguiente texto:

Vamos a hacer un recorrido, un viaje por nuestro yo. Vamos a “vernós” y “oírnos”. Este es mi cuerpo, esta soy yo y soy una persona valiosa que merece respeto, cariño y cuidados. Cada vez que tomen aire (inspirar) van a explorar su interior y lo van a llenar de luz y energía, que les va a dar salud y tranquilidad. Y en cada expiración (sacar el aire) liberarán la tensión que puede estar afectando su interior, su yo. Concéntrense ahora en la cabeza y la cara: sientan el cráneo; ahora la frente, los ojos, la nariz, las mejillas, la boca, la mandíbula y la barbilla. Recorran cada parte tomando aire y botándolo poco a poco. Este soy yo; puedo ver, sentir, pensar, decir y hacer cosas, tengo muchos medios para sobrevivir, para acercarme a los demás, para ser productiva. Soy una buena persona, nadie tiene derecho a maltratarme, a hacerme sentir que soy menos, inferior. Sigán concentrándose en el cuello, los hombros y los brazos. Allí donde encuentren más tensión, respiren y exhalen el aire despacio. Dejen que su espalda se relaje, que descanse.

Sientan y escuchen a su cuerpo. Merece cuidados y ser bien tratado. La energía vital está dentro de ustedes, déjenla salir. Sientan cómo cada vez que entran en contacto con una parte de sus cuerpos la llenan de luz, de energía. Esta soy yo, tengo derecho a vivir con bienestar. No voy a permitir que los sentimientos y los pensamientos negativos de los demás me impidan ser feliz y cuidarme, no voy a permitir que me hagan creer que no merezco un buen futuro, soy una buena ser humana que respeta a los demás, y así quiero que me respeten a mí. Vamos a terminar este viaje con las piernas. Tomen aire, sáquenlo y, mientras, relajen y llenen de energía y luz las piernas. Ahora los pies. Descansen, respiren despacio; sientan sus cuerpos. Ese cuerpo les pertenece, su vida es valiosa, única, no tiene por qué depender de la aprobación de nadie. Ustedes tienen derecho a ser amadas por lo que son. Ustedes merecen ser cuidadas y tratadas con respeto. Van a fortalecer su cuerpo y su espíritu para que no dejen entrar la hostilidad de los demás, van a dejar entrar solo lo que las fortalezca, no dejarán resentimientos ni tristezas porque las van a debilitar. Van a liberarse del peso que genera en sus vidas la violencia. Tienen derecho a pedir respeto, apoyo, solidaridad. Van a agradecer a la vida por estar con vida y tener por delante sueños que cumplir.

Tomado de (Camacho, 2009, p. 244).

Paso 2: Pedir a las participantes que respiren profundamente, luego suavemente abran los ojos y se preparen para el siguiente segmento.

Actividad 1: “El vampiro psicológico”

Paso 1: Pedir a las participantes que cierren los ojos y se concentren en la respiración, sintiendo como entra y sale el aire.

Paso 2: el facilitador guiará a las participantes durante el proceso de inhalar y exhalar. Las participantes repetirán en voz alta después del facilitador: "Inhalo y soy consciente de estar inhalando"; "Exhalo y soy consciente de estar exhalando".

Paso 2: Solicitar a las compañeras que cierren los ojos e imaginen que les crecen colmillos y visten una capa negra y que, además, su rostro se vuelve pálido y cadavérico, igual a un vampiro.

Paso 3: Motivar a las compañeras a recordar ocasiones en que hayan sido excesivamente posesivas con otras personas, cuando han succionado sus emociones, ideas o capacidades, como un vampiro psicológico; es decir, momentos en donde hayan intentado controlar o dirigir a otras personas en relación a sus deseos personales, sin tomar en cuenta sus necesidades.

Paso 4: Dar 2 minutos, luego pedir que recuerden ocasiones en que otras personas han hecho algo similar ellas.

Paso 5: Posteriormente, pedir a las participantes que abran los ojos poco a poco y motíveles a compartir con el grupo las imágenes y recuerdos que la experiencia les brindó.

Paso 6: Reflexionar acerca de:

- A veces, las personas experimentamos relaciones tóxicas y dependientes. Es preciso aprender a soltar y a liberarse de este tipo de relaciones, que no aportan al crecimiento personal. Es importante también prestar atención para no convertirnos en “vampiros psicológicos” (aprovecharse, manipular y/o controlar a otras personas). Mencionar
- que, si en alguna oportunidad se dan cuenta de que están actuando de esa forma, deben trabajar en los aspectos personales (como, por ejemplo, inseguridad, desconfianza o posesividad) que generan esas formas de relacionarse.

Tomado de (Ministerio de Educación, 2018, p. 110)

Apertura del tema:

Para introducir al tema comentar acerca de:

- La violencia contra las mujeres es una de las principales manifestaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.
- En la “Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – Cantón Cayambe, 2020” se determinó que 88 de cada 100 mujeres de 15 años y más años han vivido al menos uno de los diferentes tipos de violencia de género en el transcurso de sus vidas, entre las cuales están violencia psicológica, violencia física, violencia sexual, violencia económica y patrimonial.
- Indistintamente de la zona rural o urbana, el nivel de educación y edad que tengan las mujeres casi todas han sufrido algún tipo de violencia.

(Vera y Salazar, 2020)

MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA

¿Qué es la violencia contra las mujeres?

La violencia resulta de expresión de la discriminación de género y de las desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres. Es cualquier acto que atente y afecte la integridad física, sexual, emocional, económica y psicológica de las mujeres y las niñas. Las Naciones Unidas definen que la violencia contra la mujer en cualquiera de sus expresiones vulnera los derechos humanos básicos, incluidas las amenazas de llevar a cabo algún tipo de violencia, así como con la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública (a nivel del hogar) como en la privada (todas las esferas de la sociedad) (ONU MUJERES).

Principales tipos de violencia contra las mujeres

Los principales tipos de violencia contra las mujeres son:

- **Violencia económica y patrimonial:** es una forma de violencia que se puede producir a nivel doméstico. Se refiere a cuando una persona controla los recursos económicos y bienes materiales patrimoniales, prohibiéndole e impidiéndole acceder a ellos a su pareja. Afecta principalmente a las mujeres, quienes debido a la condición de dependencia de sus parejas se ven limitadas a ser parte de la distribución y percepción de ingresos para su manutención y la de sus hijos.
- **Violencia psicológica:** consiste en causar daño y maltrato psicológico, afecta la autoestima, salud mental y emocional. Se manifiesta a través de insultos, gritos, amenazas, chantajes, humillaciones, descalificaciones, entre otros. Esto lleva a las víctimas a alejarse de sus amistades, familia, demás personas.
- **Violencia física:** Es el uso de fuerza física con la intención de hacer al daño externo o interno en el cuerpo. Los daños externos son las cortaduras, moretones, hematomas o lesiones que impiden la movilización de la mujer víctima de violencia. Puede provocar daños internos como hemorragias, lesiones en los órganos internos. este tipo de violencia incluso puede causar la muerte (feminicidio).
- **Violencia sexual:** Es toda acción que amenaza y afecta la integridad sexual de las mujeres, vulnerando su derecho a decidir sobre su cuerpo y derechos sexuales y reproductivos. "Estas acciones incluyen cualquier tipo de acoso, explotación, abuso o intimidación, sin importar si se da dentro o fuera del matrimonio o de cualquier relación".

¿Cómo evitar la violencia en el hogar?

- **CONDUCTA NO AMENAZANTE:** Todos deben sentirse seguros, libres y cómodos en la realización de actividades individuales y comunes.
- **RESPECTO:** Valorar las opiniones, escucharse y comprenderse.
- **CONFIANZA Y APOYO:** Apoyar los proyectos de cada uno. Respetar sentimientos, su círculo de amigos y el resto de su familia.
- **ASUMIR LA RESPONSABILIDAD PATERNA:** Compartir las responsabilidades del hogar, con los hijos e hijas. Ser un modelo de conducta para sus hijos/as, actuando positivamente y sin violencia.
- **RESPONSABILIDAD COMPARTIDA:** compartir la realización de las actividades del hogar. Tomar juntos las decisiones familiares.
- **ECONOMIA COMPARTIDA:** Asegurar que los recursos económicos y patrimoniales beneficien a todos en el hogar.
- **NEGOCIACION JUSTA:** En situaciones de conflicto, buscar soluciones favorables para todos. Aceptar cambios y estar dispuestos a llegar a acuerdos.

Basado en (Brañez, 2014).

NOTA: continuación del marco conceptual presentar el afiche sobre las rutas para otorgamiento de medidas administrativas inmediatas de protección contra la violencia.



RUTAS PARA OTORGAMIENTO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS INMEDIATAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA



Si eres víctima de violencia y necesitas ayuda, puedes seguir los siguientes pasos:

1) ¡PIDE AUXILIO!

Las siguientes entidades o instituciones brindan atención ante las alertas o señales de auxilio a personas en situación de violencia:

puedes llamar a:

- ECU 911
- Policía Nacional (02 2360201 / 115)
- Oficina Espejo Seguridad Ciudadana (0988126224)



¿Qué hacer?

2)

a) Pide apoyo en:

- Juntas Parroquiales
- Presidentes, dirigentes de barrios y comunidades
- Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos UEPDE (02 2111-843)
- Consejo de Protección Integral de Derechos Cayambe CPID (02 2361-592)
- MIES Cayambe (2111-331)
- QUILAGO/COINCAD (2110-220)
- Secretaría de Derechos Humanos
- Hospital Raúl Maldonado Mejía (2360-042)

b) Pide protección en:

- Junta Cantonal de Derechos (022361-592)
- Tenencia Política del cantón
- Unidad Judicial de Violencia Contra la mujer y la familia (3953-300 ext. 253000/25329)

c) Denuncia

La puedes realizar en Unidades Judiciales, Fiscalía General del Estado.

Después de la denuncia tienes derecho a Medidas de Protección.

ALGUNAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN

- Boleta de auxilio
- Orden de salida del agresor del domicilio
- Reintegro al domicilio a la víctima
- Tratamiento médico a la víctima y familia
- Botón de pánico (Se gestiona en el UPS más cercano, no requiere denuncia).



Pide Justicia

3)

"Con tu denuncia de los Hechos Violentos TÚ decides si continúas el proceso para obtener JUSTICIA y que tu daño sea reparado.

a) Contravenciones: Si el daño ocasionado te inhabilita hasta 3 días tu caso se procesa en la UNIDAD JUDICIAL.

b) Delito: Si el daño te inhabilita más de 3 días, tu caso puede ser atendido en la FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

Como preparación para tu juicio

En el juicio se dicta una sentencia que determina castigo o liberación del presunto victimario y la restitución de la víctima.

4) Restitución de Derechos

Recibes reparación

- Psicológica
- Atención en salud
- Económica



Actividad 2: Relaciones de poder como detonante de la violencia

Recursos:

- Herramienta de trabajo 3
- Pegamento

Paso 1: Explicar que con la siguiente actividad se reflexionará sobre el ejercicio del poder en las relaciones humanas y específicamente en las relaciones de género.

Paso 2: Solicitar a las participantes que formen parejas.

Paso 3: Explicar que van a jugar estableciendo los siguientes roles: una de ellas va a representar un juguete (muñeco, carro, trompo o cualquier otro juguete de su entorno) y la otra persona es la dueña de ese juguete y puede jugar o hacer cualquier cosa con ese objeto. Después de dos minutos, se invierten los papeles.

Paso 4: Mientras se desarrolla la actividad el facilitador registrará en un papelote las actitudes que adoptan las parejas cuando son objeto y cuando son las dueñas del objeto.

Paso 5: En plenaria preguntar:

- ¿Cómo se sintieron cuando eran un objeto?
- ¿Cómo se sintieron cuando eran la dueña o el dueño del objeto?

Paso 6: Presentar las actitudes que el facilitador registró y reflexionar sobre cómo influye el poder como desencadenante de la violencia.

Paso 7: Finalmente preguntar ¿Cómo se puede construir relaciones de respeto a los derechos de las personas? Escribir las respuestas en un en un papelote.

Reflexión final

Las relaciones humanas están marcadas por relaciones de poder, que cuando se ejercen de manera arbitraria, transforman a las personas en objetos, vulneran derechos como la libertad y el derecho a tomar decisiones.

-La violencia en sus diferentes expresiones es una forma de controlar, de decidir sobre el cuerpo, la sexualidad, la vida de los demás.

La violencia en todas sus expresiones se sustenta, reproduce y perpetua por las construcciones culturales y prácticas inequitativas de género, por lo tanto, se pueden y deben cambiar.

MÓDULO 3: PROCESOS DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

SESIÓN 1 AUTOESTIMA Y AUTOAFIRMACIÓN EN LA MUJER

OBJETIVOS

- Reconocer la importancia del respeto a nuestro espacio personal para sentirnos protegidas y seguras.
- Comprender la importancia de fortalecer y mejorar nuestra autoestima para nuestro desarrollo personal.
- Entender que somos libres de expresar todas aquellas características que nos identifiquen, siempre y cuando no se afecte a nadie más.

METODOLOGÍA

Ejercicio de introducción: “Saludo a la Pacha Mama”

Paso 1: Pedir a las participantes que se pongan de pie y formen un círculo.

Paso 2: Solicitar a las compañeras que entrelacen sus manos, luego que cierren sus ojos y se relajen mientras el facilitador lee lo siguiente:

Hoy saludamos a nuestra Pacha Mama, la gran Madre Tierra..., agradecemos por el amor, la fertilidad y protección... Agradecemos por la abundancia del suelo y el buen tiempo, por los cultivos y las cosechas... Agradecemos por sus hermosos y extensos ecosistemas que nos dan la vida y sustento... Hoy pedimos a nuestra Pacha Mama que nos acompañe en nuestro viaje por esta vida..., que nos cubija con su brillante y caluroso sol.... Que dibuje en nuestros rostros alegría..., que nos cubra de esperanza y buenas energías.

Paso 3: Pedir a las participantes que respiren profundamente y que juntas eleven sus manos y repitan después del facilitador lo siguiente:

Hoy te saludamos Pacha Mama..., portadora de la vida y la fertilidad... Hoy te saludamos Pacha Mama y te pedimos que nos transmitas sabiduría y amor, para mantenernos juntas y unidas

Paso 4: Solicitar a las compañeras que se relajen, abran suavemente los ojos y tomen asiento.

Actividad 1: ¡Yo defendiendo mi espacio!

Recursos:
- Toallas

Paso 1: Indicar a las participantes que este segmento permitirá dar cuenta de qué tanto las mujeres defienden su espacio.

Paso 2: Pedir que formen parejas entre las participantes, luego que se coloquen de espaldas y hagan fuerza con la cadera de una y otra, empujándose a la vez que dicen: ¡Quítate de aquí! ¡Este es mi lugar!. El facilitador dará el tiempo necesario para que todas las compañeras participen

Paso 3: Dar unos segundos de descanso y pedir que respiren profundamente.

Paso 4: Entregar a cada pareja una toalla. Solicitar que se coloquen de frente e indicar que cada participante tomará un extremo de la toalla, luego con fuerza jalarán sus extremos de un lado hacia otro para saber quién tienen más fuerza y a la vez deben decir: ¡Dámela! ¡Es mía! ¡Me pertenece!

Paso 5: Dar el tiempo necesario para que todas participen, al finalizar dar unos segundos de descanso y pedir que respiren profundamente.

Paso 6: Indicar a las compañeras que formen un círculo y repitan después del facilitador lo siguiente:

- ¡Tengo derecho a ser respetada!
- ¡Tengo derecho a ser valorada!
- ¡Tengo derecho a decir no quiero!
- ¡Tengo derecho a decir no me gusta!
- ¡Tengo derecho a decir no tengo ganas!
- ¡Tengo derecho a luchar por lo que quiero!
- ¡Tengo derecho a reclamar!
- ¡Tengo derecho a no someterme!
- ¡Tengo derecho a ser inconforme!
- ¡Tengo derecho a defender mi espacio!

Paso 7: Pedir a las participantes que tomen asiento y en plenaria reflexionen acerca de las emociones y opiniones respecto al ejercicio.

Apertura del tema:

Introducir al tema comentando que:

- La autoestima es el grado de satisfacción y la forma en la que valoramos nuestra propia identidad (nuestra forma de ser, el carácter, nuestros rasgos físicos, habilidades y destrezas).
- La autoafirmación es la capacidad para sentir y expresar con libertad y confianza aquellos aspectos de nuestra personalidad que nos identifican, nuestros derechos, necesidades y deseos, sin afectar a los demás.
- La autoafirmación refleja el nivel de autoestima que tenemos, es decir, cuánto nos amamos, valoramos y respetamos.

Una mujer con autoestima positiva se caracteriza por:

- Tener confianza y actúa con seguridad.
- Tener actitud positiva ante la vida.
- Sentirse feliz y conforme con sí misma.
- Tiene buen trato consigo misma y con los demás.
- Se esfuerza por alcanzar sus metas.
- Expresa con confianza sus emociones y sentimientos.
- Pone límites cuando lo considera necesario.
- Es libre y autónoma al momento de tomar decisiones.

MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA

¿Cómo afecta la construcción social del género en la autoestima de las mujeres?

Nuestra autoestima se aprende y forma desde la infancia y a lo largo de toda la vida. La autoestima tiene que ver con la identidad que construyen en nosotras nuestro entorno familiar, con quienes nos encontramos frecuentemente y según nuestras vivencias y experiencias con el resto de la sociedad. ¿Quiénes somos? ¿Qué hacemos? Y ¿Cómo actuamos las mujeres? es menos valorado en comparación con los hombres. Esto tienen que ver con la construcción desigual del género y que a partir de ello vamos formando nuestra propia valoración.

¿Cómo la autoafirmación fortalece la autoestima?

Para fortalecer la autoestima es necesario trabajar en aspectos que aumentarán la confianza en nuestras capacidades para ser y hacer aquello con lo que mejor nos sentiremos con nosotras mismas, de expresar lo que queremos y lo que no. Implica ser conscientes de nuestro valor y el de los demás. Nos permite ser conscientes de nuestras capacidades para expresar nuestras necesidades, emociones, sentimientos, opiniones y exigir nuestros derechos de forma clara y libre.

¿Cómo nos favorecen la autoestima y autoafirmación?

- Nos ayuda a mantener nuestra salud mental y emocional.
- Nos ayuda a estar bien y con nosotras mismas, querernos tal y cual somos.
- Nos permite potenciar nuestras capacidades y virtudes para desarrollar lo mejor de nosotras.
- Nos permite afrontar de forma positiva cualquier situación o adversidad.
- Nos ayuda a relacionarnos mejor con quienes se encuentran a nuestro alrededor.
- Respetarnos y saber poner límites en lo que no nos hace bien.
- Mejorar nuestro estado de ánimo y disfrutar de la vida. Nos
- permite tomar decisiones y dirigir nuestra propia vida.
- A ser independientes y valernos por sí mismas.
- Erradicar los estereotipos que desvalorizan y discriminan a las mujeres.
- Mejorar nuestro bienestar y calidad de vida.

Actividad 2: “Mi maleta de viaje”

Recursos:

- Pequeñas tarjetas de papel

- Esferos

- Figuras recortables de mochilas de la herramienta de trabajo 4

- Tijeras

- Pegamento

Paso 1: Explicar a las participantes que deben prepararse para salir de viaje, el “viaje por la vida”. Como es un viaje muy largo tendrán que atravesar retos, por lo que deben de llevar consigo sólo lo necesario y útil y deben dejar aquello que consideren “pesado” y que podría ser un obstáculo en el camino.

Paso 2: Pedir a las participantes que hagan una evaluación personal e identifiquen aquellos aspectos de su personalidad (capacidades y/o cualidades) que consideran que son sus mejores atributos y que le ayudarán a su crecimiento personal.

Paso 3: Posteriormente entregar a cada compañera, pequeñas tarjetitas en las que anotarán los aspectos que han identificado.

Paso 4: Entregar a cada participante un formato recortable que simula una maleta de viaje (Herramienta de trabajo 4). Indicar que deben recortar, armar y pegar la figura.

Paso 4: Una vez que tengan armada la maleta solicitar que pongan su nombre en la mochila, luego deberán cargarla con los aspectos de su personalidad que anotaron en las tarjetas y sellarlas

Reflexión final

El trato que nos dan las personas que están en nuestro entorno (hogar, educación, trabajo, comunidad) influyen estrechamente en la opinión que vamos construyendo de nosotras mismas, contribuyendo a formar una imagen positiva o negativa. Esto por lo general suele ser desfavorable para las mujeres, lo cual se ve reflejado en la baja autoestima lo que a su vez limita la capacidad de las mujeres para decidir y actuar con autonomía. De tal modo que debemos tomar conciencia personal y colectiva para cambiar la relación de desigualdad entre mujeres y hombres, enseñando a nuestras hijas e hijos valores que nos ayuden a vivir en armonía para ejercer nuestros derechos y expresar con libertad nuestra identidad.

SESIÓN 2

AUTONOMÍA DE LA MUJER PARA LA IGUALDAD

OBJETIVOS

- Comprender cómo la autonomía nos da la capacidad para tomar decisiones libre e dependiente acerca de todo lo que implica nuestra vida.
- Reflexionar acerca de cómo a través de la autonomía podemos disfrutar plenamente de nuestros derechos.

METODOLOGÍA

Ejercicio de introducción:

Paso 1: Pedir a las participantes que se pongan de pie, formen un círculo y se tomen de la mano.

Paso 2: Para el ejercicio solicitar a las compañeras que cierren los ojos y repitan después del facilitador lo siguiente:

Yo soy así:

¿Soy una mujer fuerte..., más de lo que me han permitido ser..., que no me dejo manipular..., no tengo miedo a la libertad..., no tengo miedo a tomar mis propias decisiones..., soy más de lo que me han dicho que soy..., soy más de lo he imaginado que soy...? ¡Hoy me comprometo a pensar en mí y luchar por mi bien!

Paso 3: Solicitar a las participantes que respiren profundamente, luego suavemente abran los ojos y se prepare para el siguiente segmento.

Actividad 1: “El puente roto”

Recursos:

- Masking

Paso 1: Indicar a las participantes que en este ejercicio se va a simular que un puente está a punto de caerse y en donde todas deben salvarse.

Paso 2: Marcar con masking un puente con casillas en donde cada participante se ubicará, el espacio debe ser angosto.

Paso 3: Pedir a cada participante que se coloque en una casilla. Una vez que todas estén alineadas en el puente, indicar que deben recorrer las casillas una por una desde el último costado del puente al inicio, sin salirse de las líneas marcadas, hasta que todas hayan participado.

Paso 4: Indicar que la idea del ejercicio es que cada participante busque el modo de pasar por el puente que está a punto de caerse y lograr llegar al inicio en donde estarán a salvo. Cada participante en las casillas representará un desafío que deberán atravesar, a medida que una compañera pase por su lugar le mencionarán palabras que las influya realizar el ejercicio de forma correcta o negativa (alentándola o desanimándola).

Paso 5: Una vez que todas las compañeras hayan participado reflexionar colectivamente acerca de las estrategias que emplearon, si cada participante empleó una estrategia diferente o todas actuaron del mismo modo. Preguntar si al momento de pasar por el puente se dejaron influenciar por sus compañeras o no y cómo esto afectó para que alcancen la meta.

Apertura del tema:

Para introducir el tema comentar acerca de:

La autonomía en las mujeres es la capacidad para tomar decisiones de forma libre e independiente en todo lo que implique su vida, su forma de ser y hacer lo que mejor consideren para sí mismas.

La autonomía en las mujeres es un factor fundamental para el ejercicio de sus derechos, para construir relaciones de igualdad y equidad que garanticen su libertad y puedan desenvolverse, desarrollarse y ser parte de la sociedad (Legarde, 1999).

MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA

¿Por qué es importante la autonomía en las mujeres?

La autonomía en las mujeres es un factor fundamental para el ejercicio de nuestros derechos, para construir relaciones de igualdad y equidad que garanticen nuestra libertad para desenvolvernos, desarrollarnos y ser parte de la sociedad. Cuando se construyen espacios que promuevan y fortalezcan la autonomía, también se construyen sitios de llegada para grupos y personas que se encuentran bajo dominación (Legarde, 1999). Es así que la autonomía nos permite cambiar nuestra realidad, satisfacer nuestras necesidades, es el camino para asegurar mejores condiciones sociales y económicas que nos permitan vivir como sujetos plenos.

Autonomía en la toma de decisiones

Este tipo de autonomía se refiere a la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones que afectan su vida y colectividad. Implica la presencia y participación plena de mujeres en igualdad de condiciones en los espacios de poder del Estado. Los espacios públicos de toma de decisiones han sido marcados por dinámicas en base a relaciones desiguales de género, históricamente han sido asignados y ocupados por los hombres.

La Constitución de la República del Ecuador del 2008 en su artículo 116, establece que el sistema electoral debe regirse a principios de la ley establecerá un sistema electoral conforme a los principios de "proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres". Es así, que la participación de las mujeres en los diferentes espacios de representación y decisión política inciden en la demanda por la igualdad en los diferentes ámbitos, lucha contra la discriminación en razón de género, prevención y erradicación de la violencia, creación, prestación de servicios y políticas públicas por la igualdad.

Autonomía física

La autonomía de la mujer en este ámbito se refiere a su capacidad para tener control de su propio cuerpo en relación a sus necesidades físicas, de salud y alimentación. Esto incluye acceso a servicios y recursos para garantizar derechos sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres. La sobrecarga que tienen las mujeres con las labores del hogar, de cuidados y trabajo del campo, supone un deterioro de su salud, afectando su autonomía física.

La autonomía física en las mujeres entonces implica:

- Derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo.
- Cuidado y mantenimiento de la salud.
- A decidir libre y responsablemente acerca de su sexualidad.
- Libertad para decidir si tener o no hijos.
- Luchar contra las violencias de género y preservar la vida de las mujeres.

Autonomía económica

La sobrecarga de trabajado a nivel del hogar y la falta de oportunidades laborales en las comunidades rurales afectan la inserción de la mujer en el mercado laboral. Esto significa que muchas mujeres dependen de otros para su subsistencia y que por lo general resultan ser los hombres. La CEPAL define a la autonomía económica como “la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía”. Esto implica que las mujeres disfruten los beneficios y controlen los recursos e ingresos para la satisfacción de sus necesidades y la de sus familias. Este tipo de autonomía aumentan la capacidad de tomar decisiones en otros ámbitos.

Actividad 2: “Solo un minuto”

Recursos:

- Herramienta de trabajo 5
- Sombrero
- Cajetilla de fósforos

Paso 1: Preparar previamente un juego de tarjetas de cartulinas pequeñas con frases incompletas o temas relevantes a Proyectos de Vida. (Herramienta de trabajo 5).

Paso 2: Ubicar las tarjetas de cartulinas en una caja o sombrero para que las personas participantes puedan tomar uno.

Paso 3: Pedir a las participantes que formen un círculo, luego cada persona toma un papel y en 1 minuto deben preparar su opinión acerca del tema que les salió en la tarjeta de cartulina.

Paso 4: Finalizado el tiempo, cada participante encenderá un fósforo y comentará a las demás compañeras su respuesta, durante el tiempo que dure el fósforo encendido.

Paso 5: Cuando todas las compañeras hayan participado, solicitar que reflexionen sobre: ¿Qué descubrieron de las demás personas? ¿Qué descubrieron de sí mismas? ¿Cómo se ha sentido y qué aprendizajes para su futuro han obtenido?

Tomado de (Ministerio de Educación, 2018, p. 105)

Reflexión final

- La autonomía es necesaria para lograr el empoderamiento femenino. Posibilita la capacidad de realizar actividades y tomar decisiones sin requerir del consentimiento de los esposos, hijos u otras personas que se encuentran en nuestro entorno y fuera de este.
- La autonomía nos permite satisfacer nuestras necesidades, es el camino para asegurar mejores condiciones sociales y económicas que nos permitan vivir como sujetos plenos.
- La autonomía económica es importante para que las mujeres cuenten con recursos propios para aumentar la toma de decisiones en otros ámbitos.

MÓDULO 4. LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

SESIÓN 1 LIDERAZGO DE LA MUJER

OBJETIVOS

- Comprender la importancia del liderazgo femenino para el desarrollo individual y colectivo.
- Reflexionar acerca del liderazgo como un mecanismo para la defensa y promoción de los derechos de las mujeres.
- Motivar a las participantes a ejercer liderazgo en sus entornos familiares y comunitarios.

METODOLOGÍA

Ejercicio de introducción: “El camino del sol y la luna

Pedir a las participantes que tomen asiento, cierren los ojos, respiren profundamente, se relajen e imaginen el mito que el facilitador leerá:

Decían que antes que hubiera día, en el mundo se juntaron las aves divinas: la roja guacamaya, la negra águila, la azul quetzal y la pequeña verde colibrí y dijeron: ¿quién tendrá el encargo de alumbrar al mundo? Preguntaron, y ninguna se atrevía a ofrecerse para aquel oficio, todas temían y se disculpaban. Otras dos se ofrecieron: el ave preciosa que dijo: “yo tomo cargo de alumbrar el mundo”, luego se miraron entre ellas y preguntaban quién sería la segunda. Y otra que no hablaba y a la que nadie tomaba en cuenta y ni ella misma se estimaba porque creía que era débil y le dijeron: “sé tú la que alumbra debiluchita” le pusieron ese nombre porque creían que era muy débil. Y ella de buena voluntad obedeció a lo que le mandaron las aves divinas.

Llegada la media noche todas se pusieron alrededor del fuego, "la preciosa" y "la debiluchita", se pusieron delante del fuego y luego hablaron y le dijeron a la preciosa: ¡anda entra tú en el fuego! Y como el fuego era grande y estaba muy encendido, cuando la preciosa sintió el calor tuvo miedo, no se atrevió y se volvió atrás, otra vez lo intentó y otra vez no pudo y cuatro veces probó, pero nunca se atrevió. Entonces llamaron a la debiluchita y le dijeron: ¡Anda prueba tú! Y la debiluchita cerró los ojos, se esforzó y se tiró al fuego. Y viendo "la preciosa" que aquella se había echado al fuego, tomó valor, se decidió y se tiró al fuego. Entonces todas se sentaron a esperar por dónde vendría a salir la debiluchita hecha sol porque en todas partes había el resplandor del sol y se pusieron a mirar por el oriente y por ahí salió el sol, que era la debiluchita y echaba rayos muy fuertes y nadie lo podía mirar porque quitaba la vista de los ojos. Después salió la preciosa luna, en la misma parte del oriente, por el mismo orden que entraron al fuego salieron hechas el sol y la luna y alumbraban lo mismo. Dicen que resplandecían igualmente y dijeron las aves "no pueden las personas vivir con dos soles". Entonces le fue arrojada a la luna un conejo en la cara y le oscureció un. Y cada vez que veamos el sol y la luna nos acordaremos de la fuerza de voluntad.

Tomado de: (Orozco et ál., 2003, p. 79)

Actividad 1: Fortaleciendo nuestros liderazgos individuales

Recursos:

- Copia del esquema de la herramienta de trabajo 8 para cada participante
- Cinta adhesiva

Paso 1: Indicar a las participantes que deben completar el esquema de la (herramienta de trabajo 8). Señalar que el listado tiene que ser llenado con aquellas cualidades que consideran que son sus fortalezas para convertirse en líderes y las debilidades que necesitan reforzar.

Paso 2: Una vez finalizado, preguntar a las participantes, ¿Cuál de los dos listados les fue más difícil identificar? ¿piensan y sienten que poseen cualidades para ser líderes?

Paso 3: Finalmente, pedir que compartan sus fortalezas y debilidades con el resto del grupo

Fuente (Camacho,2009, p. 378).

Apertura del tema:

Para introducir al tema, hacer una lluvia de ideas a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué entienden por ser líder?
- ¿Creen que es importante que haya mujeres líderes en la comunidad?
- ¿Ustedes creen que aquí en esta reunión hay mujeres líderes? ¿Qué necesitan las mujeres líderes para mejorar?
- ¿Cómo se puede apoyar a las mujeres líderes?

MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA

¿Cómo nació el liderazgo femenino?

El liderazgo femenino nace a partir del origen de movimientos de mujeres que han expresado total oposición al sistema de dominación patriarcal y han luchado por el reconocimiento de su identidad y derechos. A mediados de la década de los noventa ya era visible el activismo sociopolítico de mujeres latinoamericanas y dentro de los debates feministas se incorporó una perspectiva interseccional y de diversidades. Surgieron colectivos indígenas de mujeres dentro de movimientos mixtos de los años setenta, en la década de los 90 empezaron a visibilizarse, fortalecerse y consolidarse con más fuerza como feminismo indígena. El contexto cultural, social, económico y político de las comunidades indígenas cuestionaron los estudios y prácticas feministas etnocentristas, relaciones patriarcales, racistas, sexistas, costumbres de las comunidades que mantienen y perpetúan la desigualdad y subordinación de la mujer. Estos enfoques articulan las relaciones de género con las relaciones de raza y colonialidad para la búsqueda de autodeterminación como mujeres y como pueblos (Curiel, 2007). El liderazgo femenino hoy en día "se constituye tanto a nivel representativo en instancias de toma de decisión, como a nivel gerencial, técnico y desde la incidencia social "Numerosas mujeres han contribuido al reconocimiento de las necesidades específicas e intereses de las mujeres en toda su diversidad desde los distintos espacios de incidencia y acción.

Por qué es importante el liderazgo de las mujeres.

El liderazgo se efectúa en todos los ámbitos, podemos ser mujeres líderes empezando desde nuestros hogares, con nuestra familia y en nuestras comunidades. A veces nuestra motivación para liderar nace porque sentimos ganas de contribuir a mejorar las condiciones de vida de más mujeres en nuestra comunidad. A lo largo del tiempo muchas mujeres líderes han atravesado muchos obstáculos y limitaciones. Sin embargo, siguieron adelante y continuaron con su lucha por los derechos que hoy nos benefician a todas las mujeres. El liderazgo de las mujeres La participación y representatividad de las mujeres en los espacios de toma de decisión tiene un impacto positivo en la erradicación de las desigualdades estructurales de género y la construcción de sociedades más igualitarias. El liderazgo femenino ha influido en la construcción agendas sociales y políticas públicas con enfoque de género.

Algunas características que definen el liderazgo femenino son:

Paso 1: Para esta actividad, conformar tres equipos de trabajo, cada integrante simulará ser una hormiguita. Luego indicar a los equipos que elijan a una compañera que cumplirá el rol de líder del equipo. La tarea del grupo será trasladar a la hormiguita líder de ida y regreso por el camino señalado por el facilitador.

Paso 2: El facilitador marcará el camino con masking en el piso y colocará objetos en diferentes lugares, para representar desafíos que las hormiguitas no deben pisar.

Las reglas serán:

- Todas las hormiguitas deben estar vendadas, a excepción de la líder.
- Deben comunicarse únicamente hablando, no pueden ver.
- Entre todas van a cargar a quien hayan elegido como líder y la van a llevar cargando de un lado a otro del salón y la van a regresar al punto de partida.
- La hormiguita que haya sido elegida como líder dirigirá a las demás compañeras, indicando cómo y por dónde deben seguir.

Paso 3: Una vez realizada la actividad, pedir a la representante de cada grupo que exponga su experiencia exitosa, la estrategia que utilizaron, preguntar sobre los roles que cada integrante asumió y el papel que ejerció la líder del grupo

Actividad 2: “La hormiguita líder”

Recursos:

- Masking

- Tiene un estilo más democrático, consensuado y mediador.
- Tiene actitud más receptiva y participativa.
- Generan más empatía.
- Favorece el desarrollo de valores y acciones colectivas.
- Ejercicio del liderazgo más firme y constante.
- Somos más comunicativas y abiertas a las relaciones personales, a respetar y recibir las propuestas de sus compañeras y compañeros.
- Ser más comprensivas y escuchar sin emitir juicios.
- Potencian relaciones interpersonales, propiciando la cohesión y los vínculos entre los miembros.
- Se adaptan con facilidad y tienen más disponibilidad al cambio. Promueven
- el compromiso colectivo de los miembros de la organización. Inciden en
- el desarrollo de políticas de cuidado y apoyo mutuo.
- Mayor atención a los sentimientos, más sensible a las emociones y situaciones personales de los demás
- El liderazgo femenino es inclusivo, alientan la participación y comparten el poder.

En base a (Díez, Valle y Terrón, 2003, p. 3)

Reflexión final

Para concluir, resaltar la importancia de fortalecer el liderazgo para impulsar la participación, organización y alcanzar el empoderamiento femenino. Enfatizar que, desde distintos espacios públicos (laboral, educativo, político, etc.) y privados (familia), las mujeres se han asumido roles de liderazgo, han luchado y participado por mejorar sus condiciones de vida y de los demás. El liderazgo, tiene que ver con el empoderamiento, con la capacidad que tienen las mujeres para exigir el cumplimiento de sus derechos y contribuir con soluciones a problemas de sus comunidades

SESIÓN 2

FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

OBJETIVOS

- Reconocer la importancia que tiene que las mujeres nos organicemos e incidamos en espacios participativos para fortalecer sus capacidades en favor de su desarrollo y el de otras mujeres.
- Reflexionar acerca de los beneficios que nos da el trabajo en conjunto con otras mujeres para ser escuchadas y que se atiendan nuestras demandas y necesidades.

METODOLOGÍA

Ejercicio de introducción:

Paso 1: Iniciar el ejercicio con estiramientos de las extremidades, para liberar tensiones.

Paso 2: Indicar a las participantes que cierren los ojos, se relajen y escuchen lo que el facilitador leerá;

Poco a poco respirar profundamente, sentir cómo entra el aire y vuelve a salir suavemente. Centrarse en los pies, contraer los pies y después comenzar a relajarlos, han servido para caminar, para saltar, correr, ¿Cuántos caminos has recorrido con ellos?

¿Cuántas veces los has acariciado? ¿los cuidas? Respirar lenta y profundamente, observar las piernas, contraerlas y relájalas, tomar conciencia de que son parte importante del cuerpo, ¿las cuidas? Los haces trabajar mucho, suben y bajan escaleras, están mucho tiempo de pie soportando tus horas de trabajo, te sostienen cuando caminas. Les gusta que las lleves a caminar por la naturaleza, a nadar o refrescarse en el agua, ¿las tienes en cuenta? Respirar lentamente, sentir cómo entra y sale el aire de los pulmones, el pecho se hincha y se deshinchas lentamente, en esta zona está el corazón, es la zona donde se alojan las emociones. Cuando se siente bien se puede sentir una energía cálida, entran ganas de hacer cosas. Sentir tranquilidad, que la vida merece la pena. Otras veces, se puede sentir cómo las emociones impiden respirar, como si se tuviera un peso muy grande que obliga a suspirar continuamente. ¿Cómo se trata al corazón? ¿se le escucha cuando dice que está acelerado? ¿se le escucha cuando dice que está triste? ¿se le escucha cuando está contento? ¿se le escucha cuando dice que se necesita cambiar algo en la vida? ¿Qué se hace con las emociones? ¿se expresan o se intentan reprimir o congelarlas para hacer como si no pasara nada? Cuando se reprime una emoción, la tensión hace que duela la cabeza,

el cuello, la espalda.

Sigue respirando profundamente y concéntrate en la cabeza, ¿Cómo son tus pensamientos? ¿dedicas algo de tiempo para reflexionar acerca de tus sueños? A menudo nuestros pensamientos nos impiden avanzar, nos paralizan, ¿sabes manejarlos para que sean positivos, para que te ayuden a valorarte a ti misma? Sigue respirando profunda y suavemente. Ahora vamos a descender lentamente hacia los brazos, son unaparte importante de nuestro cuerpo. La mayor parte del tiempo les hacemos trabajar mucho. ¿Los usamos para abrazar o para recibir abrazos? ¿O sólo para cargar pesos deun lado a otro?

Respira profunda y suavemente, por último, nos fijamos en nuestras manos, (las tensamos y destensamos, observamos los dedos, las rayas, las marcas...) están hechas para acariciar, para transmitir nuestro cariño, nuestra ternura. Son también parte fundamental en nuestro trabajo. Nuestros dedos nos ayudan a hacer todo tipo de tareas. A veces parece que lo duro que vamos trabajando en la vida se refleja mucho en ellas. ¿Tienes en cuenta todo su valor? Cuídalas.

(Instituto de la Mujer, 2009)

Paso 3: Suavemente se indica que vamos terminando la relajación y que pueden abrir los ojos.

Paso 4: Al finalizar se comentan en grupo las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se han sentido después de la relajación?
- ¿Hay alguna parte de su cuerpo con la que te ha costado más relajarte? ¿Cuál? ¿Por qué?
- ¿Creen que es importante escuchar el cuerpo? ¿Por qué?

Apertura del tema:

Reflexionar con el grupo acerca de la asociatividad y organización, como un espacio de formación y acción, a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes somos? ¿para qué existimos? ¿Cuáles es nuestro propósito en la vida?
- ¿Cuáles son las motivaciones e intereses individuales que tienen para participar dentro del grupo?
- ¿Qué rol cumplen dentro del grupo?

Nota: Se deberá tratar de hacer énfasis en los espacios y procesos organizativos dentro de los mismos grupos que conforman las jefas de hogar en el proyecto.

MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA

¿Qué es una organización de mujeres?

Son espacios en los cuales las mujeres unen esfuerzos, se agrupan y organizan para alcanzar objetivos e intereses comunes, que les permita satisfacer sus necesidades, las de sus familias y comunidades. Estos espacios permiten modificar condiciones sociales, económicas y políticas, según su alcance e incidencia.

¿Por qué es importante que las mujeres se organicen?

Las mujeres se organizan por diversas razones, entre ellas la de fortalecer sus capacidades, ejercer liderazgo para el ejercicio pleno de sus derechos, toma de decisiones e incidir en espacios de decisión, donde se puede influir en la transformación de relaciones de poder, para su beneficio y el de sus comunidades. Las mujeres y las niñas, incluidas las mujeres de las zonas rurales y sus comunidades están expuestas a situaciones más vulnerables en entornos sociales, económicos y políticos. En este sentido, los procesos de organización de las mujeres son fundamentales para empoderarlas, permitiéndoles transformar las condiciones de vida de sus familias y comunidades y reducir esas vulnerabilidades

El empoderamiento faculta a las mujeres a tener la capacidad de percibirse a sí mismas como aptas para ocupar los espacios de toma de decisiones y usar estos espacios de manera efectiva. Implica que las mujeres, de forma individual y colectiva, ocupen estos espacios y sean protagonistas para luchar contra la exclusión y la violencia para acceder a recursos y bienes con los que podamos desarrollarnos integralmente como personas plenas con libertades y derechos.

¿Cuáles son los elementos que hacen fuerte a una organización?

- Tiende a procurar el bien de todos de manera desinteresada.
- Los miembros comparten valores comunes como la solidaridad, generosidad, comprensión, etc.
- Los miembros expresan opiniones asertivas y mantienen buena comunicación. Las participantes tienen confianza en sí mismas y entre las integrantes del grupo. Son espacios para capacitarse, transmitir y acceder a información.
- Dentro del grupo hay mujeres con capacidad de liderazgo para motivar a todas a trabajar en conjunto.
- Se establecen y definen objetivos y lineamientos claros.
- Autonomía y empoderamiento para participar y tomar decisiones en todos los ámbitos.
- Aptitudes y actitudes positivas, tanto individuales como colectivas.
- La organización tiene credibilidad y es tomada en serio por todos los habitantes de nuestra comunidad.
- Las mujeres comparten responsabilidades; y trabajan unidas y en armonía.
- Gestionan y cuentan con recursos para contribuir al logro de sus objetivos.
- Las acciones y estrategias que desarrollan deben estar de acuerdo al contexto y realidad de sus localidades.

En base a (Pacheco y Rojas, 2016)

Actividad: Un ladrillo más otro ladrillo

Paso 1: Preparar con anticipación pequeños ladrillos de cartón.

Paso 2: Entregar a cada compañera dos ladrillos e indicar que en cada uno escribirá una fortaleza.

Paso 3: Posteriormente en grupo construirán un edificio, hasta que la construcción quede firme y lista.

Paso 4: Al final, con todas las compañeras reflexionar sobre las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sintieron al colocar su ladrillo?
- ¿Qué representa esa construcción colectiva que acaban de hacer?
- ¿Qué aprendieron mientras vieron a sus compañeras colocar los ladrillos?
- ¿Les parece que es una construcción fuerte que puede aguantar tormentas? Basado

en (Camacho et al., 2009)

Paso 5: Finalmente, enfatizar en los siguiente:

- Unir fuerzas es una estrategia que nos ayuda a construir liderazgos colectivos para llevar adelante los retos y sentirnos apoyadas.
- Para promover el respeto y saber con qué contamos es importante reconocer y valorar lo que cada quien puede aportar. - Como bien dicen los refranes, "muchas cabezas piensan más que una" y "la unión hace la fuerza".

Reflexión final

Comentar que, la organización y asociatividad deben ser entendidas como espacios en donde las mujeres pueden hacer un frente común a problemas, necesidades e intereses compartidos. Las organizaciones de mujeres favorecen, además, al desarrollo de capacidades como el liderazgo pues son espacios de formación y acción, en donde juntas y organizadas logran ser fuertes y empoderadas.

MÓDULO 5. PROYECTO DE MICRO EMPRENDIMIENTO

SESIÓN 1 LA MUJER EMPRENDEDORA Y SU CONTEXTO

OBJETIVOS

- Reflexionar acerca de la importancia de incorporar la perspectiva de género en proyectos de micro emprendimiento.
- Identificar las dificultades y oportunidades que tienen las mujeres rurales para en cuanto al acceso y control de recursos para desarrollar proyectos de micro emprendimiento, aplicando directrices de la Metodología de Análisis Socioeconómico y de Género (ASEG) planteado por la FAO.

METODOLOGÍA

Ejercicio de introducción: La red del ovillo

Recursos:

- Ovillo de lana
- Objeto liviano

Paso 1: Pedir a las participantes que formen un círculo.

Paso 2: El facilitador se incorporará al círculo y dará inicio. Primero mencionará una habilidad y cómo esta puede ayudar al grupo. Por ejemplo: soy creativo/a (habilidad) y puedo ayudar con el diseño de sus productos.

Paso 3: Después el facilitador debe tomar la parte inicial de un ovillo de lana y pasarlo a otro miembro del grupo, solicitando a su vez que este repita el ejercicio compartiendo el ovillo a una persona del círculo hasta que todas las compañeras hayan participado, formando una red.

Paso 4: Una vez que todas estén unidas por la red, indicar que esto representa las relaciones, comunicación y cooperación entre las participantes.

Paso 5: Pedir a las participantes que levanten la red sobre sus cabezas y colocar un objeto liviano sobre ella. Solicitar que caminen todas juntas evitando que se desarme la red y el objeto caiga.

Paso 6: Para finalizar, solicitar que las participantes coloquen la red en el piso. Enfatizar la importancia de la cooperación para el desarrollo de proyectos en conjunto, especialmente para mujeres que quieren abrir un micro emprendimiento o pequeña empresa que sea rentable.

Basado en (Bauer, Finnegan y Haspels, 2011).

Apertura del tema:

Comentar a las participantes que el empoderamiento femenino implica la capacidad que tienen las mujeres para acceder a recursos y aumentar su poder y organización para transformar su condición social y calidad de vida. La autonomía económica es fundamental para que las mujeres tengan la facultad de tomar decisiones. Es decir, la capacidad para generar ingresos propios y decidir sobre el uso de los mismos, los cuales se pueden emplear para la satisfacción de sus necesidades de salud, alimentación, educación, participación y recreación.

MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA

¿Por qué es importante incorporar la perspectiva de género en proyectos de emprendimiento?

La incorporación de la mujer al mercado laboral resulta ser limitado, esta situación se acentúa incluso más para mujeres rurales, debido a la falta de fuentes de empleo digno y asalariado o al ser habilitadas a actividades domésticas y de cuidado, dentro del hogar. Esto genera en las mujeres dependencia económica, que principalmente suele ser de los hombres.

tradicionalmente los modelos empresariales han sido principalmente espacios para los hombres, es así que proyectos sociales empresariales con enfoque de género nacen como posibles alternativas a los insuficientes ingresos familiares, necesidades básicas insatisfechas, necesidad de horarios flexibles para combinar su rol de madre y emprendedora. Los diferentes contextos a los cuales pertenecen las mujeres, dan cuenta de que contar con menos formación, educación, escaso tiempo y falta de acceso a recursos, limitan en las mujeres poner en marcha o participar en proyectos empresariales. La incorporación del enfoque de género en proyectos de emprendimiento tiene el propósito de generar fuentes de ingresos económicos para las mujeres. De esta manera lograr avances en la condición y situación de las mujeres con miras a desarrollar su autonomía económica, puesto que el acceso que tienen las mujeres a recursos aumenta su poder y organización para influir en cambios de largo plazo.

Actividad 1: Análisis de oportunidades y limitaciones.

Recursos:

- Figuras de papel que simbolicen a la mujer y al hombre
- Cinta adhesiva

Este primer segmento está orientado a identificar el acceso a recursos que tienen las mujeres y hombres en la comunidad.

Paso 1: El facilitador deberá mostrar una lona (previamente elaborada) que ilustre gráficamente los recursos de la comunidad (Herramienta de trabajo 12). El facilitador deberá preguntar a las participantes qué es lo que observan y si consideran que el gráfico ilustra a sus comunidades.

Paso 2: Solicitar a las participantes que indiquen cuáles son los recursos a los pueden acceder las mujeres y cuáles los hombres en su comunidad. En la lona se deberá colocar la figura de papel de la mujer u hombre, según como elijan las participantes.

Paso 3: Explicar que en este ejercicio se han analizado las oportunidades y las limitaciones que afectan de forma diferencial a las mujeres y a los hombres con relación al acceso de recursos. Para esto, contar los números de figuras de mujeres y hombres que se han colocado en la lona. Por último, en plenaria distinguir cuál de los dos percibe más limitantes y por qué.

Actividad 2: Análisis de contexto y línea de tiempo

Recursos:

- Esquema gráfico de la herramienta de trabajo 14
- Marcadores
- Cinta adhesiva

Paso 1: Explicar que, en este ejercicio, se entiende por contexto al conjunto de elementos y factores físicos, sociales, económicos y políticos que determinan la situación actual de la comunidad.

Paso 2: Presentar al grupo la matriz de "análisis de contexto y línea de tiempo" (Herramienta de trabajo 13)

Paso 3: En plenaria, el facilitador deberá explicar cada uno de los recursos existentes en la comunidad, preguntar cómo estos se han transformado a través del tiempo y solicitar que identifiquen si estos han afectado de manera positiva o negativa a las mujeres y hombres. El facilitador registrará las respuestas en la matriz de análisis de contexto y línea de tiempo.

Paso 4: Culminar la actividad exponiendo los resultados del ejercicio, enfatizando que los factores antes analizados, en el transcurso del tiempo han tenido cambios que han afectado de manera positiva y negativa a las personas de la comunidad.

Reflexión final

Para concluir, reflexionar que las mujeres y hombres tienen diferentes niveles de acceso y control sobre los recursos y beneficios en sus comunidades y hogares. Si bien las mujeres tienen acceso a diversos recursos para satisfacer sus necesidades y realizar tareas en el hogar y comunidad, no tienen total control sobre ellos. Por ello, es necesario considerar las necesidades específicas de las mujeres en proyectos de micro emprendimiento buscando equidad social y económica.

SESIÓN 2

FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y ACTITUDES EMPRENDEDORAS

OBJETIVOS

- Brindar herramientas prácticas y participativas sobre habilidades básicas para procesos de micro emprendimientos.
- Aplicar el enfoque de las "5 P del Mercadeo" (producto, precio, punto de venta, promoción y personas) para la identificación del proyecto de micro emprendimiento.

METODOLOGÍA

Ejercicio de introducción: "Nuestra empresa"

Recursos:

-Cajetillas de fósforos vacías pintadas de colores.

Paso 1: Solicitar a las participantes que formen parejas. Entregar a cada equipo 13 cajetillas de fósforos vacías. Indicar que cada una de estas representa el dinero que invertirán en su empresa, el cual se obtuvo de la siguiente manera:

-Tres cajetillas de color verde que simbolizan el dinero obtenido a través de un crédito bancario.

-Siete de color rojo que simbolizan sus ahorros.

-Tres de color blanco que simbolizan dinero prestado por algún pariente o conocido.

Paso 2: Pedir a las participantes armar con el material entregado una torre de cajetillas que representará la estructura de una empresa. Esta edificación debe tener una altura mínima de diez cajetillas. Sin embargo, mientras más alta sea su construcción, significará que los beneficios a obtener serán mayores.

Paso 3: Mencionar que para la edificación pueden utilizar las cajetillas según como consideren que se emplearía el dinero de la empresa (del crédito, los ahorros o prestado). Dar diez minutos para que los equipos construyan la empresa. Si la torre cae deberán reconstruirla, hasta que lo logren.

Paso 4: Una vez finalizado el tiempo, pedir a las participantes que comenten a todos cómo construyeron su empresa, las dificultades, obstáculos y las formas que encontraron para superarlos. Finalmente incentivar a que recuerden estas estrategias para aplicarlas posteriormente en situaciones reales para la ejecución del proyecto de micro emprendimiento. Y la importancia de establecerse metas a largo plazo para obtener beneficios.

Basado en (Bauer, Finnegan y Haspels, 2011).

Micro emprendimientos dirigidos por el proyecto de la Casa Intercultural de Apoyo a la Mujer, la Familia y la Comunidad "Dolores Cacuango"

Para este segmento presentar una breve descripción de los micro emprendimientos que el Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos desarrolla con los grupos de jefas de hogar del proyecto:

- Bisutería
- Bordado
- Tejido
- Elaboración de conservas
- Huertas agroecológicas (productos orgánicos)
- Cuidado y crianza de animales para consumo y comercialización

Actividad práctica 1: Filtro de ideas para micro emprendimientos

Recursos:

- Esquema gráfico
- Marcadores
- Pegatinas de estrellitas

Paso 1: Consulte a las participantes si tienen alguna otra idea que genere ingresos, para incluirla en el listado.

Paso 2: Explicar que en esta actividad se identificará cuál de todas las ideas es factible para realizarla por el grupo. Los criterios para evaluar las ideas serán:

- Habilidades que tienen las mujeres.
- Recursos disponibles (financieros, humanos o materia prima).
- Demanda: si el producto que se desea brindar es solicitado y buscado en la localidad.

Paso 3: Presentar la tabla de filtro y en plenaria asignar una calificación a cada criterio. (Herramienta de trabajo número 14)

La calificación se realizará con una escala del 1 al 5, según el grado de aprobación que las participantes tengan para cada idea de micro emprendimiento.



Por ejemplo, con respecto al criterio de selección "demanda", una estrella indica que no hay demanda para este producto o servicio, por lo que es difícilmente considerable la idea, cinco estrellas indican que la demanda es alta, por lo tanto, la idea es considerable.

Paso 4: Explicar que en la tabla se deben evaluar los siguientes criterios:

- **Habilidades:** ¿Tenemos suficientes competencias para asumir esta actividad?

Evaluar hasta qué punto las participantes poseen las habilidades requeridas (manuales, personales, sociales como: trabajo en equipo, comunicación, empatía, capacidad de negociación). Si la idea cuenta con la habilidad requerida, debe recibir una calificación alta. Si sus habilidades son pocas o nulas, se debe calificar bajo.

- **Recursos materiales:** ¿Contamos con recursos financieros, equipamiento y materias primas?

-Equipamiento disponible: analizar con las compañeras el equipamiento que se necesitará en cada idea de micro emprendimiento. Recordar a las participantes que para usar un equipo se necesita tener ciertas habilidades. En otras ocasiones, es posible que no se disponga localmente del equipo deseado, que no pueda ser reparado fácilmente o que sea simplemente demasiado caro.

-Acceso a materia prima: mencionar que cada actividad económica necesita insumos básicos como materia prima, que luego de un proceso se transforma en otro producto, el cual se utiliza para ofrecer un servicio o simplemente se vende a un determinado precio. Si en todo momento que sea necesario se dispone fácilmente de la materia prima requerida, dar una calificación alta. Pero si hay problemas en la disponibilidad y precio, la calificación debe ser más baja.

- **Recursos financieros.** Recordar a las participantes que a menudo cuando se inicia un emprendimiento se necesitan recursos financieros para invertir en el equipamiento, insumos u otros gastos iniciales. Si las participantes consideran que se puede obtener el dinero, se debe dar una calificación positiva. Si, por el contrario, consideran que no será fácil obtener financiamiento, se colocará una calificación baja.
- **Demanda:** esto significa hasta qué punto el producto o servicio que se ofrecerá es buscado por los clientes: personas, instituciones y otras empresas. Esto se relaciona con el poder y capacidad que tienen los clientes para comprar. ¿Comprará la gente nuestro producto? ¿Se necesita el producto y los clientes podrán pagarlo? Según el análisis, asignar una calificación.
- **Competencia:** mencionar que cuando el mismo producto es ofrecido por otras personas o negocios, las ventas podrían verse comprometidas y bajar. Mucha competencia baja los precios, lo que dificultará obtener ventas y ganancias. Calificar dependiendo del nivel de satisfacción

Paso 5: Invite a las participantes a intercambiar ideas y opiniones sobre los "pro" y "contras" (ventajas y desventajas) de cada micro emprendimiento. En base, a esto solicitar que se califique cada propuesta.

Paso 6: Compartir los resultados finales del debate y seleccionar la idea de micro emprendimiento que se trabajará a profundidad más adelante.

Actividad práctica 2: Análisis de mercado

Recursos:

- Gráfico de las cinco P del Mercadeo de la herramienta de trabajo 15

Paso 1: Explicar a las participantes sobre el enfoque de las "5 P del Mercadeo" (producto, precio, punto de venta, promoción y personas). Muestre la gráfica (herramienta de trabajo N° 15) y deje que las participantes adivinen qué significa cada símbolo. Posteriormente dé una rápida descripción de los cinco elementos.

Paso 2: Con la idea de micro emprendimiento seleccionada en el anterior ejercicio aplicar las cinco P del Mercadeo:

PRODUCTO

- Decidir el o los productos a vender.
- Averiguar si el producto atraerá a los clientes.
- Averiguar si en la comunidad venden productos similares. ¿Cómo los hacen? ¿Cómo los entregan?
- Averiguar qué les gusta o disgusta a los clientes sobre el producto ¿Lo pueden comprar al precio que se pretende vender?
- Identificar la materia prima y el precio
- Investigar cuánto tiempo tardarán en la producción del producto
- Analizar cómo se hará el producto más atractivo ¿Cómo empacarlo o presentarlo?

PRECIO:

- Calcular los costos de producción.
- Fijar el precio (que sea adecuado para generar ganancias y a su vez atraiga a los clientes y acelere las ventas).
- Analizar los precios de los productos de la competencia.

PUNTO DE VENTA:

- ¿Quién venderá el producto?
- ¿Cómo se hará llegar el producto al cliente? Tipo de transporte y costo del transporte
- ¿Cooperará con otras personas para vender o distribuir el producto?
- ¿En dónde vender: ¿a domicilio, en mercados, en tienda?
- ¿En dónde se va a almacenar o guardar el producto? Lugar, ubicación, condición del espacio.

PROMOCIÓN:

- ¿Cómo persuadir a los clientes a comprar el producto?
- ¿Cómo crear una buena imagen del micro emprendimiento en la comunidad?
- ¿Cómo promocionar el producto de tal manera que se incrementen las ventas?
- Busque maneras de anunciar. Las siguientes ideas son algunos buenos métodos para promocionar el producto: afiches, visitas a domicilio, megafonía, radio, volantes, rótulos y dar un estilo atractivo al negocio.

PERSONA:

- ¿cómo será la actitud de la emprendedora con los clientes? ¿Ser educada y cordial?
- Tratar de averiguar las necesidades del cliente.
- Explicar las características y ventajas del producto

Reflexión final

Concluir mencionando que en las distintas comunidades los medios y formas de producción son diferentes para hombres y mujeres. En algunas localidades los emprendimientos son un trabajo típicamente de hombres. Por ello es importante que las mujeres aprendan y apliquen habilidades sociales y estrategias emprendedoras, que les permita generar ingresos.

CAJA DE HERRAMIENTAS

Herramienta de trabajo 1

Yo soy así	<p>Mis emociones son éstas:</p> <table><tr><td>Envidia</td><td>Cólera</td><td>Celos</td></tr><tr><td>Serenidad</td><td>Miedo</td><td>Alegría</td></tr><tr><td>Tranquilidad</td><td>Amor</td><td>Felicidad</td></tr><tr><td>Seguridad</td><td>Tristeza</td><td>Odio</td></tr><tr><td>Vergüenza</td><td>Ternura</td><td>Soledad</td></tr></table>	Envidia	Cólera	Celos	Serenidad	Miedo	Alegría	Tranquilidad	Amor	Felicidad	Seguridad	Tristeza	Odio	Vergüenza	Ternura	Soledad	Yo me comprometo a cuidarme así:
Envidia	Cólera	Celos															
Serenidad	Miedo	Alegría															
Tranquilidad	Amor	Felicidad															
Seguridad	Tristeza	Odio															
Vergüenza	Ternura	Soledad															
	<table><tr><td>Esto me gusta de mí misma</td><td>Esto no me gusta de mí misma</td></tr></table>	Esto me gusta de mí misma	Esto no me gusta de mí misma														
Esto me gusta de mí misma	Esto no me gusta de mí misma																

Herramienta de trabajo 2



¿Cómo se dice que son las mujeres?

Diferencias físicas

¿Qué actividades realizan?



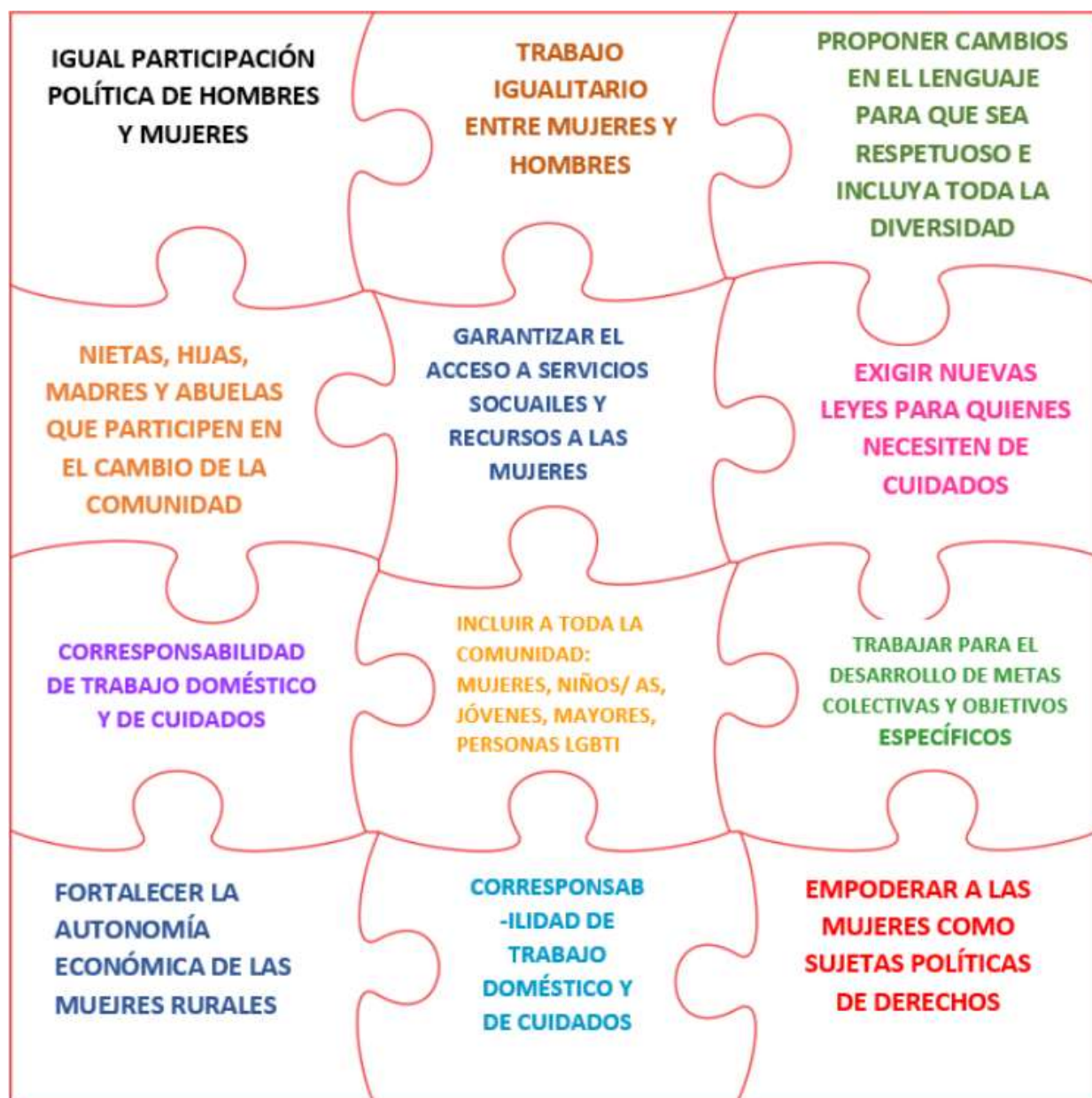
¿Cómo se dice que son las mujeres?

Diferencias físicas

¿Qué actividades realizan?

Elaboración propia con ilustraciones tomadas de: FAO. (2018). Manual y caja de herramientas de perspectiva de género para talleres comunitarios

Herramienta de trabajo 3



Elaboración propia en base a información de: Alconchel y Basanta. (2020). Manual práctico en empoderamiento para mujeres rurales (Fundación Humana Pueblo a Pueblo - Ecuador y Fundación Mujeres,

Herramienta de trabajo 5

Mi mayor sueño es:	Mi mayor temor respecto al futuro es:	Si tuviera mucho dinero yo haría:
Cuando sea abuelita me gustaría contar la siguiente historia:	La mejor experiencia de mi vida ha sido:	Si no tuviera miedo, yo:
El talento que me gustaría desarrollar es:	Me gustaría ir de viaje a:	Me gustaría aprender a:

Elaboración propia en base a Elaboración propia en base información de: Manual práctico en empoderamiento para mujeres rurales (Fundación Humana Pueblo a Pueblo - Ecuador y Fundación Mujeres, 2020) (Alconchel y Basanta, 2020).

Herramienta de trabajo 6

¡Mis Derechos!				
Derechos	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
Vivir sin violencia en mi familia				
Tomar decisiones sobre mi vida sexual y reproductiva				
Tener un trabajo				
Tener un salario justo				
Acudir a reuniones libremente				
Ser dueña de la tierra o tener propiedades				
Votar en las elecciones				
Tener descanso				
Tener una vivienda digna				
Acceder al sistema a un sistema de salud de calidad				
Ocupar puestos de decisión y participación política				
Estudiar				
Justicia y protección				

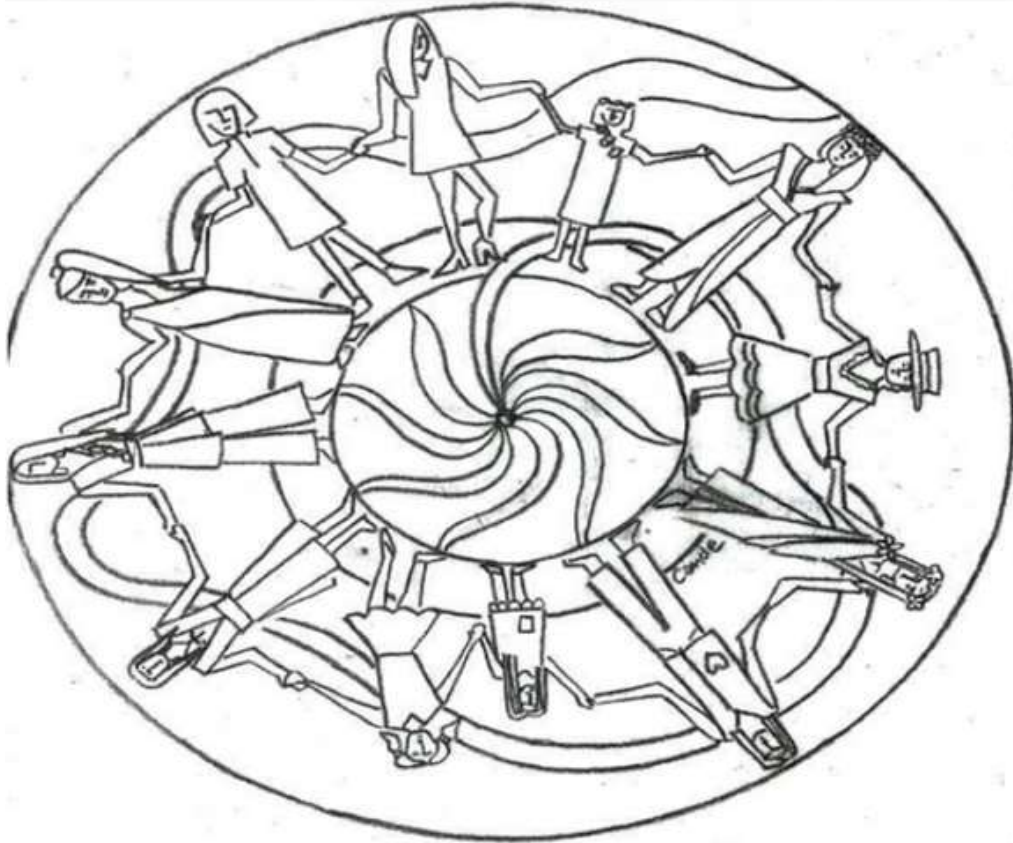
Elaboración propia en base a: Camacho, R., Martínez, J. y Robert, A. (2003). Mujeres en movimiento: liderazgos transformadores para construir buenos gobiernos en Centroamérica. Manual de autoaprendizaje. PROCESOS / EUNED, p. 4.

Herramienta de trabajo 8

Yo.....
Cuento con las siguientes fortalezas: • • • • •
Cuento con las siguientes debilidades: • • • • • •

Elaboración propia en base a: Camacho, R. (2009). "Guía de capacitación en derechos humanos de las mujeres. Tejiendo el cambio". Plataforma Regional-Género y Metodologías.

Herramienta de trabajo 10



Fuente: Martínez, C. (S/f). "Diseños para Colorear junto a las Bendiciones Mundiales de Útero - Miranda Gray". Disponible en <https://wombblessing.com/wp-content/uploads/2017/03/mandalas-by-candelaria.pdf>

Herramienta de trabajo 11

Nombre: _____

Soy de: _____

Vivo con: _____

En mi tiempo libre me gusta: _____

He participado en las siguientes actividades de mi comunidad: _____



Así soy yo

Fuente: Camacho et ál. (2009). "Guía de capacitación en derechos humanos de las mujeres. Tejiendo el cambio". Plataforma Regional-Género y Metodologías.

Herramienta de trabajo 12



Ilustración tomada de: FAO. (2018). Manual y caja de herramientas de perspectiva de género para talleres comunitarios

Herramienta de trabajo 13

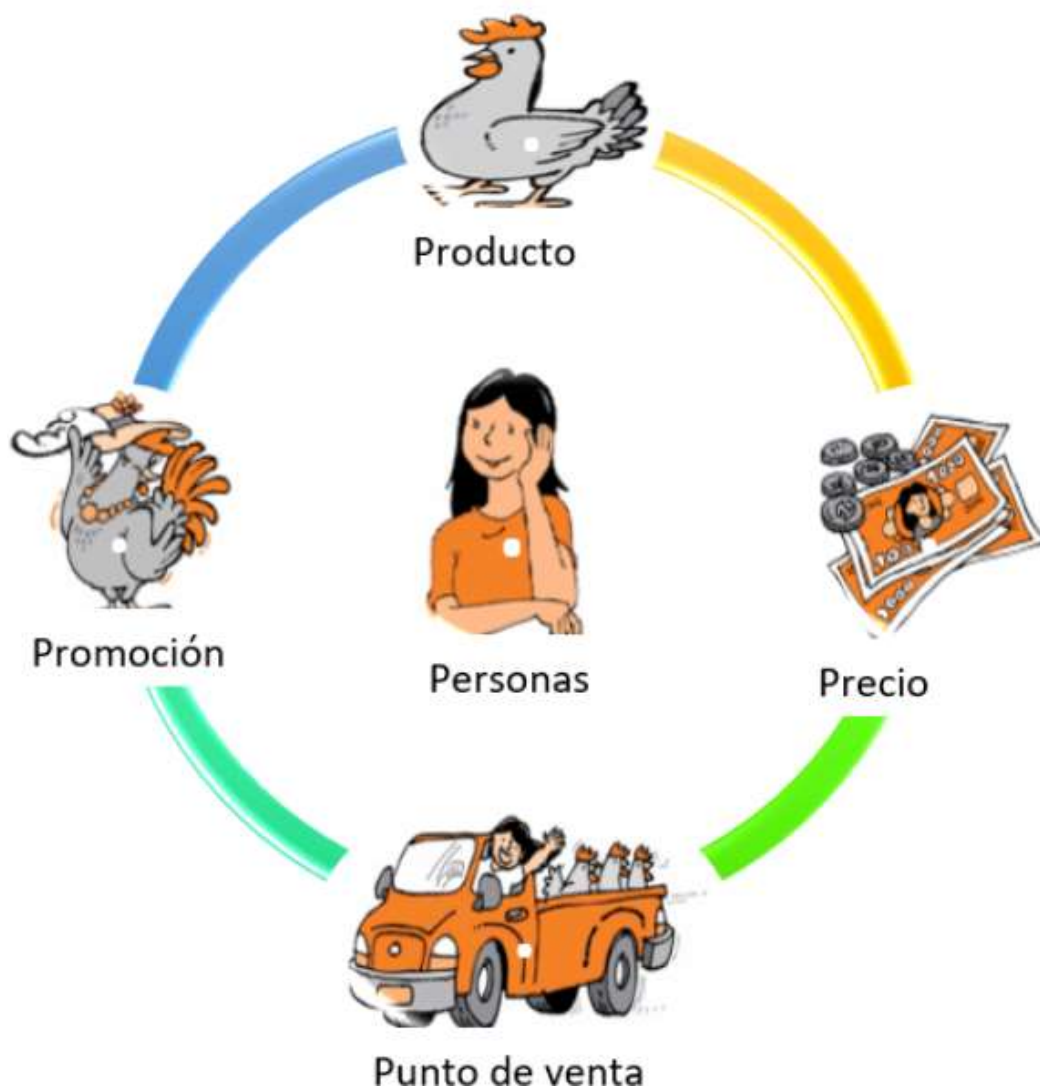
Análisis de contexto y línea de tiempo						
Recursos	Tipos	¿Qué cambios se observan en los últimos años respecto a estos recursos en la comunidad?	Efecto en las mujeres		Efecto en los hombres	
			Positivo	Negativo	Positivo	Negativo
Naturales	Tierra, agua, plantas, animales.					
Económicos	Oportunidades de trabajo, salarios e ingresos, créditos.					
Sociales	Educación, salud,					
Infraestructura	Caminos, hospitales, mercados.					
Políticos	Participación política y toma de decisiones a nivel comunitario, regional y nacional.					
Tiempo	Tiempo de trabajo y tiempo libre.					
Personal	Habilidades de autoestima, capacidad de comunicación y toma de decisiones individuales y colectivas.					

Herramienta de trabajo 14

Nombre de la idea de micro emprendimiento	Habilidades y aptitudes	Equipamiento disponible	Acceso a materia prima	Recursos financieros	Demanda suficiente	Competencia
Bisutería						
Bordado						
Tejido						
Elaboración de conservas						
Huertas agroecológicas(productos orgánicos)						
Otro:						

Herramienta de trabajo 15

Las 5 P del mercadeo



Elaboración propia, con ilustraciones tomadas de: Bauer, S., Finnegan y Haspels. (2011). Género y Emprendimiento Guía de formación para mujeres empresarias. OIT Organización Internacional de Trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alconchel, M y Basanta, E. (2020). Manual práctico en empoderamiento para mujeres rurales (Fundación Humana Pueblo a Pueblo - Ecuador y Fundación Mujeres)
- Bauer, S., Finnegan, G. Haspels, N. (2011). Género y Emprendimiento Guía de formación para mujeres empresarias. OIT Organización Internacional de Trabajo.
- Camacho et ál., (2009), "Guía de capacitación en derechos humanos de las mujeres. Tejiendo el cambio". Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Camacho, R., Martínez, J. y Robert, A. (2003). Mujeres en movimiento: liderazgos transformadores para construir buenos gobiernos en Centroamérica. Manual de autoaprendizaje. PROCESOS / EUNED.
- CEPAL, N. (2004). Actividades de la Secretaría de la CEPAL relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe (1o de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2003).
- Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas*, 26(1), 92-101.
- FAO. (2018). Manual y Caja de Herramientas de Perspectiva de Género Para Talleres Comunitarios, p. 9. <https://www.fao.org/3/i9926es/I9926ES.pdf>
- Instituto de la Mujer (2009). Clara. Itinerario Integrado de Intervención Social: Modulo para la motivación. Ministerio de Igualdad.
- Legarde, M. (1998). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres: memoria*. Instituto Andaluz de la Mujer.
- Martínez, C. (S/f). Diseños para Colorear junto a las Bendiciones Mundiales de Útero –Miranda Gray.
- Ministerio de Educación. (2018). Herramientas para orientar la CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA de estudiantes. Quito
- Monreal, M., Cárdenas, R., y Martínez, B. (2019). Estereotipos, roles de género y cadena de cuidados. Transformaciones en el proceso migratorio de las mujeres. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 83-99.
- Orozco et ál., (2003), ¿POR NOSOTRAS MISMAS Guía del taller para el empoderamiento de la mujer indígena y campesina! Segunda edición 2003

CONCLUSIONES

La presente investigación, está orientada a fortalecer a través de insumos académicos el enfoque de género en los procesos de empoderamiento y autonomía de las mujeres en el proyecto de la Casa Intercultural de Apoyo a la Mujer, la Familia y la Comunidad "Dolores Cacuango". Para este fin, se desarrolló un proceso que partió de una revisión de literatura sobre el enfoque de género. Posteriormente se continuó con la aplicación de herramientas cualitativas con las que se pudo realizar un diagnóstico para conocer el contexto, características de las participantes y caracterización del aporte del proyecto en beneficio de las jefas de hogar. Finalmente, se culminó con la elaboración de una guía metodológica para el desarrollo de talleres de empoderamiento y autonomía de la mujer.

En relación con el primer objetivo específico se realizó una revisión de la literatura académica, de lo cual se concluye que: el género como categoría analítica permite interpretar los significados culturales y simbólicos que la sociedad otorga a hombres y mujeres a partir de la diferencia sexual. De acuerdo a los planteamientos de la autora Joan Scott la construcción social y cultural del género determina las relaciones sociales desiguales significantes de poder. A partir de esta interpretación, se deduce que es la misma sociedad quien define lo que deben ser y hacer las mujeres (lo femenino) y lo que deben ser y hacer los hombres (lo masculino). Asignando roles y estereotipos intrínsecamente interiorizados en la construcción de identidades individuales y colectivas. El sistema patriarcal a través de las instituciones sociales, empezando desde la familia, reproducen valores y creencias que profundizan la desigualdad de género. Para interpretar la situación de la mujer en el sistema patriarcal es necesario analizar las múltiples formas de opresión a las cuales son expuestas. En este sentido, la teoría de la interseccionalidad propuesta por Kimberlé Crenshaw en 1989, permite dar cuenta que la complejidad de situaciones de exclusión de la mujer no sólo se da en base al género, sino también la raza/etnia, clase social, orientación sexual y sus articulaciones con el poder.

Por otra parte, desde la perspectiva de Michel Foucault el ejercicio desigual del poder ya no se constituye exclusivamente desde los aparatos represivos del Estado, ni se trata sólo del accionar físico, sino, que este se representa y reproduce también en el espacio social. Y que también tienen intenciones de moldear, y enseñar conductas, regular prácticas y por ende formar identidades. Estos antecedentes han establecido una sociedad patriarcal que ubica a las mujeres en una posición de inferioridad respecto al hombre. Dando como resultado situaciones de desigualdad, exclusión, discriminación y violencia contra la mujer.

En relación con el segundo objetivo específico se recabó información a través de la aplicación de instrumentos de investigación cualitativa. Estos constaron de un diario de campo a través de la observación participante y entrevista. Estas herramientas permitieron concluir los siguientes elementos:

El contexto del cual provienen las jefas de hogar participantes del proyecto de la Casa Intercultural de Apoyo a la Mujer, la Familia y la Comunidad “Dolores Cacuango”, muestra que factores socioeconómicos se constituyen en elementos que perpetúan múltiples formas de desigualdad en relación al género en el sector rural. Las mujeres tienen limitado acceso y control a recursos y servicios de salud, educación o empleo digno y remunerado que les permita mejorar su calidad de vida.

Las prácticas de desigualdad de género en las comunidades rurales delegan a las mujeres a participar en el ámbito privado (hogar), limitando y excluyendo su participación en el ámbito público. Tradicionalmente los espacios de participación política y toma de decisiones han sido ocupados por los hombres, esto reduce la capacidad de las mujeres de participar como miembros activos en sus comunidades. Y que como han manifestado las participantes en los talleres, su participación resulta ser escasa o son limitadas a actividades físicas como mingas, siendo los hombres quienes toman decisiones en las comunidades.

El tiempo que invierten las mujeres y hombres en realizar las distintas actividades en el hogar y el trabajo rural se distribuye de forma diferenciada. En el caso de las mujeres, dedican más tiempo a realizar actividades domésticas, de cuidado de otras personas (hijos, personas de tercera edad personas con discapacidad) trabajo de agricultura y crianza de animales. Los hombres luego de cumplir con sus

horarios laborales dedican tiempo a las actividades de ocio, situación que no se da en el caso de las mujeres.

Las escasas fuentes de empleo en las comunidades rurales en las cuales se encuentra las participantes constituyen una de las limitantes para que puedan acceder a un empleo digno y remunerado. Es así que ven en actividades de agricultura, cuidado y crianza de animales para comercialización como fuentes de ingresos. Estas prácticas generan exceso de trabajo para las mujeres, limitando su acceso a procesos de capacitación y formación que amplíen sus oportunidades. Incluso en los talleres, las participantes han mencionado, que debido al exceso de trabajo en el campo su salud se ha deteriorado.

Como alternativas estratégicas para lograr sensibilización y cambio de prácticas y actitudes en la población rural de Cayambe, en favor de las mujeres jefas de hogar, el Proyecto de la Casa Intercultural de Apoyo a la Mujer, la Familia y la Comunidad “Dolores Cacuango” de la UPEDE dirige acciones para el empoderamiento y autonomía de las mujeres jefas de hogar, mediante talleres de sensibilización, micro emprendimientos con enfoque de género y chakras agroecológicas para promover la autonomía económica y soberanía alimentaria de las participantes y sus familias, en las 8 parroquias del cantón.

Existe la necesidad de propiciar al equipo técnico del el Proyecto de la Casa Intercultural de Apoyo a la Mujer, la Familia y la Comunidad “Dolores Cacuango”, herramientas metodológicas para dirigir procesos de sensibilización, capacitación y formación en las participantes jefas de hogar, en base del contexto local. Esta necesidad en cuanto a puntualizaciones conceptuales en temas de género, ejercicios y actividades prácticas que motiven en las participantes la reflexión sobre las desigualdades existentes, para desarrollar procesos de capacitación y aprendizaje para afrontar las desigualdades que se observan en el territorio y que afectan mayormente a las mujeres.

Con relación al tercer objetivo específico, en esta investigación se propuso la elaboración de una guía metodológica para orientar el trabajo del equipo técnico del proyecto en talleres sobre empoderamiento y autonomía de la mujer. La guía metodológica está fundamentada en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación de las técnicas de investigación cualitativas utilizadas en el proceso de

recopilación de datos (observación participante, entrevista y “small talks”). En este proceso se recabó datos cualitativos, por un lado, con la observación participante en talleres, se realizó un diagnóstico que permitió conocer particularidades individuales y colectivas en las participantes, para la elaboración de la metodología de la Guía. Por otro lado, se identificó los procesos que el equipo técnico del proyecto efectúa para la aplicación de los talleres. A través de este diagnóstico se pudo constatar que el equipo técnico del proyecto no cuenta con una guía metodológica propia y en base al contexto local. La modalidad de los talleres es generalmente de carácter lúdico para favorecer el aprendizaje del tema, la posibilidad de intercambio de experiencias y la aplicación de los contenidos a través de ejercicios y actividades prácticas. Así mismo para ampliar la formación en temáticas de género, en la propuesta se incluyen elementos como puntualizaciones conceptuales e insumos para las actividades prácticas. La guía metodológica propuesta pretende articular procesos de sensibilización, capacitación y formación. Se compone de cinco módulos de talleres, los cuales parten con un proceso de autoevaluación y sensibilización de las participantes, con temas específicos como autoconocimiento y autocuidado; derechos de la mujer, sensibilización y prevención de la violencia. Esta primera etapa da paso a procesos de capacitación y formación sobre empoderamiento y autonomía de la mujer, con temáticas como: autoestima y autoafirmación; autonomía de la mujer para la igualdad; liderazgo; fortalecimiento organizativo; y participación social. En una última etapa se concluye con promoción de microemprendimientos, incluye: la mujer emprendedora y su contexto; fortalecimiento de habilidades y actitudes emprendedoras. Esta metodología aportará a lograr cambios sociales y económicos en las mujeres, ya que se procura que las participantes reproduzcan las prácticas y habilidades aprendidas, en sus hogares y comunidades.

La comprensión de lo que significa e implica el género, permite entender cómo se producen y reproducen desigualdades que limitan y afectan de forma diferenciada a hombres y mujeres. En el ámbito rural es frecuente el poco reconocimiento al trabajo y aporte que las mujeres hacen para el bienestar de sus hogares y comunidades. Por tanto, incorporar y fortalecer la perspectiva de género en

procesos metodológicos relacionados con proyectos de intervención social y mecanismos de protección de derechos implica promover cambios transformativos para reducir prácticas discriminatorias contra las mujeres. Promover una reestructuración de relaciones sociales en relación al poder dentro de nuestras sociedades. Con el fin de visibilizar y empoderar a las mujeres, promover su participación en todas las esferas de la sociedad y dar respuesta a sus necesidades. En este sentido, fortalecer el enfoque de género en procesos de sensibilización, capacitación y formación tiene una repercusión positiva en favor de la igualdad y bienestar de mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y sus familias.

BIBLIOGRAFÍA

- Aladro, A. (2019). Capitalismo, patriarcado y ciudad: generalidades de la producción de lo urbano desde una perspectiva de género. *Derecho y ciencias sociales*, (21), 23-36.
- Aguiar, E. P. (2015). Observación participante: una introducción. *Revista San Gregorio*, 80-89.
- Aguinaga, A. et al., (2019). Género y territorio: condiciones de reproducción de la vida, política pública y participación de las mujeres indígenas, campesinas y agricultoras en Ecuador. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(8), 227-252.
- Appendini, K. (2002). La perspectiva de género en la teoría económica y en los estudios de desarrollo. *Estado y ciudadanía*, 131.
- Álvarez, N. (2016). La moral, los roles, los estereotipos femeninos y la violencia simbólica. *Revista humanidades*. 6 (1), 16.
- Arriagada Luco, C. (2000). *Pobreza en América Latina: nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano*. Cepal.
- Bonan, C., & Guzmán, V. (2007). Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder. *Documento de trabajo*.
- Butler, J. (2009). Performativity, Precarity and Sexual Politics. AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3).
- Cargua, E. I. R. (2019). La feminización de la pobreza en las madres jefas de familia en Ecuador. *Revista Cambios y Permanencias*, 10(2), 373-399.
- CEPAL, N. (2016). Autonomía de las mujeres e igualdad en la Agenda de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2018). *AGENDA NACIONAL DE LAS MUJERES Y PERSONAS LGBTI 2018-2021*. Consejo Nacional para la Igualdad de Género.
- CEPAL, N. (2004). Actividades de la Secretaría de la CEPAL relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe (1o de enero de 2000 al 31 de

diciembre de 2003).

Crenshaw, K. (2012). Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color. *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada.España. Editorial Bellaterra.*

Cubillos, A. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora revista internacional de ética y política*, (7), 119–137.

Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas*, 26(1), 92-101.

Della Porta, D. and Keating, M. (eds.) (2008) *Approaches and Methodologies in the Social Sciences. A Pluralist Perspective*, Cambridge: Cambridge University Press.

Driessen, H., & Jansen, W. (2013). The hard work of small talk in ethnographic fieldwork. *Journal of anthropological research*, 69(2), 249-263.

Facio, A., Fries, L. (1999). Feminismo, género y patriarcado. Bibliovirtual: <http://cidem-ac.org>

Falcón, J. M. (1996). La conceptualización del género y su importancia a nivel internacional. *Agenda Internacional*, 3(6), 153-167.

Ferullo, Hugo. (2006). El concepto de pobreza en Amartya Sen. *Revista Valores en la Sociedad Industrial*, Año XXIV, N° 66.

Foucault, M. (2019). *Power: the essential works of Michel Foucault 1954-1984.* Penguin UK.

Garrido-Rodríguez, C. (2021). Repensando las olas del Feminismo. Una aproximación teórica a la metáfora de las “olas”. *Investigaciones Feministas*, 12(2), 483-492.

Jupp, V. (2006). *The Sage dictionary of social research methods.* sage. SAGE Publications.

Legarde, M. (1998). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres: memoria.* Instituto Andaluz de la Mujer.

López, I. (2007). *Guía sobre El enfoque de género en la intervención social.* Cruz Roja.

- Monreal, M., Cárdenas, R., y Martínez, B. (2019). Estereotipos, roles de género y cadena de cuidados. Transformaciones en el proceso migratorio de las mujeres. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 83-99.
- Murguialday y Martínez. (2016). *Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias*. Recuperado de: <https://www.vitoria.gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.p>
- Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. (2018). *Informe de los avances en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible: Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Autor
- Ortega, L. (2012). *Las relaciones de género entre la población rural del Ecuador, Guatemala y México*. Naciones Unidas, diciembre de 2012
- Ramos Escandón, C. (1997). El concepto de "Género" y su utilidad para el análisis histórico. *La Afaba*, segunda época, 11.
- Rodríguez, A. (2019). Género e interculturalidad: hacia la búsqueda de un feminismo indígena ecuatoriano. *Revista Pucara*, 1(29), 71–88. <https://doi.org/10.18537/puc.29.01.04>
- Romero, E. (2019). La feminización de la pobreza en las madres jefas de familia en Ecuador. *Revista Cambios Y Permanencias*, 10(2), 373–399.
- Scott, J. (2002). El género: una categoría útil para el análisis. *Op. Cit. Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, (14), 9-45.
- Scott, J. W. (2009). La historia del feminismo. *Anuario de hojas de Warmi*, (14).
- Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos. (2022). Obtenido de <https://proteccionderechoscayambe.gob.ec/nosotros/>
- Varela, N. (2019). *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. EDICIONES B.
- Vera, C y Ferreira, C. (2020). *Estudio de la situación de violencia contra las mujeres de 15 años y más en el cantón Cayambe. Análisis descriptivo de la encuesta cantonal sobre VcM: Consejo de Protección Integral de Derechos, Cayambe*.
- Vigoya, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17.
- Zurita, et al. (2014). La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador:

análisis de los resultados de la encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres. Quito: CNIG. 11